	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3638 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11

Contrato de Interventoría No. 3694 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO METRO CINCO

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3.

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** ENERO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		11
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		17
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Items no previstos		20
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		20
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		21
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	21
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	34
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	36
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	38
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	41
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	44
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	46
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	50
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		53
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	53
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	53
	• Seguimiento Programa de Obra		55
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	56
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	56
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	57
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	73
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		97
5.1	Información general del contrato		97
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		98
5.3	Informes especialistas y profesionales		99
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		129
5.5	Informe matriz de riesgos.		129
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		129
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		129
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	129
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	135
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	137
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	140
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	143
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		146
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	146
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	146
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	149
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	149
7	**Conclusiones y recomendaciones**		152
8	**Anexos**		153
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		153
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		157
8.3	Copia de la bitácora del mes correspondiente		163

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

DUBIN JOSÉ CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Territorial Guajira
Matrícula Profesional No.: 08202-38090 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CODIGO	MEP-MIN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PAGINA	
		FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA **PERIODO MES:** DE 1 A 31 DE ENERO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 3638 DE 2024

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO OBSAMAJA-ASDELOGY 11

PLAZO INICIAL: 2 MESES
FECHA DE INICIO: 30/10/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2025
PLAZO ACUMULADO: 6 MES

VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 17.160.334.437,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 17.160.334.437,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 3.302.449.224,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3694 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO METRO CINCO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	KM	15,7
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	ALCANTARILLAS	(UND)	12

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BASICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 16.512.246.124,00	$ -	$ 16.512.246.124,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES DE PRECIOS	$ 119.833.992,00		$ 119.833.992,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 10.000.000,00		$ 10.000.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 54.000.000,00	$ 10.260.000,00	$ 64.260.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 259.440.000,00	$ -	$ 259.440.000,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE LA UTILIDAD DE LA OBRA)		$ 194.584.321,00	$ 194.584.321,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 16.955.520.116,00	$ 204.844.321,00	$ 17.160.364.437,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BASICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 4.861.375.281,30
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 23
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 6
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 23

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1. Tramo 1 Via Panamá. Contacto con la Lider para entrega de documentación actas de posesión.



FOTO 2. Tramo 8 Via Uribia. Socialización de Inicio de Obra

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

El contratista actualmente esta pendiente en la entrega de la documentación completa de los Estudios y Diseños, antes del inicio de obras, en caso de no entregarlos la interventoria comenzara a iniciar medidas sancionatorias

Firma

CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Director de Interventoría CONSORCIO METRO CINCO
Matrícula Profesional No.: 25202-175520 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Interventor. Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 3694 de 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INFORME MENSUAL No. 3
PERIODO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2025.

CONSORCIO METRO CINCO

Bogotá, D. C., 31 enero de 2025

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 3694 de 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INFORME MENSUAL No. 3
PERIODO DEL 1 AL 31 DE ENERO 2025

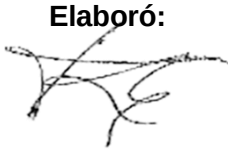
Firma	**Elaboró:** 	**Revisó:** 	**Aprobó:** 
Control de Cambios V0 15-02-2020	Ricardo Rafael Sánchez Gamboa	Carlos Julián Hernández Benítez	Carlos Julián Hernández Benítez
	Residente de Interventoría Consorcio Metro Cinco	Director de Interventoría Consorcio Metro Cinco	Director Interventoría Consorcio Metro Cinco
	Fecha 31/01/2025	Fecha 31/01/2025	Fecha 31/01/2025

Tabla de contenido

LISTADO DE TABLAS....8

LISTADO DE ILUSTRACIONES....8

1. INTRODUCCIÓN....9

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....10

2.1. Localización....11

2.2. Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto....12

2.3. Inventario, alcance y estado inicial de los tramos viales....12

2.3.1. Tramo 1 Vía Panamá - Zona 1....13

2.3.2. Tramo 2 Vía Limoncito – Zona 2....13

2.3.3. Tramo 3 Vía Kanasumana Km 10 - Zona 2....13

2.3.4. Tramo 4 Vía Carripia Hacia el Norte - Zona 1....14

2.3.5. Tramo 5 Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana) - Zona 2....14

2.3.6. Tramo 6 Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz) - Zona 2....14

2.3.7. Tramo 7 Vía Km 53 vía Riohacha – Maicao (Costado derecho) - Zona 1....15

2.3.8. Tramo 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu - Zona 1....15

2.3.9. Tramo 9 Vía Antigua Uribia - Zona 2....15

2.4. Características técnicas del Proyecto....16

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA....16

3.1. Información general del contrato....17

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes....17

3.2.1. Tramo 1 Vía Panamá - Zona 1....18

3.2.2. Tramo 2 Vía Limoncito - Zona 2....18

3.2.3. Tramo 3 de Vía Kanasumana Km 10 - Zona 2....18

3.2.4. Tramo 4 de Vía Carripia Hacia el Norte - Zona 1....19

3.2.5. Tramo 5 de Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana) - Zona 2....19

3.2.6. Tramo 6 Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz) - Zona 2....19

3.2.7. Tramo 7 Vía Km 53 vía Riohacha – Maicao (Costado derecho) - Zona 1....19

3.2.8. Tramo 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu - Zona 1....20

3.2.9. Tramo 9 Vía Antigua Uribía - Zona 2 20
3.3. Seguimiento Ítems no previstos 20
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 20
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 21
4.1. Informe semanal 21
4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 34
4.3. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de obra. 36
4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 38
4.5. Estado General del Tiempo 41
4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 44
4.7. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra 46
4.8. Seguimiento al plan de calidad contrato de obra 50
4.9. Otros documentos seguimiento mensual 53
4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 53
4.9.2. Seguimiento Programa de Obra 55
4.9.3. Seguimiento Programa de inversiones 56
4.9.4. Actas de comité de obra 57
4.9.5. Actas de reunión 73
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 97
5.1. Información general del contrato 97
TABLA 2. DATOS DE CONTRATO NO. 3694 DE 2024 98
5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 98
- **Área Técnica: 99**
- **Área administrativa y financiera: 99**
- **Gestión Ambiental: 99**

5.3. Informes especialistas 99
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 129
5.5. Informe matriz de riesgos 129
5.6. Información otros programas y aplicativos 129
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 129
6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 129
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 135

6.3.Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría..... 137

6.4.Seguimiento garantías contrato de interventoría..... 140

6.5.Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 143

6.6.Otros documentos seguimiento mensual 146

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 146

6.6.2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado 149

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 152

8. ANEXOS.....153

8.1.Relación de la correspondencia generada entre Entidad Contratante, Contratista e Interventor, incluyendo asunto, referencia y fecha de recibo 153

TABLA 3. RELACIÓN CORRESPONDENCIA 153

8.2.Registro fotográfico del avance del proyecto 157

8.3 Copia de la bitácora del mes correspondiente..... 163

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Datos de Contrato No. 3638 de 2024 17

Tabla 2. Datos de Contrato No. 3694 de 2024 98

Tabla 3. Relación Correspondencia 153

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización municipio de Maicao 11

Ilustración 2. Contacto con el lider, para solicitar actas de posesión tramo 1 vía panamá 157

Ilustración 3. Realización de Actas de entorno al tramo 1 vía Panamá 158

Ilustración 4. Socialización de Inicio de obras al tramo 1 vía Panamá 159

Ilustración 5. Actas de entorno al tramo 8 vía Ushulu 160

Ilustración 6. Socialización de inicio de obras al tramo 8 vía Ushulu 161

Ilustración 7. Instalación de Buzones de sugerencias S.A.U. 162

Ilustración 8 Reunión con los líderes y Autoridades para implementar las veedurias 163

1. INTRODUCCIÓN

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte y en cumplimiento a previa Licitación Pública Número LP-DEO-SVR-010-2024, celebra el contrato de obra que se especifica a continuación: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3, de acuerdo a la Resolución No. 3654 del 14 de agosto del 2024, con ID SECOP CO1.PCCNTR.6644740; adjudicado al contratista CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11, con el Contrato número 3638 de 2024, con ID SECOP.

Igualmente, EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS, previo Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SVR-030-2024, el cual fue adjudicado por Resolución Número 3873 del 27 de agosto del 2024, con ID SECOP CO1.PCCNTR.6689552, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 3, al contratista CONSORCIO METRO CINCO, con el Contrato número 3694 de 2024.

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 3694 de 2024, CONSORCIO GMC, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, cuyos supervisor del contrato es el Ingeniero Sergio Andrés Cuellar Mejía y como gestora la Ingeniera Adriana Puentes Pineda; el informe mensual de Interventoría No. 3, para el periodo comprendido entre 1 al 31 de enero de 2025, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato de obra, con ejecución de vías rurales, específicamente en el municipio de Maicao departamento de la Guajira. Contrato que fue adjudicado, al contratista CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11.

El proyecto de intervención vial se concentra en el municipio de Maicao. Así mismo, el proyecto se enmarca en el objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, Sentencia No. T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS.

En el presente reporte, Consorcio Metro Cinco en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control al avance programado y ejecutado por el contratista de obra e incluye, dicha información en los formatos correspondientes a la lista de chuequeo del informe mensual, con la descripción de las actividades que presentan avance, y las dificultades presentadas en la ejecución del contrato de obra. Lo anterior, para conocimiento de la entidad contratante Instituto Nacional de Vías – INVIAS, supervisor.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de obra tiene la finalidad EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 VIA PANAMA, VIA LIMONCITO, VIA KANASUMANA KM 10, VIA CARRIPIA HACIA EL NORTE Y VIA LA FINQUITA (BARRIO ERIKA BEATRIZ ZONA URBANA, KM 71 ENTRE RIOHACHA MAICAO (VIA LA PAZ), VIA KM 42 COMUNIDAD USHULU, VIA KM 53 VIA RIOHACHA-MAICAO (COSTADO DERECHO) Y VIA ANTIGUA URIBIA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, de mejorar el estado actual en las vías terciarias, según lugares priorizados que mejoren la transitabilidad del corredor.

Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad y transitabilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto, se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para cada una de las vías, además de la priorización de las obras, que ha efectuado cada una de las comunidades directamente beneficiadas con la realización de las obras, lo que permitirá mejorar los niveles de servicio y capacidad vial de los corredores a intervenir, para de esta forma ofrecer a la comunidad y a las regiones una infraestructura vial adecuada, en buenas condiciones, que permita disminuir los costos de operación de los vehículos, reducir los tiempos de viaje, mejorar la comodidad para la circulación vehicular y reducir los niveles de accidentalidad.

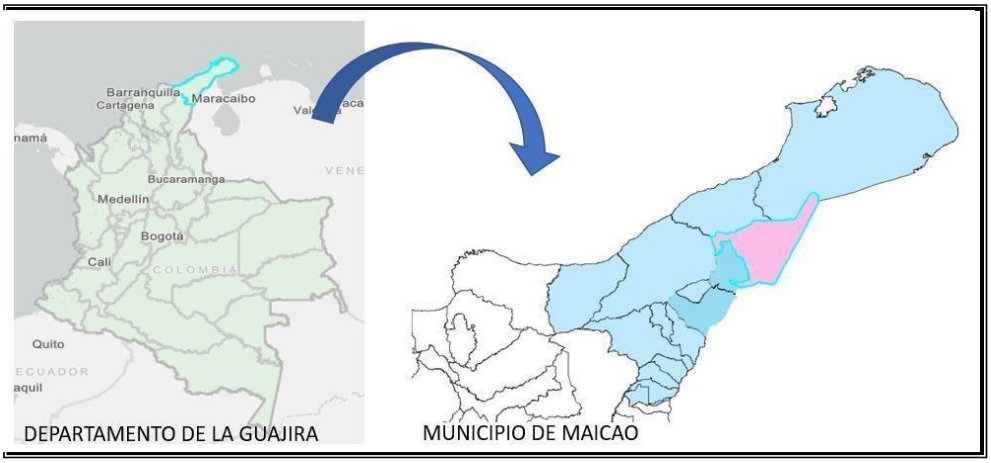
Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial, las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

- Obras de mejoramiento y mantenimiento por medio de conformación de calzada y construcción de terraplén a lo largo del corredor, los cuales obedecen a la priorización acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra para la atención de mayores metas físicas en los tramos viales objeto del alcance.

- Construcción de las obras de drenaje y/o subdrenajes y/o todas aquellas que se requieran de acuerdo con la revisión, ajuste y/o complementación que debe realizar el contratista conforme a las especificaciones y normas técnicas y normatividad vigente y la Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo del corredor, teniendo como referente la CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN PLACA HUELLA y/o CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES y/o CARTILLA GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE CANTIDADES Y EJECUCIÓN DE PRESUPUETOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA vigentes.

- Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LA APLICABILIDAD DE LO ESTIPULADO EN LA CARTILLA, anteriormente mencionada.

2.1. Localización



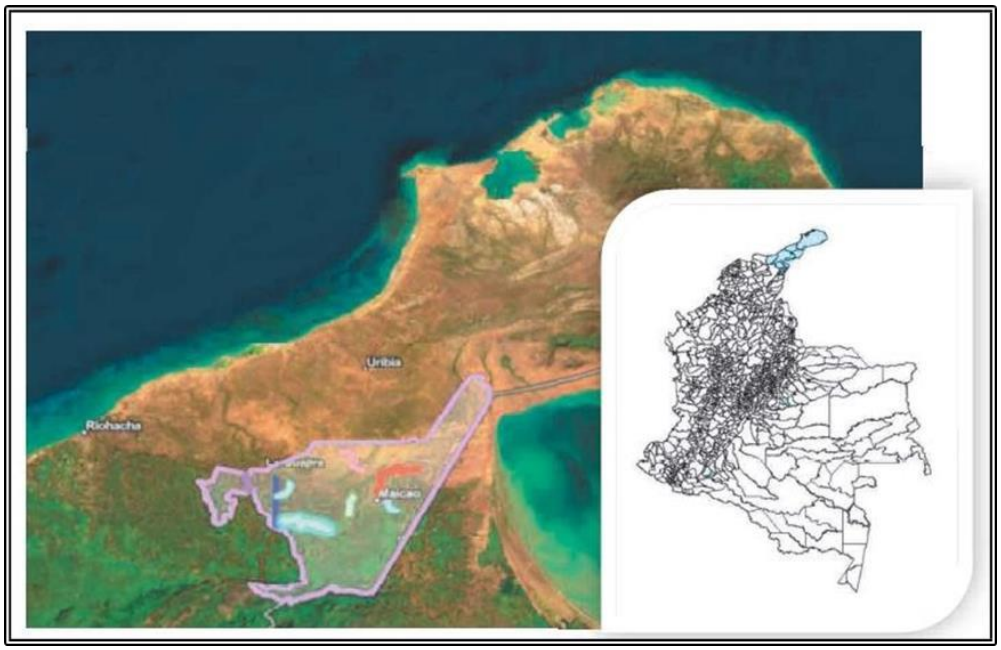


ILUSTRACIÓN 1. LOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE MAICAO

Fuente: Anexo técnico 1 – Localización

El departamento de La Guajira tiene una superficie de 20.848 km2, lo que representa el 1.8% del territorio nacional. Es una región situada entre el extremo nororiental de Colombia y el extremo noroccidental de Venezuela. Su territorio está conformado por 15 municipios: Riohacha, Maicao, Uribia, Manaure, El Molino, La Jagua del Pilar, Albania, San Juan del Cesar, Urumita, Villanueva, Barrancas, Hato nuevo, Fonseca, Dibulla y Distracción. Dentro de su espacio territorial se identifican 3 parques naturales, 44 corregimientos y numerosos caseríos de población indígena denominados Rancherías, dispersas por el territorio predominantemente desértico y de selva seca.

La localización de las obras a ejecutar se encuentra en vías de la red terciaría de los municipios de Maicao, perteneciente al sector de la Alta Guajira es el área más amplia, desértica, con la presencia mayoritaria de la etnia Wayuu (95%).

2.2. Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

CONSORCIO GMC en calidad de interventor, pretende dar a conocer los registros de las actividades ejecutadas por el contratista de obra, que ejerce actividades en el municipio Maicao de las vías en el sector 3: vía Panamá, vía Limoncito, vía Kanasumana km 10, vía Carripia hacia el norte y vía la finquita (barrio Erika Beatriz zona urbana, km 71 entre Riohacha a Maicao (vía la paz), vía km 42 comunidad Ushulu, vía km 53 vía Riohacha-Maicao (costado derecho) y (vía antigua Uribía. Actividades correspondientes al período comprendido 1 al 31 de enero de 2025.

- Describir las actividades que se desarrollaron por parte del contratista durante el periodo evaluado, teniendo en cuenta los diferentes componentes y áreas del proyecto.
- Describir las actividades que se desarrollaron por parte de Interventoría, durante el periodo evaluado, teniendo en cuenta los diferentes componentes y áreas del proyecto.
- Informar a la entidad contratante, sobre el avance general del contrato de obra y de Interventoría durante el periodo evaluado.

2.3. Inventario, alcance y estado inicial de los tramos viales

Se contempla como alcance priorizado con el que se pretende atender las vías, garantizando la transitabilidad de aproximadamente 15,7 km con el propósito de conocer el estado de cada uno de los corredores viales a intervenir, bajo el marco del contrato de obra 3638 de 2024, celebrado entre el INVIAS y el Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11. Durante el periodo comprendido entre el 12 de noviembre y el 28 de noviembre de 2024, se efectuaron los recorridos por cada uno de los segmentos viales a intervenir. En dichos recorridos, inicialmente se tuvo dificultad para el ingreso por el estado de las vías (temporada invernal en el sector), y disponibilidad de entes de seguridad (policía y ejército), sin embargo, se logró identificar las necesidades propias de cada una de las vías, en lo referente a la construcción

de obras de drenaje y tramos de terraplén. Parte de las obras necesarias identificadas son las que se relacionan a continuación:

2.3.1. Tramo 1 Vía Panamá - Zona 1

El día 12 de noviembre de 2024 efectuó visita inicial de reconocimiento al tramo de vía, visita contó con el acompañamiento de representantes del INVIAS, Autoridades locales esta Contratista y acompañamiento de la Interventoría. El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 6.5 Km, (K2+000 al K8+500), el tramo vía a ejecutar tiene una longitud de 6.5 Km, en esta visita solo se pudo verificar 2 Km desde K2+000, ya que por el mal estado de la vía fue imposible todo su reconocimiento, posteriormente se realizó una visita el martes19 de noviembre de 2024, se pudo recorrer todo el corredor del kilómetro 42 que es la vía Uchulú del kilómetro 49 que es vía Panamá, estos trayectos de corredores quedan de la troncal margen derecha. Se pudo elevar el contacto con autoridades de la región y ya se tiene el directorio con los contactos para poder hacer los respectivos avances en cada tramo, se pudo evidenciar en las proximidades del corredor se identifica un campamento del ejército nacional, metros más adelante, hay un terraplén construido de aproximadamente 750 metros que conecta con el inicio del tramo asignado al contrato marcado con el K2+000, evidenciando las posibles construcciones de 8 Obras de drenaje transversal, también se evidencio que a partir del K5+800 hasta la terminación del tramo (K8+500), una vegetación bastante cerrada. así mismo, se hace indispensable efectuar recuperación de anchos de vías, mediante la implementación de un programa de rocería.

2.3.2. Tramo 2 Vía Limoncito – Zona 2

El día 13 de noviembre de 2024 efectuó visita inicial de reconocimiento al tramo de vía, visita contó con el acompañamiento de representantes del INVIAS, Autoridades locales, Contratista y acompañamiento de la Interventoría. El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 7.0 Km, (K2+000 al K9+000), en esta visita el ingreso fue muy complicado, además se presentó un arroyo que impidió el reconocimiento de todo el tramo, el 26 de noviembre de 2024, se visitaron con la alcaldía de Maicao, Ejército y Policía, donde se trató de verificar cuáles eran las obras a intervenir, por recomendación del Alcalde de Maicao Miguel Felipe Aragón González este recomienda las visitas se hagan con acompañamiento de la fuerza pública (ejército y policía), por la inseguridad de la zona, solo se visitó hasta el K5+700 por recomendaciones del ejército y el esquema de seguridad del Alcalde ya que indica que el sector es muy inseguro y operan bastantes grupos al margen de la Ley por cercanía a la frontera con Venezuela, quedando faltante hasta K9+000, se evidenció mucha vegetación y mal estado de la vía (cuerpos de agua que impiden el avance), por lo que se dificulto el recorrido total del tramo.

2.3.3. Tramo 3 Vía Kanasumana Km 10 - Zona 2

El día 13 de noviembre de 2024, efectuó visita inicial de reconocimiento al tramo de vía, contó con el acompañamiento de representantes del INVIAS, Autoridades locales esta Contratista y acompañamiento de la Interventoría. El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 6.0 Km, (K2+000 al K8+000). en esta visita solo se pudo verificar 1 Km desde K2+000, hacia mayores

ya que por el estado del tiempo en este punto el tramo de vía se encontró totalmente saturado (literalmente una laguna), por lo que fue imposible su recorrido total, se reprogramo la visita para 23 de noviembre de 2024, con acompañamiento de las Autoridades, la líder de la comunidad Daisy Paz y el acompañamiento de representantes del Contratista e Interventoría. A nivel general, la vía se encuentra en afirmado en malas condiciones por el estado del tiempo; se ve la necesidad inicialmente de proyectar 5 alcantarillas de sitios críticos por influencia de arroyos en el sector.

2.3.4. Tramo 4 Vía Carripia Hacia el Norte - Zona 1

El día 12 de noviembre de 2024 efectuó visita inicial de reconocimiento al tramo de vía, visita contó con el acompañamiento de representantes del INVIAS, Autoridades locales, Contratista y acompañamiento de la Interventoría. El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 7.0 Km, (K2+000 al K9+000). En esta visita no se pudo llegar al punto de inicio por el estado de vía y los arroyos crecidos que impidieron su acceso, posteriormente el 28 de noviembre de 2024, donde se verifico cuáles eran las obras por intervenir, solo se pudo llegar hasta K6+000, sin poder llegar hasta el punto final que se encuentra ubicado en el K9+000, ya que en el K6 +000 la vía tiene su trazado por un predio privado, de acuerdo con información de la comunidad.

2.3.5. Tramo 5 Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana) - Zona 2

El día 13 de noviembre de 2024 efectuó visita inicial de reconocimiento al tramo de vía, visita contó con el acompañamiento de representantes del INVIAS, Autoridades locales, Contratista y acompañamiento de la Interventoría. El tramo vial a intervenir tiene una longitud de 3.2 Km, (K2+000 al K5+200). en esta visita se verificó mucha vegetación espesa que impidió el acceso de las camionetas 4x4, el 26 de noviembre se visitaron con la alcaldía de Maicao, Ejército y Policía, donde se verifico cuáles eran las obras a intervenir, por recomendación del alcalde de Maicao Miguel Felipe Aragón, además solo se pudo recorrer hasta K3+800, sin poder llegar al punto final K5+200, también se tuvo dificultad en el inicio del corredor entre el PR0+000 y el PR2+000 no se puede transitar continuamente por presencia de asentamientos humanos.

2.3.6. Tramo 6 Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz) - Zona 2

El día 12 de noviembre de 2024, efectuó visita inicial de reconocimiento al tramo de vía, visita contó con el acompañamiento de representantes del INVIAS, Autoridades locales, Contratista y acompañamiento de la Interventoría. El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 0.92 Km, (K2+000 al K2+920). En esta visita solo se pudo verificar 1 Km desde K2+000, donde solo se pudo evidenciar mucha vegetación y zonas inestables que dificulto su paso, posteriormente se realizó una visita el martes19 de noviembre de 2024, durante el recorrido se pudo reconocer un estado de la vía en mal estado, lo cual hace tener un desvío adyacente al corredor original, este recorrido no fue posible terminarlo por el cierre de la vía por parte de la comunidad con broches y cadenas. La inspección del tramo se vio interrumpida en el punto kilométrico PR1+100 debido a la presencia de una cadena que bloqueaba el acceso y la imposibilidad de localizar a alguien con la llave correspondiente, el 23 de noviembre de 2024 se realiza una tercera vista para verificar el total del tramo faltante, por el mal estado de la vía

se hace un desvió adyacente al corredor original, durante este recorrido no se encontraron puntos definidos de obras transversales por encontrarse muchos puntos con empozamientos de agua, el tramo totalmente saturado.

2.3.7. Tramo 7 Vía Km 53 vía Riohacha – Maicao (Costado derecho) - Zona 1

El día 12 de noviembre de 2024 efectuó visita inicial de reconocimiento al tramo de vía, visita contó con el acompañamiento de representantes del INVIAS, Autoridades locales, Contratista y acompañamiento de la Interventoría. El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 6.0 Km, (K2+000 al K8+000). En esta visita se evidencio un terreno muy inestable donde no se pudo verificar todo el tramo de la vía a intervenir, posteriormente se realizó una visita el martes 19 de noviembre, durante el recorrido de los dos primeros kilómetros se encuentra que es un corredor muy poco transitado, con vegetación cerrada y puntos críticos, sobre el corredor vial se encuentra una ranchería de la comunidad Makú (K2+800 al K3+600), se ve la necesidad inicialmente de proyectar 3 obras de drenaje transversal de sitios críticos.

2.3.8. Tramo 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu - Zona 1

El día 12 de noviembre de 2024 efectuó visita inicial de reconocimiento al tramo de vía, visita contó con el acompañamiento de representantes del INVIAS, Autoridades locales. Contratista y acompañamiento de la Interventoría. El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 6.5 Km, (K2+000 al K8+500). En esta visita solo se pudo verificar 0,5 Km desde K2+000, ya que se presentó un afluente hídrico que impidió su total reconocimiento, el 19 de noviembre se realiza la segunda visita para verificar el total del tramo faltante; se evidencio un terraplén ejecutado por el ejército nacional donde se pudo observar maquinaria y personal, en campo se encontró una ejecución de aproximadamente 700 metros de terraplén, se visualizó una capa cimiento de 7 metros de ancho, y una corona de 5 metros, dejando un chaflán en cada margen de 1 metro de ancho, el espesor de las capas se estimó que tienen un total de 0,50 a 0,80 metros. Adicionalmente, se observó que, al no realizar un sistema de drenaje adecuado, como cunetas o zanjas, lo cual podría generar encharcamientos en los bordes de la vía. Esta situación, sumada a la acción de las lluvias, podría provocar procesos de socavación y, consecuentemente, la pérdida de material del terraplén, continuando con el recorrido se avanzó hasta el PR 2+000 ubicado en el punto 0. en este punto se encuentra un terreno firme en material arenoso, se evidencia las posibilidades de construir 7 obras de drenaje transversal.

2.3.9. Tramo 9 Vía Antigua Uribia - Zona 2

El día 13 de noviembre de 2024, efectuó visita inicial de reconocimiento al tramo de vía, visita contó con el acompañamiento de representantes del INVIAS, Autoridades locales, Contratista y acompañamiento de la Interventoría. El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 1.1 Km, (K5+500 al K6+600). En esta visita solo se pudo verificar 1 Km desde K2+000, el 23 de noviembre se realiza la segunda visita para verificar el total del tramo faltante, en este frente se observó la construcción de una placa huella, el cual se tendría que adecuar la vía paralela para el tránsito de volquetas, en el punto donde termina la palca huella, comienza el tramo a intervenir (K5+500) se evidencia las posibilidad de construir 3 obras de drenaje transversal,

sin embargo se encontró una transversal existente en tubería en concreto reforzada en el K6+350, se verificara su funcionabilidad y las cotas de acabado de pavimento o terraplén ya se observa bastante superficial.

2.4. Características técnicas del Proyecto

El proyecto de intervención vial se concentra en el municipio de Maicao. Así mismo, el proyecto se enmarca en el objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, Sentencia No. T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, todas y cada una de las obras que se construyan, se deben ceñir a lo establecido CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN PLACA HUELLA y/o CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES y/o CARTILLA GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE CANTIDADES Y EJECUCIÓN DE PRESUPUETOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA vigentes. Para el efecto, en este documento se especifican los parámetros y particularidades para la construcción de alcantarillas, Box Coulvert y secciones de placa huella. Por tal motivo, cualquier tipo de cambio requerido en las obras y analizado por el Contratista, debe ser consultado a la Interventoría, quien evaluará la posibilidad y necesidad técnica y económica de realizar dichas modificaciones. Adicionalmente, la Interventoría dará a conocer al INVIAS y a la territorial Guajira, cada uno de los detalles de los cambios a efectuar, previo a su ejecución en obra.

En cuanto al control y seguimiento que debe ejercer la Interventoría, al contrato de obra, el manual de Interventoría del INVIAS, establece los parámetros y el alcance del control que se debe realizar, en lo relacionado con los aspectos técnicos, financieros, ambientales y sociales.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

El proyecto se enmarca en el objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, Sentencia No. T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS al proceso de. cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad específica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias. El Instituto nacional de vías, adelantó el proceso licitatorio LP-DEO-SVR-010-2024, para la adjudicación del contrato de obra 3638 de 2024, el cual tiene por objeto “Mejoramiento, mantenimiento, gestión social y ambiental de las vías en el sector 3 en el municipio de Maicao, en el departamento de la Guajira”. Lote 3. Contrato que fue adjudicado al Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11.

3.1. Información general del contrato

TABLA 1. DATOS DE CONTRATO NO. 3638 DE 2024

GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA	
CONTTRATO No.	3638 de 2024
FECHA DE SUBCRIPCION	14 de agosto del 2024
NUMERO DE PROCESO DE SELECCION	LP- DEO-SVR-010-2024
ID SECOP	CO1.PCCNTR.6644740
CONTRATISTA	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11.
INTEGRANTES	DBS GRUPO DE INGENIERÍA S.A.S, con 70% participación – MAZI, INGENIERÍA S.A.S., 20% de participación - CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S, 10% de participación.
REPRESENTANTE LEGAL	David Rivera Bayona
NIT	901.865.663-3
CORREO	dbs.mazi.asdelogy11@gmail.com
TELEFONO	601 365 8915
FECHA DE INICIO	30 de octubre de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PRORROGA No 1	Hasta el 30 de abril de 2025
PRORROGA No 2	
PLAZO ACTUALIZADO	6 MESES
VALOR	**$ 17.160.364.437,00**
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3.

Fuente: Elaboración Interventoría

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Las actividades ejecutadas durante el mes de enero de 2025, corresponden a la etapa contractual de ejecución de estudios y diseños objeto del contrato de obra No. 3638 de 2024, donde el contratista entrego 7 tramos de los 9 estipulados, se describen las actividades realizadas en el proceso de aprobación de los estudios y diseños; en áreas como la Hidráulica el contratista entrego parcialmente solo 3 tramos (Vía Panamá, Km 53 Comunidad Maku y

Vía Km 42 Comunidad Ushulu), frentes por donde el Contratista va iniciar actividades, se realizaron mesas de trabajo con los especialistas del Contratista e Interventoría, al igual que en las áreas de Estructuras, Geotecnia y Pavimentos, para finiquitar y resolver las observaciones planteadas y avalar la información entregada; está en proceso la entrega total y la aprobación por parte de esta Interventoría los Estudios y Diseños.

3.2.1. Tramo 1 Vía Panamá - Zona 1

El tramo vía a intervenir inicialmente tiene una longitud de 6.5 Km, (K2+000 al K8+500), pero como se contempla la intervención de sitios críticos, se optó por realizar inicialmente el levantamiento del PR 2+000 al PR4+090, donde se concentra los puntos inestables de este tramo; en la entrega de los estudios y diseños, se revisaron y analizaron por los especialistas; en el área Hidráulica, las estructuras de drenaje del proyecto planteadas de acuerdo al diseño entregado están en el PR2+470, PR2+794, PR2+966, PR3+166, PR3+290, PR3+704, con la posibilidad de realizar alcantarillas y/o box culvert tipo cajón; en referente al diseños de Geotecnia y pavimentos, de acuerdo propiedades físico mecánicas de los suelos de la subrasante, y su caracterización de espesor de capas, protección de taludes y protección superficial, se plantea conformación de calzada y construcción un terraplén en el tramo expuesto.

3.2.2. Tramo 2 Vía Limoncito - Zona 2

El tramo vía a intervenir inicialmente tiene una longitud de 7.0 Km, (K2+000 al K9+000), pero como se contempla la intervención de sitios críticos, se optó por realizar inicialmente el levantamiento del PR 2+000 al PR4+390, donde se concentra las mayores necesidades de este tramo, en el área Hidráulica, las estructuras de drenaje del proyecto planteadas de acuerdo al diseño entregado se encuentran en el PR2+700, PR4+380, con la posibilidad de realizar alcantarillas y/o box culvert tipo cajón; con relación al diseño Geotecnia y pavimentos, de acuerdo propiedades físico mecánicas de los suelos de la subrasante, y su caracterización de espesor de capas, protección de taludes y protección superficial, se plantea conformación de calzada y construcción de un terraplén del tramo proyectado.

3.2.3. Tramo 3 de Vía Kanasumana Km 10 - Zona 2

El tramo vía a intervenir inicialmente tiene una longitud de 6 Km, (K2+000 al K8+000), pero como se contempla la intervención de sitios críticos, se optó por realizar inicialmente el levantamiento entre el PR 2+000 al PR4+112, donde se concentra las mayores necesidades de este tramo; en el área Hidráulica, las estructuras de drenaje proyectadas de acuerdo al levantamiento entregado se encuentran en el PR2+000, PR3+200, PR3+270 y PR3+800, en relación a los diseños de Geotecnia y pavimentos, de acuerdo propiedades físico mecánicas de los suelos de la subrasante y su caracterización de espesor de capas, protección de taludes y protección superficial, se plantea conformación de calzada y construcción un terraplén en este tramo.

3.2.4. Tramo 4 de Vía Carripia Hacia el Norte - Zona 1

El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 7.0 Km, (K2+000 al K9+000), la visita técnica inicial solo se había podido llegar hasta el K6+000 (ya que presentaba un broche con candado), el trazado entre el K6+000 al K6+200, se encuentra totalmente cerrado por la vegetación, donde finalmente se evidencio que un tramo de la vía se encuentra en predio privado (K6+200 al K8+300), el tramo restante del K8+300 al K9+000 (donde finaliza el tramo), este tramo de vía se encuentra con una vegetación cerrada pero en buenas condiciones en el sector se encuentra la Comunidad Carmonal, esta comunidad realiza su ingreso por la zona del sector de la vía férrea de Cerrejón,; se tubo inconvenientes con el ingreso a esta tramo con las comunidades Sewana y Houluy del inicio de la vía (K0+000 al K2+000), a pesar que se realizó una socialización el año pasado (15 de diciembre 2024), donde se les expuso a las Autoridades el alcance del proyecto, sin embargo no permitieron el acceso al corredor para la toma de muestras y replanteo del tramo a ejecutar de las actividades de los Estudios y Diseños, instaurando un derecho de petición solicitando Consulta Previa, el cual fue respondido por el INVIAS, indicándoles que no se necesitaba ya que la Sentencia No. T-302 de 2017, abarca esa consulta previa, se envió un informe detallado de la problemática al INVIAS, con lo anterior expuesto, sin embargo quedo pendiente una reunión con el área social del INVIAS y las Autoridades del sector, la cual estaba propuesta para principios de este mes y no ha sido posible esta reunión..

3.2.5. Tramo 5 de Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana) - Zona 2

El tramo vial a intervenir tiene una longitud de 3.2 Km, (K2+000 al K5+200), el día 19 de diciembre de 2024, se realizó la visita técnica inicial, en compañía del INVIAS, Contratista e Interventoría, donde se evidencio asentamientos humanos de la comunidad, en el trazado del K0+000 al K0+680 (hasta ahí llega la vía), ya que se encuentra un broche y no hay continuidad de la vía, se optó por realiza otro ingreso por el barrio Villa Amelia II, por donde se evidencio un pontón de ingreso y un sector urbano hasta un broche con candado en el K0+950, donde se da permiso para su ingreso; del K2+000 hacia mayores se encuentra muy tupido por la vegetación, donde no se pudo terminar la visita por ese motivo, se envió un informe detallado de la problemática al INVIAS, con lo anterior expuesto.

3.2.6. Tramo 6 Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz) - Zona 2

El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 0.92 Km, (K2+000 al K2+920), donde se evidencio puntos donde se requiere la implementación de obras hidráulicas, la ubicación de estos sitios se encuentra de acuerdo al levantamiento realizado en el PR2+636, PR2+970, en relación a los diseños de Geotecnia y pavimentos, de acuerdo propiedades físico mecánicas de los suelos de la subrasante y su caracterización de espesor de capas, protección de taludes y protección superficial, se plantea conformación de calzada y construcción un terraplén en este tramo.

3.2.7. Tramo 7 Vía Km 53 vía Riohacha – Maicao (Costado derecho) - Zona 1

El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 4.67 Km, (K2+000 al K6+670), pero como se contempla la intervención de sitios críticos, se optó por realizar inicialmente el levantamiento del PR 2+000 al PR4+186, en el área Hidráulica, las estructuras de drenaje proyectadas de acuerdo al levantamiento entregado se encuentran en el PR2+570, PR3+040, PR3+140, PR3+320, PR3+430 y PR3+730, con la posibilidad de realizar alcantarillas y/o box culvert tipo cajón; en referente al diseños de Geotecnia y pavimentos, de acuerdo propiedades físico mecánicas de los suelos de la subrasante, y su caracterización de espesor de capas, protección de taludes y protección superficial, se plantea conformación de calzada y construcción un terraplén en el tramo expuesto.

3.2.8. Tramo 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu - Zona 1

El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 3.1 Km, (K2+000 al K5+100), pero como se contempla la intervención de sitios críticos, se optó por realizar inicialmente el levantamiento del PR 2+000 al PR4+090, donde se concentra las mayores necesidades de este tramo. En el área Hidráulica, las estructuras de drenaje proyectadas de acuerdo al levantamiento entregado se encuentran en el PR2+337, PR2+565, PR2+685, PR3+625 y PR3+286, con la posibilidad de realizar alcantarillas y/o box culvert tipo cajón, los diseños de Geotecnia y pavimentos, de acuerdo propiedades físico mecánicas de los suelos de la subrasante, y su caracterización de espesor de capas, protección de taludes y protección superficial, se plantea conformación de calzada y construcción un terraplén en el tramo expuesto.

3.2.9. Tramo 9 Vía Antigua Uribía - Zona 2.

El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 1.1 Km, (K5+500 al K6+600), el terreno presenta una vegetación cerrada tipo desértica, donde se evidencio puntos donde se requiere la implementación de obras hidráulicas, donde se presentan encharcamientos para el manejo de aguas lluvias, la ubicación de estos sitios se encuentra de acuerdo al levantamiento realizado en el PR5+564, PR6+246. Los diseños de Geotecnia y pavimentos, de acuerdo propiedades físico mecánicas de los suelos de la subrasante, y su caracterización de espesor de capas, protección de taludes y protección superficial, se plantea conformación de calzada y construcción un terraplén en el tramo expuesto.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

En lo referente al análisis de precios no previstos para el contrato de obra, se informa al Instituto Nacional de Vías INVIAS que, a la fecha de corte del presente informe (enero 31 de 2025), para ninguno de los tramos y/o segmentos de vías en objeto del contrato de obra, no se había tramitado ningún tipo de corte de obra y/o acta de pago, en la que se incluyera algún tipo de análisis de precios unitarios no previsto.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

En cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de obra No. 3638 de 2024, la Interventoría ha reiterado la solicitud al contratista, de la importancia de la presentación de la documentación requerida previo al inicio de actividades. Documentación que fue

establecida en el anexo técnico del proceso licitatorio adelantado por el INVIAS y que se relaciona a continuación:

- Actas de Inicio
- Hojas del personal mínimo
- Cronograma de obra y flujo de inversión
- Plan de Calidad de las Obras
- Documentos del Anticipo
- Análisis de Precios Unitarios contractuales
- Plan de Manejo de Transito
- Documentación PAGA
- Instalaciones Provisionales
- Laboratorio para toma de Ensayos
- Veeduría ciudadana
- Estudios y Diseños

Como obligación contractual de la Interventoría, durante el mes de enero, para el cual se presenta este reporte, el equipo de colaboradores del Consorcio Metro Cinco, efectuó la revisión de todos y cada uno de los documentos suministrados por el Contratista. Así mismo, se emitieron los conceptos de validación y/o de solicitud de ajustes.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Para el presente capitulo, es preciso mencionar que, a la fecha de corte, 31 de enero de 2025, bajo el marco del contrato de obra No. 3638 de 2024, el contratista CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11, solo realizo la socialización de los 2 tramos de vía: Vía Panamá y Vía Ushulu.

Por lo anterior, a continuación, se relacionan los informes semanales No 10, 11, 12 y 13, los cuales contienen la información financiera, ambiental, social y técnica, detallada de cada uno de 9 tramos viales.

4.1. Informe semanal

En el siguiente formato se presenta el informe semanal correspondiente al avance del contrato de obra 3638 de 2024, para el periodo del 1 al 31 de enero de 2025, para los 9 tramos mencionados. Estos informes permiten llevar un registro detallado de los avances, las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el periodo establecido.

En este formato se detallan las actividades programadas para el periodo, el avance correspondiente, los recursos utilizados, con esta información se puede realizar una evaluación precisa del avance del contrato y tomar decisiones informadas en cuanto a la gestión y asignación de recursos para la ejecución del contrato.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 VIA PANAMA, VIA LIMONCITO, VIA KANASUMANA KM 10, VIA CARRIPIA HACIA EL NORTE Y VIA LA FINQUITA (BARRIO ERIKA BEATRIZ ZONA URBANA, KM 71 ENTRE RIOHACHA MAICAO (VIA LA PAZ), VIA KM 42 COMUNIDAD USHULU, VIA KM 53 VIA RIOHACHA-MAICAO (COSTADO DERECHO) Y VIA ANTIGUA URIBIA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 10 del 3-ene al 9-ene (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DUBIN JOSÉ CAMARGO ALMENAREZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR MAURICIO ARGUELLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y Mantenimiento de aproximado 15,7 kilómetros

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11		
INTEGRANTES:	DBS GRUPO INGENIERIA S.A.S - MAZI INGENIERIA S.A.S - CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S		
CONTRATO No.	3638 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 17.160.364.437,00
FECHA DE INICIO:	30 de Octubre de 2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 17.160.364.437,00
PRORROGA No. 1	HASTA EL 30 DE ABRIL 2025		
PRORROGA No. 2			
SUSPENSIÓN No. 1	N.A		
REINICIO No. 1			
PRORROGA No. 3			$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025		
		VALOR ANTICIPO:	$ 3.302.449.224,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.302.449.224,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO METRO CINCO		
INTEGRANTES:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S - OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO		
CONTRATO No.	3694 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.502.000.000,00
FECHA DE INICIO:	30 DE OCTUBRE 2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.502.000.000,00
PRORROGA No. 1	HASTA EL 30 DE ABRIL 2025		
Suspensión No. 1	N.A		
REINICIO No. 1			
PRORROGA No. 2			
PRORROGA No. 3			
Suspensión No. 2			
REINICIO No. 2			
PRORROGA No. 4		VALOR ANTICIPO:	$ 141.482.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025		
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7.224.392,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 134.257.608,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 17.160.364.437		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 17.160.364.437		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.502.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 105.905.835		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.396.094.165		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.512.246.124,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 301.177.604,46	1,76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 42.178.000,00	0,26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (258.999.604,46)	-1,50%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 42.178.000,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 301.177.604,46	1,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 42.178.000,00	0,25%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		-1,51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 301.177.604,46	1,76%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.012.600,00	0,12%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.502.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 105.905.835,00	7,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.218.447,00	1,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.218.447,00	1,55%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: DE 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
$ 19.342.386,00
$ 57.353.145,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: se encuentra en trámite de la entidad el acta No.2 del 1 al 31 de diciembre de 2024; se encuentra en elaboración el informe mensual No. 3 del periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2025.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.302.449.224,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 3.302.449.224,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	N.A
Acumulado:	N.A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 2%
Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico % -1,5%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Estudios y diseños	Glb	1		
* Mejoramiento	km	15,7		
* Alcantarillas	und	12		
* Pavimento en Concreto	m3	928		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Tramo 7	Tramo 8	Tramo 9	Total	%
Proq	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1	100,00%
Ejec	66	66	66			66	66	66	66	0,513	51,33%
Proq											
Ejec											
Proq											
Ejec											
Proq											
Ejec											

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Vía Panamá - Zona 1 (K2+000 - K8+500)
TRAMO 2: Vía Limoncito – Zona 2 (K2+000 - K9+000)
TRAMO 3: Vía Kanasumana Km 10 - Zona 2 (K2+000 - K8+000)
TRAMO 4: Vía Carripia Hacia el Norte - Zona 1 (K2+000 - K9+000)
TRAMO 5: Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana) - Zona 2 (K2+000 - K5+200)
TRAMO 6: Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz) - Zona 2 (K2+000 - K2+920)
TRAMO 7: Vía Km 53 vía Riohacha – Maicao (Costado derecho) - Zona 1 (K2+000 - K6+670)
TRAMO 8: Vía Km 42 Comunidad Ushulu - Zona 1 (K2+000 - K5+100)
TRAMO 9: Vía Antigua Uribia - Zona 2 (K5+500 - K6+600)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	
Vibrocompactador	2	
Retroexcavadora	2	
Carrotanques	2	
Compresores	2	
Volquetas	4	
Compactador manual	2	
Total	14	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: el Contratista entrego el PAGA, se encuentra en revisión de la Interventoria, el capitulo de demanda ambiental del proyecto relacione las posibles fuentes de materiales para ejecutar las actividades contractuales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El Contratista continua con el levantamiento de la línea base ambiental para determinar si es necesario tramitar algún permiso propio, ya sea para ocupación de cauce o aprovechamiento forestal. Se proyecta que la mayoría de los permisos serán los requeridos a terceros para el suministro de materiales, escombrera y agua industrial los cuales el Contratista los relacionó en el PAGA, en estos momentos se encuentra en revisión de la Interventoría.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista entrego el PAGA, se encuentra en revisión de la Interventoría

OBSERVACIONES: El Contratista entregó de todos los documentos PAGA, en estos momentos se encuentra en revisión de la Interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: **El día 3 de enero, se hace acompañamiento al contratista al Tramo Via Kanasumana, por solicitud de la comunidad para aclaración del proyecto.**
El día 7 de enero, se realiza contacto con líderes de la comunidades del Tramo 1 Via Panamá y Tramo 8 Via Ushulu, para presentación de personal de obra y para solicitar documentación actas de posesión de estas comunidades, para la socialización de inicio de obras y realización de actas de vecindad.
El día 9 de enero, se instalan buzones de sugerencias en la Alcaldia de Maicao y en el Campamento del Contratista.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALÚOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

El proyecto No tiene contemplado la adquisición y evaluación de predios, por lo tanto No Aplica.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO 1 Vía Panamá: Se realizó toma de muestras de laboratorio de suelos y localización topográfica total, se realiza contacto con lideres de la comunidad para presentación de personal de obra y para solicitar documentación actas de posesión de estas comunidades, para la socialización de inicio de obras y realización de actas de vecindad.

TRAMO 2 Vía Limoncito: Se realizó toma de muestras de laboratorio de suelos y se esta realizando localización topográfica total, se realizo replanteo de delimitación cerca colindante K3+500.

TRAMO 3 Vía Kanasumana Km 10: Se realizo toma de muestras de laboratorio de suelos y se está realizando localización topográfica, se realizó replanteo del inicio de proyecto.

TRAMO 4 Vía Carripia Hacia el Norte: Se realizo visita el día 19 de diciembre en el sector del ingreso de la Vía Carripia, en compañía del INVIAS, Contratista e Interventoría, donde se citaron a las autoridades y estas no asistieron, indicando posteriormente, que la reunión quedaba postergada para el próximo año.

TRAMO 5 Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana): se realizo visita el día 19 de diciembre en compañía del área social y técnica del INVIAS, para verificar el estado en que se encuentra y sus accesos al área de influencia, se verifico el acceso inicial (K0+000), donde presenta asentamientos humanos (invasiones), y no continuidad del trazado de la vía (K0+680), se opto ingresar por otra vía donde presenta un broche y se verifica parte del tramo a ejecutar, el trazado se encuentra con una vegetación abundante donde no se pudo verificar la totalidad del mismo.

TRAMO 6 Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz): Se termino la toma de muestras de laboratorio de suelos y localización topográfica total.

TRAMO 7 Vía Km 53 vía Riohacha – Maicao (Costado derecho): Se realizó toma de muestras de laboratorio de suelos y localización topográfica total, instalación de GPS, de alta frecuencia.

TRAMO 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu: Se realizó toma de muestras de laboratorio de suelos y localización topográfica total, se realiza contacto con lideres de la comunidad para presentación de personal de obra y para solicitar documentación actas de posesión de estas comunidades, para la socialización de inicio.

TRAMO 9 Vía Antigua Uribia: Se termino la toma de muestras de laboratorio de suelos, y localización topográfica total.

Se aprobó la Prorroga del Contratita y la Interventoría por parte del INVIAS a 30 de abril de 2025.

Se realizo Comité de Obra 6.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revisión y aprobación por parte de la Interventoría Estudios y Diseños.

Realizar Comité de Obra 7.

Realizar reunión con INVIAS a la comunidad Houluuy, del tramo de vía Carripia, para solicitar el permiso de la entrada al corredor, para poder iniciar las actividades de muestras y topografía de los Estudios y Diseños.

Realizar Socialización de Inicio de obra y actas de vecindad, en los tramos 1 Vía Panamá y tramo 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Tramo 1 Vía Panamá Contacto con la Lider para solicitar documentación actas de posesión.



Foto 2. Visita al Tramo 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu – Contacto con la Lider para solicitar documentación actas de posesión.



Foto 3. Instalación de buzon de sugerencias en la Alcaldia de Maicao.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Revisión y aprobación por parte de la Interventoría Estudios y Diseños.
Realizar Comité de Obra 7.
Realizar reunión con INVIAS a la comunidad Houluuy, del tramo de vía Carripia, para solicitar el permiso de la entrada al corredor, para poder iniciar las actividades de muestras y topografía de los Estudios y

Realizar acompañamientos a las comunidades donde se va a realizar socialización de Inicio de obra y actas de vecindad en los tramos 1 Vía Panamá, tramos 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu

Se generaron oficios por parte de la Interventoria hacia el contratista relacionadas con: Segunda solicitud de documentos de maquinaria y equipos (GMC-136-003-2025).
Segunda solicitud de documentación faltante (GMC-136-002-2025).
Solicitud certificado de calibración equipos y documento de propiedad (GMC-136-004-2025).
Solicitud de planillas de seguridad social de noviembre y diciembre del 2024(GMC-136-005-2025).
Traslado del comunicado con Rad. INVIAS No. 2024S-VBOG-100579 (GMC-136-006-2025).

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ

Matrícula Profesional No.: 25202-178920 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 VIA PANAMA, VIA LIMONCITO, VIA KANASUMANA KM 10, VIA CARRIPIA HACIA EL NORTE Y VIA LA FINQUITA (BARRIO ERIKA BEATRIZ ZONA URBANA, KM 71 ENTRE RIOHACHA MAICAO (VIA LA PAZ), VIA KM 42 COMUNIDAD USHULU, VIA KM 53 VIA RIOHACHA-MAICAO (COSTADO DERECHO) Y VIA ANTIGUA URIBIA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 11 del 10-ene al 16-ene (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DUBIN JOSÉ CAMARGO ALMENAREZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR MAURICIO ARGUELLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Mejoramiento y Mantenimiento de aproximado 15,7 kilómetros

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11		
INTEGRANTES:	DBS GRUPO INGENIERIA S.A.S - MAZI INGENIERIA S.A.S - CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S		
CONTRATO No.	3638 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 17.160.364.437,00
FECHA DE INICIO:	30 de Octubre de 2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 17.160.364.437,00
PRORROGA No. 1	HASTA EL 30 DE ABRIL 2025		
PRORROGA No. 2			
SUSPENSIÓN No. 1	N.A		
REINICIO No. 1			
PRORROGA No. 3		$	-
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025		
		VALOR ANTICIPO:	$ 3.302.449.224,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.302.449.224,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO METRO CINCO		
INTEGRANTES:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S - OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO		
CONTRATO No.	3694 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.502.000.000,00
FECHA DE INICIO:	30 DE OCTUBRE 2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.502.000.000,00
PRORROGA No. 1	HASTA EL 30 DE ABRIL 2025		
Suspensión No. 1	N.A		
REINICIO No. 1			
PRORROGA No. 2			
PRORROGA No. 3			
Suspensión No. 2			
REINICIO No. 2			
PRORROGA No. 4		VALOR ANTICIPO:	$ 141.482.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025	VALOR AMORTIZADO:	$ 7.224.392,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 134.257.608,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 17.160.364.437		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 17.160.364.437		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.502.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 129.124.282		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.372.875.718		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.512.246.124,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.563.623.164,25	9,11%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 42.178.000,00	0,26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.521.445.164,25)	-8,86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 32.842.000,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.563.623.164,25	9,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 42.178.000,00	0,25%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.521.445.164,25	-8,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.262.445.560,25	7,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.502.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.124.282,00	8,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.218.447,00	1,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.218.447,00	1,55%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: DE 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
$ 19.342.386,00
$ 57.353.145,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: se encuentra en trámite de la entidad el acta No.2 del 1 al 31 de diciembre de 2024; se encuentra en elaboración el informe mensual No. 3 del periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2025.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.302.449.224
Amortizado $	
Saldo $	$ 3.302.449.224

	INDICADOR I/C
En el mes:	N.A
Acumulado:	N.A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 141.482.000
Amortizado $	$ 7.224.392,00
Saldo $	$ 134.257.608

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 9,1%
Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico % -8,87%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Tramo 7	Tramo 8	Tramo 9	Total	%
Estudios y diseños	Glb	1			Prog	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1	100,00%
					Ejec	66	66	66			66	66	66	66	0,513	51,33%
* Mejoramiento	km	15,7			Prog								70		1,22111	7,78%
					Ejec											
* Alcantarillas	und	12			Prog								2,1		0,02800	0,23%
					Ejec											
* Pavimento en Concreto	m3	928			Prog											
					Ejec											

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Vía Panamá - Zona 1 (K2+000 - K8+500)
TRAMO 2: Vía Limoncito – Zona 2 (K2+000 - K9+000)
TRAMO 3: Vía Kanasumana Km 10 - Zona 2 (K2+000 - K8+000)
TRAMO 4: Vía Carripia Hacia el Norte - Zona 1 (K2+000 - K9+000)
TRAMO 5: Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana) - Zona 2 (K2+000 - K5+200)
TRAMO 6: Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz) - Zona 2 (K2+000 - K2+920)
TRAMO 7: Vía Km 53 vía Riohacha – Maicao (Costado derecho) - Zona 1 (K2+000 - K6+670)
TRAMO 8: Vía Km 42 Comunidad Ushulu - Zona 1 (K2+000 - K5+100)
TRAMO 9: Vía Antigua Uribia - Zona 2 (K5+500 - K6+600)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	
Vibrocompactador	2	
Retroexcavadora	2	
Carrotanques	2	
Compresores	2	
Volquetas	4	
Compactador manual	2	
Total	14	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: el Contratista entrego el PAGA, se enviaron observaciones por parte de la Interventoria, el capitulo de demanda ambiental del proyecto relacione las posibles fuentes de materiales para ejecutar las actividades contractuales, esta pendiente una mesa de trabajo para finiquitar las observaciones del documento PAGA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El Contratista continua con el levantamiento de la linea base ambiental para determinar si es necesario tramitar algún permiso propio, ya sea para ocupación de cauce o aprovechamiento forestal. Se proyecta que la mayoría de los permisos serán los requeridos a terceros para el suministro de materiales, escombrera y agua industrial los cuales el Contratista los relacionó en el PAGA, en estos momentos se enviaron observaciones por parte de la Interventoría y esta pendiente una mesa de trabajo para finiquitar las observaciones del documento PAGA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista entrego el PAGA, se enviaron observaciones por parte de la Interventoría.

OBSERVACIONES: El Contratista entregó de todos los documentos PAGA, en estos momentos se encuentra en revisión de la Interventoría, esta pendiente una mesa de trabajo para finiquitar las observaciones del documento PAGA.
.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: **El dia 14 de enero, se realiza contacto con lideres de la comunidades del Tramo 1 Via Panamá y Tramo 8 Via Ushulu, para entrega de documentación actas de posesión de estas comunidades, para la socialización de inicio de obras y realización de actas de vecindad.**

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALÚOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

El proyecto No tiene contemplado la adquisición y evaluación de predios, por lo tanto No Aplica.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO 1 Vía Panamá: Se realizó toma de muestras de laboratorio de suelos y localización topográfica total, se realiza contacto con líderes de la comunidad para entrega de documentación actas de posesión, para socialización de inicio.

TRAMO 2 Vía Limoncito: Se realizó toma de muestras de laboratorio de suelos y Localización topográfico total.

TRAMO 3 Vía Kanasumana Km 10: Se realizo toma de muestras de laboratorio de suelos y se realizó localización topográfica total.

TRAMO 4 Vía Carripia Hacia el Norte: pendiente reunión con Autoridad para ingreso de equipos para toma de muestras de Estudios y Diseños, también respuesta del Contratista sobre observaciones de detalle en el tramo comprendido entre K6+000 al K8+300, se encuentra en predio privado.

TRAMO 5 Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana), pendiente de respuesta del Contratista sobre observaciones de detalle, sobre este sector.

TRAMO 6 Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz): Se realizó la toma de muestras de laboratorio de suelos y localización topográfica total.

TRAMO 7 Vía Km 53 vía Riohacha – Maicao (Costado derecho): Se realizó toma de muestras de laboratorio de suelos y localización topográfica total, instalación de GPS, de alta frecuencia.

TRAMO 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu: Se realizó toma de muestras de laboratorio de suelos y localización topográfica total de obra, se realiza contacto con líderes de la comunidad para para entrega de documentación actas de posesión para socialización de inicio.

TRAMO 9 Vía Antigua Uribia: Se termino la toma de muestras de laboratorio de suelos, y localización topográfica total.

Se entregaron observaciones a los Estudios y Diseños, por parte de la Interventoría.

Se realizo Comité de Obra 7 (15 de enero 2025).

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de las observaciones por parte del Contratista de los Estudios y Diseños.

Realizar mesas de trabajo para finiquitar las observaciones del documento PAGA y de los Estudios y Diseños.

Realizar Comité de Obra 8.

Realizar reunión con INVIAS a la comunidad Houluuy, del tramo de vía Carripia, para solicitar el permiso de la entrada al corredor, para poder iniciar las actividades de muestras y topografía de los Estudios y Diseños.

Entregar la presentación de la Socialización de Inicio de obra y el volante, en los tramos 1 Vía Panamá y tramo 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Tramo 1 Vía Panamá Contacto con la Líder para entrega de documentación actas de posesión.



Foto 2. Visita canteras de la zona, Vía Albania .



Foto 3. Visita a la cantera Agrecom Acopio de material de terraplén.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Entrega de las observaciones por parte del Contratista de los Estudios y Diseños.

Realizar Comité de Obra 8.

Realizar mesas de trabajo para finiquitar las observaciones del documento PAGA y de los Estudios y Diseños.

Realizar reunión con INVIAS a la comunidad Houluuy, del tramo de vía Carripia, para solicitar el permiso de la entrada al corredor, para poder iniciar las actividades de muestras y topografía de los Estudios y Diseños.

Entregar la presentación de la Socialización de Inicio de obra y el volante, en los tramos 1 Vía Panamá y tramo 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu.

Se generaron oficios por parte de la Interventoria hacia el contratista relacionadas con:
Respuesta comunicado GUA-E036-2024 Revisión documento PAGA (GMC-136-007-2025).
Revisión Estudios y Diseños V.0 Componente Estructuras (GMC-136-008-2025).
Revisión Estudios y Diseños V.0 Componentes de Geotecnia y Pavimentos (GMC-136-010-2025).
Devolución del levantamiento Topográfico V.0 (GMC-136-013-2025).
Reiteración de Solicitud de Consulta Modelo de Datos y el Instructivo para el Aplicativo Sukubun (GMC-136-015-2025).
Remisión de Problemáticas Presentadas con los Corredores Viales de la Finquita y Carraipia (GMC-136-016-2025).

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ

Matrícula Profesional No.: 25202-178920 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 VIA PANAMA, VIA LIMONCITO, VIA KANASUMANA KM 10, VIA CARRIPIA HACIA EL NORTE Y VIA LA FINQUITA (BARRIO ERIKA BEATRIZ ZONA URBANA, KM 71 ENTRE RIOHACHA MAICAO (VIA LA PAZ), VIA KM 42 COMUNIDAD USHULU, VIA KM 53 VIA RIOHACHA-MAICAO (COSTADO DERECHO) Y VIA ANTIGUA URIBIA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 12 del 17-ene al 23-ene (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DUBIN JOSÉ CAMARGO ALMENAREZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR MAURICIO ARGUELLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y Mantenimiento de aproximado 15,7 kilómetros

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11		
INTEGRANTES:	DBS GRUPO INGENIERIA S.A.S - MAZI INGENIERIA S.A.S - CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S		
CONTRATO No.	3638 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 17.160.364.437,00
FECHA DE INICIO:	30 de Octubre de 2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 17.160.364.437,00
PRORROGA No. 1	HASTA EL 30 DE ABRIL 2025		
PRORROGA No. 2			
SUSPENSIÓN No. 1	N.A		
REINICIO No. 1			
PRORROGA No. 3		$	-
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025		
		VALOR ANTICIPO:	$ 3.302.449.224,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.302.449.224,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO METRO CINCO		
INTEGRANTES:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S - OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO		
CONTRATO No.	3694 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.502.000.000,00
FECHA DE INICIO:	30 DE OCTUBRE 2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.502.000.000,00
PRORROGA No. 1	HASTA EL 30 DE ABRIL 2025		
Suspensión No. 1	N.A		
REINICIO No. 1			
PRORROGA No. 2			
PRORROGA No. 3			
Suspensión No. 2			
REINICIO No. 2			
PRORROGA No. 4		VALOR ANTICIPO:	$ 141.482.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025	VALOR AMORTIZADO:	$ 7.224.392,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 134.257.608,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 17.160.364.437		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 17.160.364.437		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.502.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 152.342.729		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.349.657.271		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	16.512.246.124,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	3.536.060.859,41	20,61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	42.178.000,00	0,26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(3.493.882.859,41)	-20,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	39.694.000,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	3.536.060.859,41	20,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	42.178.000,00	0,25%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	3.493.882.859,41	-20,36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	1.972.437.695,41	11,49%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.502.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	152.342.729,00	10,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	23.218.447,00	1,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	23.218.447,00	1,55%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: DE 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
$ 19.342.386,00
$ 57.353.145,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: se encuentra en trámite de la entidad el acta No.2 del 1 al 31 de diciembre de 2024; se encuentra en elaboración el informe mensual No. 3 del periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2025.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.302.449.224
Amortizado $	
Saldo $	$ 3.302.449.224

	INDICADOR I/C
En el mes:	N.A
Acumulado:	N.A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 141.482.000
Amortizado $	$ 7.224.392,00
Saldo $	$ 134.257.608

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 20,6%
Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico % -20,36%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Tramo 7	Tramo 8	Tramo 9	Total	%
Estudios y diseños	Glb	1			Prog	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1	100,00%
					Ejec	66	66	66			66	66	66	66	0,513	51,33%
* Mejoramiento	km	15,7			Prog	70							100		3,336	21,25%
					Ejec											
* Alcantarillas	und	12			Prog	2,1							7		0,137	1,14%
					Ejec											
* Pavimento en Concreto	m3	928			Prog											
					Ejec											

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Vía Panamá - Zona 1 (K2+000 - K8+500)
TRAMO 2: Vía Limoncito – Zona 2 (K2+000 - K9+000)
TRAMO 3: Vía Kanasumana Km 10 - Zona 2 (K2+000 - K8+000)
TRAMO 4: Vía Carripia Hacia el Norte - Zona 1 (K2+000 - K9+000)
TRAMO 5: Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana) - Zona 2 (K2+000 - K5+200)
TRAMO 6: Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz) - Zona 2 (K2+000 - K2+920)
TRAMO 7: Vía Km 53 vía Riohacha – Maicao (Costado derecho) - Zona 1 (K2+000 - K6+670)
TRAMO 8: Vía Km 42 Comunidad Ushulu - Zona 1 (K2+000 - K5+100)
TRAMO 9: Vía Antigua Uribia - Zona 2 (K5+500 - K6+600)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	
Vibrocompactador	2	
Retroexcavadora	2	
Carrotanques	2	
Compresores	2	
Volquetas	4	
Compactador manual	2	
Total	14	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: el Contratista entrego el PAGA, se enviaron observaciones por parte de la Interventoria, el capitulo de demanda ambiental del proyecto relacione las posibles fuentes de materiales para ejecutar las actividades contractuales, se realizaron mesasde trabajo, para finiquitar las observaciones del documento PAGA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El Contratista continua con el levantamiento de la linea base ambiental para determinar si es necesario tramitar algún permiso propio, ya sea para ocupación de cauce o aprovechamiento forestal. Se proyecta que la mayoría de los permisos serán los requeridos a terceros para el suministro de materiales, escombrera y agua industrial los cuales el Contratista los relacionó en el PAGA, se realizaron mesasde trabajo, para finiquitar las observaciones del documento PAGA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista entrego el PAGA, se enviaron observaciones por parte de la Interventoría.

OBSERVACIONES: El Contratista entregó de todos los documentos PAGA, en estos momentos se encuentra en revisión de la Interventoría, se realizaron mesasde trabajo para finiquitar las observaciones del documento PAGA.
.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES:: El día 18 de enero, se realiza reunión con la Líderes y Autoridades para implementar la Veedurías del proyecto.
El día 21 de enero, se realizo reunión con la Autoridad de la comunidad Sararao del Tramo 8 Vía Ushulu, donde se le aclaro el alcance del proyecto y por que no se podia ejecutar trabajos en el tramo entregado por ejercito (K0+000 al K2+000).
El 21 de enero, se realizaron Actas de entorno en los Tramos 1 Vía Panamá, Tramo 7 Km 53 Vía Riohacha - Maicao y en Tramo 8 Vía Ushulu.
El día 22 de enero se realizó mesa de trabajo con el contratista, para finiquitar observaciones al documento PAGA Social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALÚOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

El proyecto No tiene contemplado la adquisición y evaluación de predios, por lo tanto No Aplica.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO 1 Vía Panamá: Se realizó toma de muestras de laboratorio de suelos y localización topográfica total,se realizaron Actas de Entorno, se realizaron mesas de trabajo con el Contratista para finiquitar observaciones a los diseños hidráulicos del secto.

TRAMO 2 Vía Limoncito: Se realizó toma de muestras de laboratorio de suelos y Localización topográfico total.

TRAMO 3 Vía Kanasumana Km 10: Se realizo toma de muestras de laboratorio de suelos y se realizó localización topográfica total.

TRAMO 4 Vía Carripia Hacia el Norte: pendiente reunión con Autoridad para ingreso de equipos para toma de muestras de Estudios y Diseños, también respuesta del Contratista sobre observaciones de detalle en el tramo comprendido entre K6+000 al K8+300, se encuentra en predio privado.

TRAMO 5 Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana), pendiente de respuesta del Contratista sobre observaciones de detalle, sobre este sector.

TRAMO 6 Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz): Se realizó la toma de muestras de laboratorio de suelos y localización topográfica total.

TRAMO 7 Vía Km 53 vía Riohacha – Maicao (Costado derecho): Se realizó toma de muestras de laboratorio de suelos y localización topográfica, se realizaron Actas de Entorno.

TRAMO 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu: Se realizó toma de muestras de laboratorio de suelos y localización topográfica total de obra, se realizaron Actas de Entorno.

TRAMO 9 Vía Antigua Uribia: Se termino la toma de muestras de laboratorio de suelos, y localización topográfica total.

Se realizaron mesas de trabajo entre el Contratista y la Interventoría para finiquitar observaciones de los Estudios y Diseños y del los documentos PAGA socio ambiental.

Se realizo Comité de Obra 8 (21 de enero 2025).

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de las observaciones por parte del Contratista de los Estudios y Diseños.

Realizar mesas de trabajo para finiquitar las observaciones de los Estudios y Diseños.

Realizar Comité de Obra 9.

Realizar reunión con INVIAS a la comunidad Houluuy, del tramo de vía Carripia, para solicitar el permiso de la entrada al corredor, para poder iniciar las actividades de muestras y topografía de los Estudios y Diseños.

Realizar socialización de Inicio de obra, en los tramos 1 Vía Panamá y tramo 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Tramo 1 Vía Ushulu, Realización de Actas de Entorno.



Foto 2. Reunión con la Líderes y Autoridades para implementar la Veedurías del proyecto.



Foto 3. Tramo 7 Vía 53 Riohacha - Maicao, Realización de Actas de Entorno.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Entrega de las observaciones por parte del Contratista de los Estudios y Diseños.

Realizar Comité de Obra 9.

Realizar mesas de trabajo para finiquitar las observaciones de los Estudios y Diseños.

Realizar reunión con INVIAS a la comunidad Houluuy, del tramo de vía Carripia, para solicitar el permiso de la entrada al corredor, para poder iniciar las actividades de muestras y topografía de los Estudios y Diseños.

Realizar la socialización de Inicio de obra, en los tramos 1 Vía Panamá y tramo 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu.

Se generaron oficios por parte de la Interventoría hacia el contratista relacionadas con:
Pendientes del Componente Social (GMC-136-020-2025).
Solicitud documentos componente SST (SG-SST), (GMC-136-033-2025).
Apremio N° 1 Solicitud de Presentación de Pólizas Actualizadas (GMC-136-021-2025).
1er Llamado de Atención y Apremio por los Pendientes del Componente Social (GMC-136-023-2025).
1er Llamado de Atención y Apremio por Atrasos Significativos en el Contrato de Obra N° 3638-2024.(GMC-136-023-2025)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ

Matrícula Profesional No.: 25202-178920 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 VIA PANAMA, VIA LIMONCITO, VIA KANASUMANA KM 10, VIA CARRIPIA HACIA EL NORTE Y VIA LA FINQUITA (BARRIO ERIKA BEATRIZ ZONA URBANA, KM 71 ENTRE RIOHACHA MAICAO (VIA LA PAZ), VIA KM 42 COMUNIDAD USHULU, VIA KM 53 VIA RIOHACHA-MAICAO (COSTADO DERECHO) Y VIA ANTIGUA URIBIA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 13 del 24-ene al 30-ene (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DUBIN JOSÉ CAMARGO ALMENAREZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR MAURICIO ARGUELLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Mejoramiento y Mantenimiento de aproximado 15,7 kilómetros

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11		
INTEGRANTES:	DBS GRUPO INGENIERIA S.A.S - MAZI INGENIERIA S.A.S - CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S		
CONTRATO No.	3638 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 17.160.364.437,00
FECHA DE INICIO:	30 de Octubre de 2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 17.160.364.437,00
PRORROGA No. 1	HASTA EL 30 DE ABRIL 2025		
PRORROGA No. 2			
SUSPENSIÓN No. 1	N.A		
REINICIO No. 1			
PRORROGA No. 3		$	-
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025		
		VALOR ANTICIPO:	$ 3.302.449.224,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.302.449.224,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO METRO CINCO		
INTEGRANTES:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S - OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO		
CONTRATO No.	3694 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.502.000.000,00
FECHA DE INICIO:	30 DE OCTUBRE 2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.502.000.000,00
PRORROGA No. 1	HASTA EL 30 DE ABRIL 2025		
Suspensión No. 1	N.A		
REINICIO No. 1			
PRORROGA No. 2			
PRORROGA No. 3			
Suspensión No. 2			
REINICIO No. 2			
PRORROGA No. 4		VALOR ANTICIPO:	$ 141.482.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025		
		VALOR AMORTIZADO:	$ 15.972.707,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 125.509.293,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 17.160.364.437		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 17.160.364.437		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.502.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 169.569.319		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.332.430.681		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	16.512.246.124,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	4.644.639.685,37	27,07%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	46.756.000,00	0,28%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(4.597.883.685,37)	-26,78%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	46.756.000,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	4.644.639.685,37	27,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	46.943.000,00	0,27%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	4.597.696.685,37	-26,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	4.644.639.685,37	27,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	1.108.578.825,96	6,46%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A

PERIODO FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.502.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	169.569.319,00	11,29%
	$	23.218.447,00	1,55%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	23.218.447,00	1,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA			

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: DE 1 AL 31 DE ENERO DE 2024

$	19.342.386,00
$	57.353.145,00
$	92.873.788,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: se encuentra en trámite de la entidad el acta No.3 del 1 al 31 de enero de 2025.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.302.449.224
Amortizado $	
Saldo $	$ 3.302.449.224

INDICADOR I/C	
En el mes:	N.A
Acumulado:	N.A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 141.482.000
Amortizado $	$ 15.972.707
Saldo $	$ 125.509.293

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 27,1%
Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico % -26,79%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Tramo 7	Tramo 8	Tramo 9	Total	%
Estudios y diseños	Glb	1			Prog	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1	100,00%
					Ejec	66	73	73			73	73	73	73	0,560	56,00%
* Terraplenes	km	15,7			Prog	100						20	100		3,838	24,44%
					Ejec											
* Alcantarillas	und	12			Prog	7						0,6	44,3		0,692	5,77%
					Ejec											
* Pavimento en Concreto	m3	928			Prog											
					Ejec											

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Vía Panamá - Zona 1 (K2+000 - K8+500)
TRAMO 2: Vía Limoncito – Zona 2 (K2+000 - K9+000)
TRAMO 3: Vía Kanasumana Km 10 - Zona 2 (K2+000 - K8+000)
TRAMO 4: Vía Carripia Hacia el Norte - Zona 1 (K2+000 - K9+000)
TRAMO 5: Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana) - Zona 2 (K2+000 - K5+200)
TRAMO 6: Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz) - Zona 2 (K2+000 - K2+920)
TRAMO 7: Vía Km 53 vía Riohacha – Maicao (Costado derecho) - Zona 1 (K2+000 - K6+670)
TRAMO 8: Vía Km 42 Comunidad Ushulu - Zona 1 (K2+000 - K5+100)
TRAMO 9: Vía Antigua Uribia - Zona 2 (K5+500 - K6+600)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	
Vibrocompactador	2	
Retroexcavadora	2	
Carrotanques	2	
Compresores	2	
Volquetas	4	
Compactador manual	2	
Total	14	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: el Contratista entrego el PAGA, se enviaron observaciones por parte de la Interventoria, el capitulo de demanda ambiental del proyecto relacione las posibles fuentes de materiales para ejecutar las actividades contractuales, se realizaron mesas de trabajo para finiquitar las observaciones del documento PAGA. a la fecha el contratista no ha entregado las correcciones.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El Contratista continua con el levantamiento de la línea base ambiental para determinar si es necesario tramitar algún permiso propio, ya sea para ocupación de cauce o aprovechamiento forestal. Se proyecta que la mayoría de los permisos serán los requeridos a terceros para el suministro de materiales, escombrera y agua industrial los cuales el Contratista los relacionó en el PAGA, en estos momentos se enviaron observaciones por parte de la Interventoría, se realizaron mesas de trabajo con el Contratista, para finiquitar observaciones del documento PAGA, a la fecha el contratista no ha entregado las correcciones.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se enviaron observaciones por parte de la Interventoría, pendiente respuesta del Contratista.

OBSERVACIONES: El Contratista entregó de todos los documentos PAGA, en estos momentos se encuentra en revisión de la Interventoría, se realizo mesa de trabajo para finiquitar las observaciones del documento PAGA, a la fecha el contratista no ha entregado las correcciones.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El día 25 de enero, se realizo, se realizo Socialización de Inicio de Obra en los Tramos 1, Vía Panamá y Tramo 8, Vía Ushulu.
El 25 de enero se genero 1 PQR, de parte de la Comunidad de Panamá, donde solicitaron que se les limpiaran los Jagüey del sector ya que había sido un compromiso del INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALÚOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

El proyecto No tiene contemplado la adquisición y evaluación de predios, por lo tanto No Aplica.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

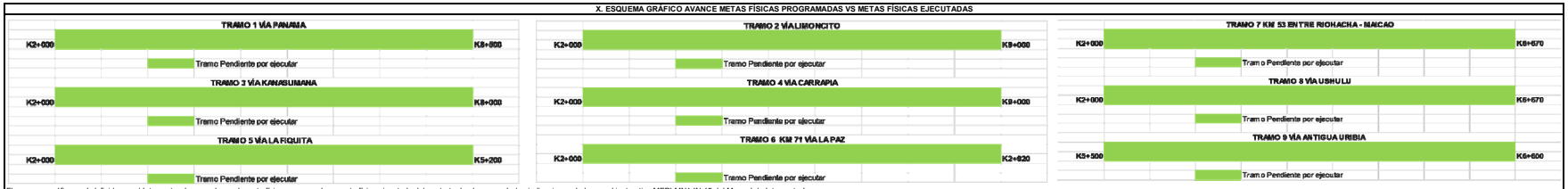
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO 1 Vía Panamá: Se realizó toma de muestras de laboratorio de suelos y localización topográfica total, se realizo socialización de inicio de obra.
TRAMO 2 Vía Limoncito: Se realizó toma de muestras de laboratorio de suelos y Localización topográfico total.
TRAMO 3 Vía Kanasumana Km 10: Se realizo toma de muestras de laboratorio de suelos y se realizó localización topográfica total.
TRAMO 4 Vía Carripia Hacia el Norte: pendiente reunión con Autoridad para ingreso de equipos para toma de muestras de Estudios y Diseños, también respuesta del Contratista sobre observaciones de detalle en el tramo comprendido entre K6+000 al K8+300, se encuentra en predio privado.
TRAMO 5 Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana), pendiente de respuesta del Contratista sobre observaciones de detalle, sobre este sector.
TRAMO 6 Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz): Se realizó la toma de muestras de laboratorio de suelos y localización topográfica total.
TRAMO 7 Vía Km 53 vía Riohacha – Maicao (Costado derecho): Se realizó toma de muestras de laboratorio de suelos y localización topográfica total.
TRAMO 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu: Se realizó toma de muestras de laboratorio de suelos y localización topográfica total de obra, se realizo socialización de inicio de obra.
TRAMO 9 Vía Antigua Uribia: Se realizo la toma de muestras de laboratorio de suelos, y localización topográfica total.
Se realizaron mesas de trabajo entre el Contratista y la Interventoría para finiquitar observaciones de los Estudios y Diseños y del los documentos PAGA socio ambiental.
Se realizo Comité de Obra 9 (29 de enero 2025).

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de las observaciones por parte del Contratista de los Estudios y Diseños.
Realizar mesas de trabajo para finiquitar las observaciones del documento PAGA y de los Estudios y Diseños.
Realizar Comité de Obra 10.
Realizar reunión con INVIAS a la comunidad Houluuy, del tramo de vía Carripia, para solicitar el permiso de la entrada al corredor, para poder iniciar las actividades de muestras y topografía de los Estudios y Diseños.
Realizar las Actas de vecindad, en los tramos 1 Vía Panamá y tramo 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Tramo 1 Via Panamá, Socialización de Inicio de Obra.



Foto 2. Tramo 8 Vía Ushulu, Socialización de Inicio de Obra.



Foto 3. Tramo 8 Vía Ushulu, Socialización de Inicio de Obra, entrega de refrigerios.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Entrega por parte del Contratista los Estudios y Diseños.
Realizar Comité de Obra 10.
Realizar mesas de trabajo para finiquitar las observaciones de los Estudios y Diseños.
Realizar reunión con INVIAS a la comunidad Houluuy, del tramo de vía Carripia, para solicitar el permiso de la entrada al corredor, para poder iniciar las actividades de muestras y topografía de los Estudios y Diseños.
Realizar las Actas de vecindad,, en los tramos 1 Vía Panamá y tramo 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu.
Se generaron oficios por parte de la Interventoría hacia el contratista relacionadas con:
Solicitud Desembolso Anticipos para los Contratos de Interventoría y de Obra y Solicitud de pago de las Cuentas de cobro N° 1 y 2 del Contrato de Interventoría.
Recibidos (GMC-136-025-2025).
Solicitud Clave e Instructivo para el Aplicativo Sukubun – del Contrato de Obra N° Invias3638-2024 (GMC-136-015-2025).
Revisión documentos del SG-SST, (GMC-136-026-2025).
Primer Llamado de Atención y Apremio por la NO Presentación de la Documentación de Ingreso del Nuevo Residente De Obra y El Siso 2 (GMC-136-027-2025).

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ

Matrícula Profesional No.: 25202-178920 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Durante el periodo comprendido, del 1 al 31 de enero de 2025, se solicitó la respectiva documentación requerida para antes del inicio de obra, después de realizar una revisión y validación de la información por parte de la interventoría, se tienen observaciones al documento correspondiente a la maquinaria y equipo a utilizar, sin que a la fecha el contratista de obra haya subsanado dicha documentación en el contrato de obra 3638 de 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **LA GUAJIRA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VÍAS EN EL SECTOR 3 DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA LOTE 3

CONTRATO No. 3638 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3694 de 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO METRO 5

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
ESTACIÓN TOTAL	KOLIDA KTS-442UT		TODOS LOS FRENTES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EQUIPO DE GPS - RKT	GNSS RTK ALLYNAV R26		TODOS LOS FRENTES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA	HYUNDAI H940C - 2013		TODOS LOS FRENTES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA	JOHN DEERE 310L - 2022		TODOS LOS FRENTES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR-120K-2010		TODOS LOS FRENTES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR-120K-2010		TODOS LOS FRENTES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PLACA VIBRATORIA	TOYAMA TPC100WT		TODOS LOS FRENTES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC CA150		TODOS LOS FRENTES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	KING MAX		TODOS LOS FRENTES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
APISIONADOR GASOLINA LT 6005 11	20213500451		TODOS LOS FRENTES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
APISIONADOR GASOLINA LT 6005 12	20212100807		TODOS LOS FRENTES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA	FREIGHTLINER-M2-106-2013		TODOS LOS FRENTES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA	FREIGHTLINER-M2-112-2014		TODOS LOS FRENTES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA	FREIGHTLINER-M2-112-2014		TODOS LOS FRENTES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
SOPLADORA DE ESPALDA	STIHL - BR600		TODOS LOS FRENTES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPRESOR DE AIRE	SUILLAR - 1885DPQ		TODOS LOS FRENTES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CARRO TANQUE	MITSUBISHI - CANTER - 1998		TODOS LOS FRENTES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CARRO TANQUE	FOTON-BJ5089VEBEA-FA-2013		TODOS LOS FRENTES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	18	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Misael Fernando Contreras Sanabria
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 315679 CND

Firma
Nombre: Ricardo Rafael Sánchez Gamboa
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 161585 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de obra.

Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2025, se solicitó los documentos correspondientes al personal mínimo de obra, se realizó su revisión y validación detallada de la información por parte de la interventoría, se tienen observaciones a los documentos correspondiente al personal mínimo, sin que a la fecha no se han subsanado dicha documentación en el contrato de obra 3638 de 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 3638 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VÍAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3694 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO METRO CINCO

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfaguajira

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	79.691.988	DIRECTOR DE OBRA	$ 7.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS	$7.500.000	$ 522.000	V	SANITAS EPS	83017673	$ 300.000	PROTECCION	83016356	$ 120.000	$ 300.000	$ -	$ -	
2	GINA MARÍA PIZA MORENO	53.099.542	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	$ 2.613.334	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11	$2.800.000	$ 181.900	V	SANITAS EPS	83017673	$ 104.600	PORVENIR	83017673	$ 418.200	$ 104.600	$ -	$ -	
3	KENDRI DEL ROSARIO BOLAÑO COTES	40.942.331	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11	$3.000.000	$ 194.900	V	SANITAS EPS	83017673	$ 112.000	PORVENIR	83017673	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	
4	ADELMYS PEREZ AROCHA	1.122.817.708	ESPECIALISTA SOCIAL	$ 2.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 12	$3.000.000	$ 188.000	V	EPS-S CAJACOPI	83017673	$ 108.000	COLFONDOS	83017673	$ 432.000	$ 108.000	$ -	$ -	
5	SERGIO HERNAN CAÑON GOMEZ	1.019.083.797	INGENIERO AUXILIAR 1	$ 3.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11	$3.300.000	$ 229.700	V	SANITAS	83017673	$ 132.000	COLFONDOS	83017673	$ 528.000	$ 132.000	$ -	$ -	
6	FELIPE GREGORY PEREZ CARO	1.124.025.498	RESIDENTE SST	$ 1.980.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11	$1.800.000	$ 137.900	V	EPS SURA	83017673	$ 79.200	PORVENIR	83017673	$ 316.800	$ 79.200	$ -	$ -	RETIRO 27/12/2024
7	JOSE FERNANDO GRANDE QUIROGA	79.563.645	RESIDENTE DE OBRA	$ 3.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11	$5.500.000	$ 229.700	V	SANITAS EPS	83017673	$ 132.000	COLPENSIONES	83017673	$ 528.000	$ 132.000	$ -	$ -	RETIRO 18/12/2024
8	EDWIN PASSOS VASQUEZ	1.035.432.507	TOPOGRAFO	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	$1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9480381870	$ 52.000	PORVENIR	9480381870	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
9	JOHAN PASSOS VASQUEZ	1.000.569.765	TOPOGRAFO	$ 1.792.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	$1.792.000	$ 124.800	V	EPS SURA	9480381870	$ 71.700	PORVENIR	9480381870	$ 286.800	$ 71.700	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

LAS PLANILLAS DEL PERSONAL QUE SE RELACIONA PARA EL MES DE ENERO 2025, CORRESPONDEN A LA **PLANILLA PAGADA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024,** UNA VEZ QUE LA SEGURIDAD SOCIAL SE CANCELA MES VENCIDO A EXCEPCIÓN DE LA SALUD.

El contratista adiunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE RIVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

A corte del presente informe, el contratista presentó en ceros el acta, por lo cual no se cuenta con el informe financiero y presupuestal del contrato de obra 3638 de 2024, además que se está en la fase de Actualización y/o ajuste a los Estudios y Diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 3638 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11

MES INFORME MENSUAL: ene-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3894 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	67924	C-2402-0600-13-51102A-2402041-02	10	Nacion	3638 de 2024	$ 16.302.346.215	$ 16.302.346.215
		C-2402-0600-13-51102A-2402112-02	10	Nacion	3694 de 2024	$ 858.018.222	$ 858.018.222
				TOTAL			$ 17.160.364.437

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 17.160.364.437,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ 17.160.364.437				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA PARCIAL DE OBRA No1	$ -	$ -	**$ -**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE RIVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 - 092321 CND

Firma
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-178920 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. Estado General del Tiempo

En el siguiente formato se relaciona el estado general del tiempo correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2025, el cual muestra las condiciones meteorológicas que se presentaron en la zona de trabajo, incluyendo tiempo seco, lluvias moderadas y lluvias intensas, factores relevantes que puedan haber influido en el desarrollo de las actividades del contrato. La información proporcionada es importante para llevar a cabo una adecuada planificación y gestión del contrato, ya que permite prever posibles retrasos o inconvenientes que puedan surgir debido a condiciones climáticas adversas, a continuación, se relaciona en el formato, con su respectivo registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la estación más cercana.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 3638 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VÍAS EN EL SECTOR 3 DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA LOTE 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3694 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO METRO CINCO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	21	22	19	18	17	24	24	24	24	24	24	24	24	11	22	24	24	24	24	24	24	20	24	24	24	24	24	24	21	24	24	699
Lluvias moderadas	3	2	5	6	7	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	3	0	0	38
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Misael Fernando Contreras Sanabria
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 315679 CND

Firma
Nombre: Ricardo Rafael Sánchez Gamboa
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 161585 CND

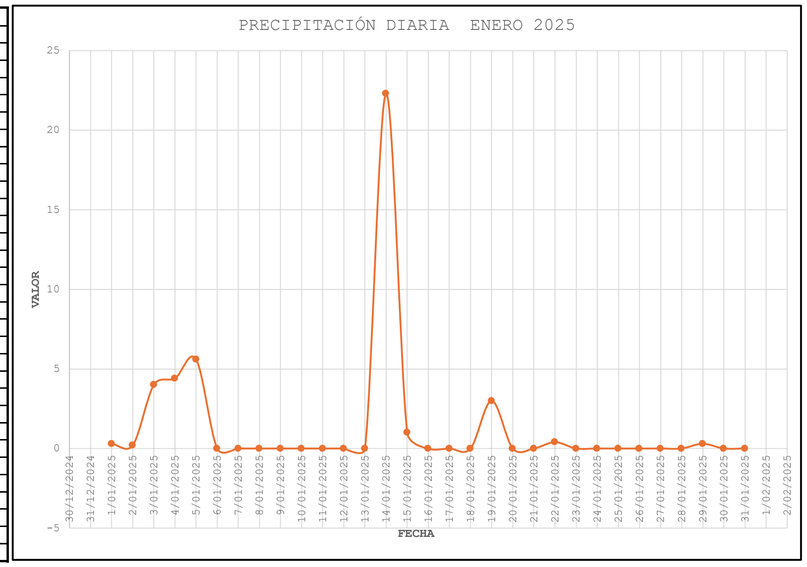
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (04/02/2025 07:31)

Nombre estacion:	ESCUELA AGRICOLA CARRAIPIA - AUT [15085030]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climática Ordinaria
Latitud:	11.216750	**Longitud:**	-72.35994444	**Elevación:**	118
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALE	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San Andrés	**Departamento:**	La Guajira
Municipio:	Maicao	**Fecha instalacíon:**	15/10/1968 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/01/2025 00:00-31/01/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
1/01/2025	0,3	Preliminar
2/01/2025	0,2	Preliminar
3/01/2025	4	Preliminar
4/01/2025	4,4	Preliminar
5/01/2025	5,6	Preliminar
6/01/2025	0	Preliminar
7/01/2025	0	Preliminar
8/01/2025	0	Preliminar
9/01/2025	0	Preliminar
10/01/2025	0	Preliminar
11/01/2025	0	Preliminar
12/01/2025	0	Preliminar
13/01/2025	0	Preliminar
14/01/2025	22,3	Preliminar
15/01/2025	1	Preliminar
16/01/2025	0	Preliminar
17/01/2025	0	Preliminar
18/01/2025	0	Preliminar
19/01/2025	3	Preliminar
20/01/2025	0	Preliminar
21/01/2025	0	Preliminar
22/01/2025	0,4	Preliminar
23/01/2025	0	Preliminar
24/01/2025	0	Preliminar
25/01/2025	0	Preliminar
26/01/2025	0	Preliminar
27/01/2025	0	Preliminar
28/01/2025	0	Preliminar
29/01/2025	0,3	Preliminar
30/01/2025	0	Preliminar
31/01/2025	0	Preliminar



4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Para el periodo del 1 al 31 de enero de 2025, en el marco del contrato de obra 3638 de 2024, el contratista no ha presentado los resultados de los ensayos para los estudios y diseños realizados en el mes de diciembre 2024, estos se realizaron para verificar la capacidad portante del suelo y su estratificación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No.: 3638 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3694 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO METRO CINCO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

JORGE MAURICIO GAETE RIVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 - 092321 CND

Firma

CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 178920 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra

En el siguiente formato se presenta el seguimiento de garantías o pólizas correspondiente al contrato de obra durante el periodo del 1 al 31 de enero de 2025.

En este formato se detallan las fechas de inicio y finalización de las garantías, así como los detalles de cada una de ellas y los informes de seguimiento correspondientes. Con esta información se puede realizar una evaluación precisa de la gestión de las garantías y tomar decisiones informadas en cuanto a su continuidad y renovación.

El contrato de obra 3638 del 2024 cuenta con póliza de cumplimiento No. 400058767 Anexo 1 de fecha 09/10/2024 y póliza de responsabilidad civil extracontractual (RCE) No. 400058766 Anexo 2 de fecha 25/10/2024 que amparan el contrato principal, aprobadas el 28/10/2024, por parte de la Entidad.

Adicionalmente, se realizó la actualización de las garantías que amparan la orden de inicio, póliza de cumplimiento No. 400058767 Anexo 2 de fecha 18/12/2024 y póliza de RCE No. 400058766 Anexo 3 de fecha 18/12/2024, las cuales se encuentran en aprobación por parte de la Entidad.

Dado que se realizó la aprobación de la prórroga No. 1, se solicitó al contratista la actualización de las pólizas de garantías a 30 de abril de 2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) / 1 (Mes) / 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3638 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VÍAS EN EL SECTOR 3 DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 30/10/2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 17.160.364.437,00

VALOR ACUMULADO: $ 17.160.364.437,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 64.260.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 64.260.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO METRO CINCO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.716.036.443,70	30	10	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 3.432.072.887,40	30	10	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.432.072.887,40	30	10	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 19.278.000,00	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 5.148.109.331,10	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400058767

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/10/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 858.018.221,85	26	11	2024	31	12	2024
Otros								

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 248592 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 28/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: **Ing. CARLOS JULIÁN HERNÁNDEZ BENÍTEZ**
Director de Interventoría Consorcio Metro Cinco
Matrícula Profesional No.: 252021-78920 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. Seguimiento al plan de calidad contrato de obra

En el siguiente formato se presenta el seguimiento al Plan de Calidad correspondiente al contrato de obra 3638 de 2024. Durante este periodo esta en proceso de aprobación de Estudios y diseños, sin presentarse novedades.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3638 de 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VÍAS EN EL SECTOR 3 DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA LOTE 3

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11

FECHA DE INICIO: 30/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** DOS MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3694 de 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ..... **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ..... **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ..... **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ..... **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ..... **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE RIVERA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma
Nombre: ALVARO W. GUERRERO G.
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202-189424 RIS

Firma
Nombre: CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-178920 CND

Firma
Nombre: Marlady Guerrero Sánchez
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25305 147966 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

A continuación, se presenta el informe de seguimiento a la inversión del anticipo correspondiente al contrato de obra 3638 de 2024, en el cual se ha revisado detalladamente la documentación soporte y los registros contables relacionados con la inversión del anticipo, está en proceso de otorgamiento, por parte de la Entidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 3638 DE 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO METRO CINCO

JUSTIFICACIÓN:
Inicial
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (Nov)	VR. MES 2 (dic)	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales	$ 495.367.383,50	$ 495.367.383,50			$ 990.734.767,00	30,0%
2	Transporte	$ 577.928.614,00	$ 577.928.614,00			$ 1.155.857.228,00	35,0%
3	Compra de Maquinaria	$ 247.683.691,50	$ 247.683.691,50			$ 495.367.383,00	15,0%
4	Personal y Mano de obra	$ 330.244.923,00	$ 330.244.923,00			$ 660.489.846,00	20,0%
5							%
N							%
TOTAL		$ 1.651.224.612	$ 1.651.224.612			$ 3.302.449.224,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **DAVID RIVERA BAYONA**
Representante Legal
CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND
Nombre: DAVID RIVERA BAYONA

Firma:
Nombre: **CARLOS JULIÁN HERNÁNDEZ BENÍTEZ**
Apoderado
Interventor **CONSORCIO METRO CINCO**
Matrícula Profesional No.: 252021-78920 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

Se realizó el seguimiento el programa de obra y hasta la fecha de corte del presente informe conforme al plazo contractual establecido hasta el 31 de enero de 2025, el contratista presenta una programación de 28,3% y una ejecución del 0.3%, correspondiente a la ejecución de Estudios y Diseños, de acuerdo a lo anterior el contrato presenta un desfase de 28%, por lo que se solicitó al contratista un Plan Contingencia, para poder garantizar la ejecución del contrato en el tiempo contractual a 30 de abril de 2025.

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones

Se aprobó el programa y flujo de inversión y se realizó el seguimiento flujo hasta la fecha de corte del presente informe conforme al plazo contractual establecido hasta el 30 de abril de 2025.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

FECHA: 23/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA | **PROGRAMA DE INVERSIONES** ■

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 3638 DE 2024

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 31

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3694 DE 2024 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO METRO CINCO

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/10/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del Acta)
VALOR INICIAL, incluido IVA) **(A)** $ 17.160.364.437,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.160.364.437,00

PLAZO ACUMULADO: 2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 30/10/24 A 31/10/2024	2 01/11/2024 A 30/11/2024	3 01/12/2024 A 31/12/2024	4 01/01/2025 A 31/01/2025	5 01/02/2025 A 28/02/2025	6 01/03/2025 A 31/03/2025	7 01/04/2025 A 30/04/2025	8	9	10
EXPLANACIONES ZONA 1	$7.301.821	45,13%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	6,77%	6,77%	12,83%	18,76%			
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$1.095.273,20	$1.095.273,20	$2.076.042,27	$3.035.232,67			
				$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS ZONA 1	$141.286	0,87%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,13%	0,26%	0,36%			
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$21.192,97	$21.192,97	$41.321,63	$57.576,38			
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES ZONA 1	$1.096.606	6,78%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	1,02%	1,02%	1,90%	2,64%			
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$164.491,25	$164.491,25	$308.110,87	$456.515,17			
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES ZONA 1	$1.828	0,01%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$274,21	$274,21	$531,04	$748,60			
				$ E										
				% E										
EXPLANACIONES ZONA 2	$5.726.084	35,39%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	5,31%	5,31%	9,58%	14,00%			
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$858.912,55	$858.912,55	$1.697.826,54	$2.410.433,04			
				$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS ZONA 2	$246.301	1,52%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	0,23%	0,46%	0,61%			
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$36.945,15	$36.945,15	$73.896,30	$98.520,39			
				$ E										
				% E										
PAVIMENTOS EN CONCRETO ZONA 2	$841.704	5,20%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	4,29%			
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$148.391,92	$693.312,21			
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES ZONA 2	$822.063	5,08%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,76%	0,77%	1,50%	2,04%			
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$123.308,42	$125.308,42	$242.634,08	$330.899,89			
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES ZONA 2	$1.767	0,01%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$265,11	$265,11	$505,70	$731,45			
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 16.179.463,18**	100%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 16.179.463,18**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	14,22%	14,23%	27,75%	43,80%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ 2.300.663,86	$ 2.302.663,86	$ 4.489.253,15	$ 7.086.882,31			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	14,22%	28,45%	56,20%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ 2.300.663,86	$ 4.603.327,72	$ 9.092.580,87	$ 16.179.463,18			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y/O OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA	$ 332.725,58 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS, 7 DIAS A LA SEMANA	$ 10.000,00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES DE PRECIOS	$ 119.833,99 / $ -	$ -	%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 194.583,65 / $ -	$ -	%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 64.260,00 / $ -	$ -	%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA)	$ 259.440,00 / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) :	$ 980.843,22	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B'):	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 17.160.306,40**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **DAVID RIVERA BAYONA**
Representante legal del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-353986 CND

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO**
Representante legal del Interventor Consorcio Metro Cinco
Matrícula Profesional No.: 25202-29573 CND

Revisó Firma: NA
Nombre:
Titular Gerencia: NA
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 2520259853 CND

Revisó Firma:
SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: Matrícula 63202-321962 CND

Revisó Firma:
DUBIN CAMARGO ALMENAREZ
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-38090 ATL

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

Revisó Firma:
ADRIANA PUENTES PINEDA
Gestor Técnico de Proyecto
Tarjeta Profesional No. Matrícula 01198-0497 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4. Actas de comité de obra

Para el corte del presente informe (31 de enero de 2025), se han llevado a cabo los siguientes comités de obra:

1. Comité No 6: Se realizó el 8 de enero de 2025, donde se trataron temas relacionados con las observaciones de los estudios y diseños, entregados en forma parcial, los atrasos del contratista; temas ambientales como el avance del PAGA, el PMT, la radicación de los permisos de ocupación de cause a Corpoguajira y temas sociales sobre las socializaciones de inicio de obra.

2. Comité No 7: Se realizó el 15 de enero de 2025, donde se trataron temas relacionados con el área técnica sobre la entrega completa de los estudios y diseños, el cambio del ítem del Concreto hidráulico a mayores cantidades de obra, también se comentó sobre los ítem no previstos del transporte materiales, se trataron temas ambientales como cuales y cuantos se necesitan permisos de ocupación de causa y temas sociales sobre la respuesta del derecho de petición de la comunidad de Ceiguana, al igual se van a realizar mesas de trabajo para finiquitar las observaciones de los estudios y diseños.

3. Comité No 8: Se realizó el 22 de enero de 2025, donde se trataron temas relacionados con el área técnica sobre la entrega completa y total de los estudios y diseños, también se trataron temas ambientales como la entrega de documentos PAG y temas sociales sobre la socialización de inicio de obras en los tramos 1 Vía Panamá y Vía Ushulu.

4. Comité No 9: Se realizó el 29 de enero de 2025, donde se trataron temas relacionados con el área técnica sobre la entrega completa y total de los estudios y diseños, también se trataron temas ambientales como el derecho de petición sobre la caracterización de los cuerpos de agua en los corredores del proyecto a Corpoguajira y temas sociales sobre las actas de entorno en los tramos 1 Vía Panamá y Vía Ushulu.

FECHA: 8/01/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3638-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY11

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
EL CONTRATISTA se obliga a Ejecutar para el INSTITUTO, por el sistema de precios unitarios con ajustes, **EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3**.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se lee el cumplimiento de los compromisos del acta anterior:

a) Enviar observaciones del documento PAGA (27/12/2024): Se remiten durante la semana en curso.

b) Programa de Gerencia de Proyectos (26/12/2024): Se cumplió por parte del Contratista de obra.

c) Estudios y Diseños (26/12/2024): Se cumplió por parte del Contratista de obra.

d) Oficio Sobre el Traslapo de los Estudios y Diseños (26/12/2024): Se cumplió por parte del Contratista de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Se hablaran sobre los temas relevantes y el avance del contrato de obra Invias N° 3638-2024.

Se da inicio al comité de seguimiento del contrato de interventoría de forma virtual con participación de interventoría y el INVIAS.

Se presentan Carlos Julián Hernández y Ricardo Sánchez Gamboa de parte de interventoría, Mauricio Gaete como Director del contrato de obra, y por parte del Invias : Mauricio Arguello, Andrés Jiménez como apoyo a la supervisión de los contratos de la sentencia de la Subdirección de Vía Regional, María Valencia como profesional social.

Por parte de la Interventoría en cabeza del Director de Interventoría se mencionan los compromisos pactados en el Acta de Comité de la semana pasada y el estado de cumplimiento de estos, (los cuales se pueden evidenciar en el capitulo de la presente acta como LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS). Una vez leídos estos compromisos se da inicio a los temas a tratar en el presente comité de seguimiento al Contrato de obra NO. 3638 de 2024.

Se hace mención de los inconvenientes que se han venido presentando para adelantar los trabajos de campo para los Estudios y Diseños en los corredores viales de La Finquita y Carraipía, dentro de los cuales y por parte de la Interventoría se solicitó al contratista de obra, un informe ejecutivo detallado con la problemática actual de estos dos corredores viales, donde indique como mínimo los antecedentes, explicación de las problemáticas presentadas, una línea de tiempo de las acciones realizadas y conclusiones o posibles soluciones, entre otros. El Director de Obra menciona que, en el informe que presentaran en el antecedente incluyeron todo lo que a la fecha se ha hecho en el corredor. Así mismo, en el informe incluirán como soporte las diferentes reuniones en el corredor, entre otros.

El Residente de Interventoría hace mención que el problema al momento es que no se puede ingresar con los equipos de topografía ni laboratorio a tomar las muestras del respectivo corredor y el segundo es que del Pr 0+000 al Pr 2+000. Este mismo tampoco en el Pr 6 hay un portón. Por lo tanto, en ese tramo solo se podrían ejecutar del Pr 2 al Pr 6 ya que se encuentra en un predio privado.

Con base en lo mencionado por parte de la Interventoría el Director de la misma, propone que se reúnan las tres partes (Contratista de obra, Interventoría e INVÍAS) para evaluar posibles soluciones en este corredor, con el fin de analizar una inversión de este tramo en los restantes tramos contractuales.

El Director de obra manifiesta su preocupación desde la parte predial, ya que debe construir los terraplenes en ese corredor, en el cual a los lados de ambas márgenes se tienen cercos, la preocupación es además también por las dimensiones, muy seguramente se pueden presentar inconveniente con esos linderos, debido a que los linderos están a menos de 2m de distancia de ancho, y la vía requiere como mínimo un ancho de 3,5 m. sin contar con la cimiento o la base del terraplén que seria aun más ancho.

El Director de Interventoría indaga al Director de obra acerca de la viabilidad y funcionalidad de la intervención en el corredor teniendo en cuenta lo mencionado que se vería interrumpida la vía por el predio privado, a lo cual responde que hay ciertas complicaciones que se deben solucionar diligentemente y la primera es poder tener acceso. Porque sin el acceso, no es posible hacer ninguna intervención. Y el problema no es en el tramo priorizado a intervenir, el problema es en el tramo inicial, que es donde las comunidades no permiten el paso de los vehículos y la maquinaria del contratista de obra.

Por parte de INVÍAS hacen mención que en el corredor de Carraipia y en los Pr 0 al Pr 2 y en el caso que las comunidades no les permitan el ingreso, el ejercito redacta un acta y no hacen la intervención y por lo tanto no se podría esperar que ellos solvente la problemática de inicio en el corredor, pero si se puede solucionar del Pr0 al Pr2, existe una ventaja para la comunidad en la intervención de la vía. Por lo que en debido casó y donde la comunidad no permita el paso de las volquetas, materiales y maquinaria para la ejecución de nuestro contrato, se debe redactar un acta ojala con las firmas y participación de la comunidad y se trasladaría el recurso financiero de este corredor a otro posible.

Así mismo, el Director de obra hace mención también del corredor vial de La Finquita, debido a que en este corredor también existen asentamientos humanos sobre el corredor con el agravante de que a partir del Pr 0+880 la vegetación de la vía es bastante boscosa y cerrada en ambas márgenes de la vía, tanto así que aprox. en el Pr 4 la vía ya se pierde y no se puede visualizar más adelante, y otro posible problema, y de llegar a ejecutarse esta obra en este corredor vial, es que se tendría que hacer tala de muchos arboles a cada margen de la vía y muchas de estos arboles ya cuentan con un diámetro de tronco considerable al igual que una altura de grandes proporciones, por lo que se necesitaría un trámite ambiental adicional, que requeriría mucho tiempo a demás de costos que no están presupuestados dentro del contrato.

De lo anterior, el Instituto escucho atentamente y quedará en espera de los informes ejecutivos mencionados, para poder tomar alguna determinación referente a estos dos corredores viales.

El INVÍAS a través de sus profesionales de apoyo y supervisión recalcan que en la solicitud que hagan es que desde la Interventoría y el Contratista de obra planteen la respuesta a la problemática en este corredor, se tiene como soporte las visitas, el informe y el concepto y el alcance técnico para decir el alcance de la propuesta, y no esperar a que el INVÍAS de una solución.

FECHA: 8/01/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega Observaciones PAGA	9-dic-25	INTERVENTORÍA
Presentación informe Ejecutivo corredores la Finquita y Carraipia	13-dic-25	CONTRATISTA
Entrega de volante y Presentación de Socialización	13-dic-25	CONTRATISTA
Remitir las observaciones de los E y D presentados	13-dic-25	INTERVENTORÍA
Emitir respuesta de los D.P a las comunidades	13-dic-25	INVIAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 15/01/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
EDGAR MAURICIO ARGÜELLO	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
MARÍA CLAUDIA VALENCIA	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
JORGE MAURICIO GAETE	DIRECTOR DE OBRA	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
DAVID RIVERA BAYONA	REPRESENTANTE LEGAL	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
CARLOS JULIÁN HERNANDEZ B	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Consorcio METRO CINCO	
RICARDO SANCHEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Consorcio METRO CINCO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 15/01/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3638-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY11

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
EL CONTRATISTA se obliga a Ejecutar para el INSTITUTO, por el sistema de precios unitarios con ajustes, **EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3**.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se lee el cumplimiento de los compromisos del acta anterior:

a) Enviar las observaciones del documento PAGA: La interventoría remitió estas observaciones al contratista el 10 de enero de 2025

b) Entrega de los informes ejecutivos de los tramos Carraipia y la Finquita: Contratista hace entrega de los informes el 14 de enero de 2025.

c) presentación del volante y la presentación para la socialización: No cumplido, entregará el día de hoy en la tarde.

d) Enviar observaciones de los Ajustes a los Estudios y Diseños: Interventoría remite estas observaciones al contratista el 10 de enero de 2025.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

. Se hablaran sobre los temas relevantes y el avance del contrato de obra Invias N° 3638-2024.

Se da inicio al comité de seguimiento del contrato de interventoría de forma virtual con participación de interventoría, Contratista de obra y el INVIAS.

Se presentan David Rivera como representante legal del consorcio, Mauricio Gaete Director del contrato de obra, Gina Piza parte administrativa del consorcio y Santiago Rivera gerente de proyecto de parte del contratista, Carlos Julián Hernández director de interventoría y Ricardo Sánchez residente de obra y por parte del Invias están Edgar Mauricio Arguello apoyo a la supervisión del contrato de interventoría, Andrés Jiménez como apoyo a la supervisión de los contratos de la sentencia de la Subdirección de Vías Regionales y Camilo García coordinador técnico del contrato de FINDETER tramo la Guajira.

Inicia la interventora exponiendo el estado del avance del contrato. El Ing. Carlos Julián H. inicia mencionando el Capitulo de Lectura anterior y verificación de cumplimiento de compromisos.
(Los compromisos pueden ser vistos en el capitulo de LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIETO DE COMPROMISOS, mostrados en la presente acta)

De igual modo, el contratista de obra manifiesta que, si es posible, realizar una mesa de trabajo con el Ambiental de la interventoría para revisar unas observaciones realizadas al PAGA, por lo que se programa mesa de trabajo para el próximo viernes en horas de la tarde.

El Ing. Carlos Julián Hernández manifiesta al contratista de obra que, ya llevamos un atraso bastante significativo en este documento (PAGA) y recuerda que este, es pilar para el componente ambiental y social para su ejecución de obra. Por lo que se solicita al contratista de obra, atender a la mayor brevedad posible este documento teniendo en cuenta que una vez lo apruebe la firma interventora, este documento va para revisión y Vo.Bo. por parte del Invias.

J. Mauricio Gaete R. Se tiene contemplado realizar la reunión de socialización el sábado 25 de enero en los frentes de Ushulu y Panamá y hoy se remitiría para revisión de ud,s la presentación y el volante de divulgación. Entonces, lo que les digo, una vez terminada

Se informa que, la interventoría realiza observaciones a los E y D entregados, de que el ing. Mauricio Gaete R. menciona que, ellos complementaran la parte de los estudios hidráulicos e hidrológicos de otros dos corredores. Ya estamos con el grupo de especialistas, haciendo los debidos complementos, y nuestra idea de enero es entregarle todas esas observaciones el día lunes 20 de enero.

El ing. Mauricio Gaete R. menciona: El lunes 20 de enero de 2025, queda entregada todas las observaciones que nos emitió la interventoría a modo general de los estudios y diseños, y finalizando la otra semana, el 24 de enero, entregaríamos los cuatro corredores restantes del componente hidráulicos que estarían pendientes, es decir que, para el 24 de enero de 2025 quedarían los siete corredores viales entregados.

Pregunta la interventoría: ¿ya se tiene contemplado cuáles y cuantos son los permisos de ocupación de cauce que se necesitan para el proyecto? de lo que el Ing. Mauricio G. responde: ya hicimos el barrido, y ya tenemos un cuadro con los permisos de ocupación que se necesitan, de acuerdo al conteo, hay 13 permisos que ya están tramitando por medio del Findeter y el Ejercito, y 17 trámites adicionales que toca realizar con la Corporación, no obstante ya estamos en el proceso con las autoridades de los certificados de posesión y el diligenciamiento de esos documentos para tenerlos organizados para poder iniciar trámite ante el Corpoguajira.
Carlos Julián Hernández Benítez menciona: Esto es grave para nuestro proyecto, por los tiempos tan cortos de ejecución.
El ing. Mauricio G. pregunta al Instituto: ¿Ustedes nos pueden ayudar con el número de radicado, con el número de proceso que tienen en este momento en Corpoguajira de esos permisos que ya están en curso? el Ing. Mauricio Arguello responde que lo consultará al interior de la Entidad.

COMPONENTE TECNICO:
Carlos Julián Hernández informa que: la interventoría dio traslado al contratista de la respuesta que nos dio el Invias sobre la consulta previa o el derecho a petición que interpuso la comunidad. ¿Ustedes le dieron respuesta de eso a la comunidad? el Ing. Mauricio Gaete R. menciona: Nosotros estamos trasladando el oficio a la comunidad ceiguana, pero es importante lo que había transmitido en el comité anterior que también hace falta la respuesta de los dos temas totalmente diferentes, son el mismo punto, el mismo corredor, la misma problemática, pero son dos comunidades diferentes. De esto responde el Ing. Mauricio Arguello mencionando: Como compromiso, habíamos hablado de que se le iba a dar respuesta directa a los peticionarios y eso hizo el mismo día. Entonces les enviaré copia de esas respuestas, sin embargo fue la misma que se le dio a la interventoría pero de manera individual.
El ing. Carlos J. Hernández pregunta al contratista, si le han hecho seguimiento al PMT radicado al municipio, de lo que el Ing. Mauricio G. responde que, ya tenemos la respuesta de la alcaldía con su aprobación, de lo que se solicita se comparta a la interventoría este comunicado por parte de la Alcaldía.

El ing. Carlos Julián Hernández menciona que, para la entrega total y completa los estudios de diseño, según lo que nos dice el ingeniero Mauricio Gaete, estarían para el 24 de enero, ¿verdad? ¿O nos faltaría algo más?
El ing. Mauricio Gaete R. menciona; el 24 de enero estaremos radicando los cuatro corredores que hacen falta de la parte hidráulica e hidrológica, y con esto y con lo que radiquemos el 20 de enero, se contaría con los siete corredores viales entregados.

El ing. Carlos J. Hernández le pregunta a la Entidad, sobre el ítem de concreto hidráulico, del cual se le envío al Invias ya hace más de un mes. De lo anterior, responde el Ing. Camilo García Torres, quien es funcionario del Invias lo siguiente: para ese ítem del concreto hidráulico, se debe suscribir

FECHA: 15/01/2025 (Día / Mes / Año)

un acta de mayores y menores cantidades de obra, y así redistribuir el recurso de este ítem, en mayores cantidades de obra que se requieran dentro del proyecto.

De igual modo, indaga el Ing. Camilo García sobre el tema de los APU´s N.P del transporte de los materiales pétreos.
El ing. Mauricio Gaete responde; ya estamos trabajando sobre ese tema y hace aprox. 15 días tuvimos una mesa de trabajo con la interventoría y estamos pendientes de entregarle el tema de ese balance, disgregando el transporte por aparte. Se Aprovecha el espacio y el Ing. Mauricio G. presenta en pantalla un bosquejo de como se tiene contemplado el transporte de los materiales hasta los puntos de la obra. Existe un inconveniente allí y es que existen dos caminos para llegar desde las canteras certificadas a los puntos de obra, una de esas, y que además en las más corta, es una vía privada que pertenece al Cerrejón, y al ser una vía privada, esta cuenta con un cobro de peaje "privado" que tiene un costo y al año pasado de $220,000 por pase, es decir que al realizar los dos pases (ida y regreso) tendría un costo de $440,000 el cual se debe cargar al APU de transporte. La segunda vía, es un poco mas larga un aprox. de 85 Km en total, pero ya seria la vía nacional y tendría el cobro del peaje normal del Invias. Por lo que el contratista presentará a la interventoría un cuadro comparativo de cuanto cuesta llevar un 1m3 de material al punto de obra por una vía o la otra y así se podrá tomar la mejor decisión. De igual modo y según bosquejo presentando, se evidencia que la cantera más cercana y de acuerdo a la alternativa dos (2) vía nacional, es la cantera de la Florida.

Por ultimo, la interventoría nuevamente solicita al contratista presentar la hoja de vida del SISO dos, que según pliegos debe ser con ley del primer empleo, de lo que el contratista responder que, ya se ha buscado este personal, incluido el SENA, comfaguajira y Uniguajira, y las hojas de vida remitidas por estas entidades, ya cuentan con experiencia y no cuentan con la ley del primer empleo, de lo que menciona el Ing. Guillermo Torres, del Invias, que si el contratista demostró que lo buscó y no lo ha encontrado, pasar una hoja de vida de un SST, no importa que no cumpla con la ley del primer empleo y que la interventoría de su aprobación a esa hoja de vida. De lo que se responde de manera mutua que entonces así se realizará.

Se da por finalizado el comité N° 7. y se agradece la participación de todos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Envío de volantes de divulgación y presentación para reunión de inicio	15 de enero de 2025	CONTRATISTA
Entrega de observaciones de E y D	20 de enero de 2025	CONTRATISTA
Entrega completa de E y D	24 de enero 2025	CONTRATISTA
Mesa de trabajo PAGA Ambiental	17 de enero 2025	CONTRATISTA E INTERVENTORÍA
Entrega comunicado de aprobación PMT municipio	16 de enero de 2025	CONTRATISTA
N° de radicado Corpoguajira de los Permisos de Ocupación de Cauce del contrato Findeter	16 de enero de 2025	Invias

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22/01/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
EDGAR MAURICIO ARGUELLO	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
ANDRES Jiménez	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
GUILLERMO TORRES		INVIAS	
CAMILO GARCIA	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
JORGE MAURICIO GAETE	DIRECTOR DE OBRA	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
DAVID RIVERA BAYONA	REPRESENTANTE LEGAL	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
CARLOS JULIÁN HERNANDEZ B	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Consorcio METRO CINCO	
RICARDO SANCHEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Consorcio METRO CINCO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 22/01/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3638-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY11

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
EL CONTRATISTA se obliga a Ejecutar para el INSTITUTO, por el sistema de precios unitarios con ajustes, **EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3**.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se lee el cumplimiento de los compromisos del acta anterior:

a) Envió de volantes de divulgación y presentación para socialización de inicio. Cumplido.

b) Entrega de observaciones de estudios y diseños. 20 enero solo se entregaron observaciones del área hidráulica, faltando el área de geotecnia y pavimentos, estructuras y topografía.

c) Entrega completa de estudios y diseños. Para el 24 de enero.

d) Mesa de trabajo PAGA ambiental, enero 17 y componente hidráulico (panamá). Enero 20. Cumplido.

e) Entrega comunicado de aprobación PMT municipio. Cumplido.

f) N° de radicado corpoguajira de los permisos de ocupación de cauce del contrato findeter, parcialmente cumplido.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

. Se hablaran sobre los temas relevantes y el avance del contrato de obra Invias N° 3638-2024.

Se da inicio al comité de seguimiento del contrato de interventoría de forma virtual con participación de interventoría, Contratista de obra y el INVIAS.

Se presentan David Rivera como representante legal del consorcio, Mauricio Gaete Director del contrato de obra, Gina Piza parte administrativa del consorcio y Santiago Rivera gerente de proyecto de parte del contratista, Carlos Julián Hernández director de interventoría y Ricardo Sánchez residente de obra y por parte del Invias están Edgar Mauricio Arguello apoyo a la supervisión del contrato de interventoría, Andrés Jiménez como apoyo a la supervisión de los contratos de la sentencia de la Subdirección de Vías Regionales y Camilo García coordinador técnico del contrato de FINDETER tramo la Guajira.

Inicia la interventora exponiendo el estado del avance del contrato. El Ing. Carlos Julián H. inicia mencionando el Capitulo de Lectura anterior y verificación de cumplimiento de compromisos.
(Los compromisos pueden ser vistos en el capitulo de LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIETO DE COMPROMISOS, mostrados en la presente acta)

Se discutieron las observaciones de los estudios y diseños presentados por parte del contratista, que fueron entregadas de manera parcial, especialmente en el área hidráulica. Se acordó que los informes restantes se entregarían el 24 de enero. También se abordó el avance en el paga ambiental, que se está subsanando, y se confirmó la entrega del comunicado de aprobación del PMT del municipio.

Se mencionó la necesidad de radicar solicitudes a Corpoguajira para la caracterización de cuerpos de agua, y se estableció un compromiso para entregar esta radicación al día siguiente. Además, se programó una reunión social ambiental con FINDETER para discutir temas relacionados con las PQR y los trámites ambientales necesarios para las nuevas obras.

Finalmente, se destacó un atraso significativo en la programación del contratista, que no ha podido iniciar las obras en campo como estaba previsto. Se acordó solicitar un plan de contingencia para abordar estos retrasos y se advirtió a la entidad sobre la situación contractual actual.
Durante la reunión, se discutieron varios temas técnicos relacionados con la presentación de los APU´s, que se espera sea presentada el viernes. Se mencionó que se está finalizando la modelación de los recorridos para los tramos de intervención. Además, se abordó la incidencia del peaje en uno de los corredores, lo que es crucial para la presentación de los NP´s.

El ingeniero Ricardo Sánchez informó sobre los avances realizados en la semana, destacando una reunión con las comunidades y autoridades locales para abordar la veeduría del proyecto. Se firmaron actas en diferentes localidades y se avanzó en los compromisos ambientales e hidráulicos. La socialización del inicio de las obras está programada para el sábado 25 de enero de 2025, y se espera que las actas de vecindad comiencen una vez se realice la socialización.

Se discutió la importancia del acompañamiento de las autoridades en el proceso de socialización, ya que las comunidades han expresado la necesidad de su presencia.

Se abordaron temas administrativos, como la necesidad de tramitar las cuentas de cobro del contratista y la disponibilidad de recursos para el proyecto. Se enfatizó que los recursos son de la nación y se coordinarán los pagos conforme se reciban los fondos.

En la reunión se discutieron los estudios y diseños entregados por el ingeniero Carlos, donde se mencionó la falta de comunicación oficial sobre los puntos críticos de intervención en la vía. Se identificó que el tramo más crítico se encuentra entre el kilómetro 2 y el kilómetro 4, donde se requieren obras transversales. A pesar de que no se observaron problemas significativos entre el kilómetro 4 y el 5, se decidió priorizar el primer tramo debido a la necesidad de construir infraestructuras hidráulicas.

Se destacó la importancia de correlacionar la información de los informes de obras transversales con el anexo técnico, ya que algunas obras no estaban incluidas en este último. Se acordó que se debe entregar un informe final que compile todos los estudios y diseños, explicando las decisiones tomadas sobre las intervenciones.

Además, se abordó el tema de las nuevas tecnologías en las obras, donde se mencionó que la implementación podría ser complicada, pero se presentará un informe sobre su viabilidad. Se estableció un compromiso para entregar un valorativo de estas tecnologías para el 31 de enero de 2025.

Por último, se discutió la situación financiera del proyecto, donde se expresó preocupación por la dificultad de financiamiento debido a la falta de recursos. Se sugirió que los contratistas envíen oficios al área de cuentas por pagar para abordar sus inquietudes sobre los pagos, enfatizando la necesidad de una gestión activa para asegurar la financiación del proyecto.

En la reunión se abordaron diversas preocupaciones relacionadas con la planificación y ejecución de un proyecto, destacando la necesidad de clarificar la situación financiera y los desembolsos pendientes. David Rivera expresó su inquietud sobre la falta de información respecto a las cuentas de interventoría y la posibilidad de financiamiento, enfatizando la urgencia de coordinar con la subdirección para mitigar el clima de incertidumbre.

Se discutió la importancia de obtener información sobre los pagos que se han realizado desde junio del año pasado, así como la necesidad de establecer contacto con el grupo de tesorería y gestión tributaria para resolver las cuentas por pagar. Ricardo Sánchez mencionó que se debe

establecer contacto con el grupo de tesorería y gestión tributaria para resolver las dudas por pagar. Ricardo Sánchez menciona que se debe entregar un alcance y un balance de los proyectos, lo que implica que el contratista debe presentar informes consolidados.

En cuanto a los frentes de Carripía y La Finquita, la interventoría menciona que, fueron enviados al Instituto los informes mostrando la problemática y las posibles soluciones, y quedamos a la espera de pronunciamiento por parte del Instituto.

Finalmente, se discutió la actualización de precios y la inclusión de un balance general del contrato, aclarando que no se pueden introducir precios nuevos en este momento, ya que el contrato no contempla dicha actualización. Se acordó que el valor del transporte se extraerá del valor contractual existente, asegurando que se mantenga la coherencia en la gestión de costos del proyecto.

Se da por finalizado el comité N° 8, y se agradece la participación de todos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Solicita caracterización a corpoguajira	23 de enero de 2025	CONTRATISTA
Actualización de Pólizas	24 de enero de 2025	CONTRATISTA
Solicitud de consulta modelo de datos y el instructivo para el aplicativo Sukubun.	23 de enero 2025	CONTRATISTA
Presentación APU N.P.	24 de enero 2025	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 29/01/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

FECHA: 22/01/2025 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
EDGAR MAURICIO ARGUELLO	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
ANDRES Jiménez	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
CAMILO GARCIA	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
JORGE MAURICIO GAETE	DIRECTOR DE OBRA	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
DAVID RIVERA BAYONA	REPRESENTANTE LEGAL	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
CARLOS JULIÁN HERNANDEZ B	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Consorcio METRO CINCO	
RICARDO SANCHEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Consorcio METRO CINCO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 29/01/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3638-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY11

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
EL CONTRATISTA se obliga a Ejecutar para el INSTITUTO, por el sistema de precios unitarios con ajustes, **EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3**.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se lee el cumplimiento de los compromisos del acta anterior:

a) Envió de volantes de divulgación y presentación para socialización de inicio. 21 de enero. Cumplido, y además se realizó socialización de inicio el 25 de enero de 2025, a los frentes de Panamá y Ushulu

b) Entrega de observaciones de estudios y diseños. 24 enero - Se entregaron observaciones del área hidráulica y Estructuras, hace falta el topográfico y en revisión Geotecnia y Pavimentos.

c) Entrega completa de estudios y diseños. No se cumplió. 24 de enero.

d) Mesa de trabajo PAGA ambiental. Enero 22. Cumplido.

e) Remitir D.P. a Corpoguajira solicitando caracterización para permisos de ocupación de cauce. No se cumplió. 23 de enero

f) Solicitud de consulta modelo de datos y el instructivo para el aplicativo SUKUBUN. No se cumplió. 22 de enero.

g) Pólizas actualizadas. No se cumplió. 23 de enero.

h) Presentación APU N.P. Enviado 29 de enero.

i) Entrega informe nuevas tecnologías. 31 enero.

j) Espera pronunciamiento de la entidad sobre los inconvenientes que se tienen con los frentes de carraipia y la finquita.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

. Se hablaran sobre los temas relevantes y el avance del contrato de obra Invias N° 3638-2024.

Se da inicio al comité de seguimiento del contrato de interventoría de forma virtual con participación de interventoría, Contratista de obra y el INVIAS.

Se presentan David Rivera como representante legal del consorcio, Mauricio Gaete Director del contrato de obra, Gina Piza parte administrativa del consorcio y Santiago Rivera gerente de proyecto de parte del contratista, Carlos Julián Hernández director de interventoría y Ricardo Sánchez residente de interventoría y por parte del Invias están Dubin José Camargo Supervisor, Edgar Mauricio Arguello apoyo a la supervisión del contrato de interventoría, Andrés Jiménez como apoyo a la supervisión de los contratos de la sentencia de la Subdirección de Vías Regionales y Camilo García coordinador técnico del contrato de FINDETER tramo la Guajira.

Inicia la interventora exponiendo el estado del avance del contrato. El Ing. Carlos Julián H. inicia mencionando el Capitulo de Lectura anterior y verificación de cumplimiento de compromisos.
(Los compromisos pueden ser vistos en el capitulo de LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIETO DE COMPROMISOS, mostrados en la presente acta)

Se abordaron varios compromisos y temas relevantes relacionados con el avance del proyecto. Se destacó el cumplimiento de los compromisos del acta anterior, incluyendo el envío de volantes de divulgación y la realización de la reunión de socialización inicial en lo frentes de Panamá y Ushulu. Además, se mencionó la entrega parcial de estudios y diseños por parte del contratista, aunque se identificaron observaciones en las áreas hidráulica y de estructuras que aún requieren atención.

Un punto crítico discutido fue la necesidad de obtener permisos de ocupación de cauce para las obras transversales proyectadas. Se planteó la preocupación sobre la cantidad de permisos requeridos, dado que se tienen 27 obras transversales y la legislación exige permisos para cualquier cauce que maneje corrientes de agua, ya sean permanentes o intermitentes. Se está trabajando en un derecho de petición ante la corporación para clarificar la caracterización de los cuerpos de agua en los corredores del proyecto.

Se mencionó que, a pesar de la complejidad y el tiempo que requieren estos trámites, se han solicitado permisos de ocupación de cauce y se han recibido algunos. La importancia de un registro fotográfico y la toma de coordenadas antes de las intervenciones también fue subrayada, ya que esto facilitaría el proceso de evaluación por parte de la corporación. Se concluyó que, aunque el proceso puede ser lento, se están buscando soluciones para agilizar los trámites necesarios.

Se abordó el proceso de obtención de permisos de ocupación de cauce, enfatizando que es fundamental que el contratista realice las solicitudes adecuadas. Se mencionó que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) ha estado entregando permisos, pero que el proceso puede ser lento y complicado, lo que genera preocupación sobre el impacto en la ejecución del proyecto. Se sugirió que sería ideal poder ejecutar las obras mientras se tramitan los permisos, aunque esto no está garantizado.

Además, se discutió la necesidad de caracterizar los cuerpos de agua en la zona para determinar si se requieren permisos adicionales. Se mencionó que solo tres cuerpos de agua han sido identificados en la cartografía, lo que podría simplificar el proceso de permisos. También se planteó la posibilidad de utilizar tubería NOVAFOR en lugar de tubería de concreto para acelerar la construcción de alcantarillas, a pesar de que esta opción es más costosa. sin embargo se dejo claro por parte del Invias y de la interventoría que, estos sobrecostos, no podrán ser reconocidos al contratista de obra.

Finalmente, se acordó que se deben solicitar 17 permisos nuevos de ocupación de cauce, y se ofreció compartir ejemplos de documentación necesaria para facilitar el proceso. La reunión concluyó con la necesidad de seguir trabajando en conjunto para asegurar la correcta ejecución del proyecto.

En la reunión se discutieron aspectos técnicos relacionados con la construcción de obras de drenaje, específicamente sobre la viabilidad de implementar alcantarillas dobles o triples. Se mencionó que, tras un recorrido por la alta Guajira, se observó que estas estructuras pueden complicar el mantenimiento debido a la acumulación de sedimentos, lo que sugiere que una alternativa más práctica podría ser el uso de box cúlver sencillos o dobles, o alcantarillas simples de 36" tal como lo indica la cartilla de obras hidráulicas y menores del Invias.

Se propuso explorar la posibilidad de utilizar sistemas prefabricados para los cajones de drenaje (Box Culvert), lo que podría agilizar el proceso constructivo. Sin embargo, se destacó que los costos de estos prefabricados deben ser comparados con los métodos convencionales, ya que, si resultan más caros, es poco probable que sean aceptados por la interventoría.

Además, se abordó la necesidad de permisos de ocupación de cauce para las obras de escorrentía. El especialista ambiental de la interventoría, indicó que no todas las obras requieren este permiso, a menos que se trate de un sistema de drenaje más amplio, se encuentren en zonas de protección ambiental o impliquen modificaciones significativas en un cauce existente. Se acordó que se debe solicitar a CorpoGuajira la caracterización de los tramos viales para facilitar el proceso de permisos.

Finalmente, se establecieron compromisos para la entrega de estudios y diseños relacionados con las áreas hidráulicas y estructurales, con un plazo de entrega fijado para el lunes siguiente (03 de febrero). Se enfatizó la importancia de cumplir con los compromisos adquiridos en reuniones anteriores, especialmente en lo que respecta a la radicación del derecho de petición a Corpoguajira.

En la reunión se abordaron varios compromisos y temas relevantes relacionados con la actualización de pólizas y la revisión de documentos

necesarios para su envío al Instituto. Se destacó la importancia de radicar las pólizas de manera urgente para cumplir con los plazos establecidos. Además, se discutió la presentación de nuevos APU (Análisis de Precios Unitarios) en relación con el transporte de agregados, donde se mencionó la necesidad de revisar el balance financiero del contrato.

Se presentó un análisis sobre las rutas de transporte de materiales hacia los corredores, destacando dos alternativas. Una de ellas, aunque más corta, implicaba costos adicionales debido a un peaje privado. Se concluyó que, en algunos tramos, el recorrido más largo resultaba más económico, a pesar de que en ciertos casos la diferencia de costos era significativa. Se mencionó la existencia de peajes clandestinos en otra de las rutas, lo que complicaba la estimación de costos.

Se discutieron también problemas sociales en las áreas de Carraipía y La Finquita, donde se identificaron asentamientos humanos que dificultan el acceso a los puntos de obra. Se propusieron desvíos, pero se advirtió sobre la necesidad de acuerdos con las comunidades locales para poder avanzar en los trabajos. Se mencionaron dificultades adicionales relacionadas con la infraestructura vial, como un pontón que no soportaría el tránsito de maquinaria pesada. Por lo tanto la interventoría sigue a la espera de pronunciamiento de la Entidad frente a estos dos frentes de obra.

Se da por finalizado el comité N° 9, y se agradece la participación de todos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de observaciones de estudios y diseños. Del área hidráulica y estructuras.	03 de febrero de 2025	CONTRATISTA
Remitir D.P. a corpoguajira solicitando caracterización para permisos de ocupación de cauce.	30 de enero de 2025	CONTRATISTA
Solicitud de consulta modelo de datos y el instructivo para el aplicativo Sukubun.	29 de enero 2025	CONTRATISTA
Pólizas actualizadas	29 de enero 2025	CONTRATISTA
Entrega informe nuevas tecnologías	31 de enero 2025	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 5/02/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
EDGAR MAURICIO ARGUELLO	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
ANDRES Jiménez	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
CAMILO GARCIA	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
DUBIN J. CAMARGO	SUPERVISOR	INVIAS	
JORGE MAURICIO GAETE	DIRECTOR DE OBRA	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
GINA MARIA PISA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
CARLOS JULIÁN HERNANDEZ B	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Consorcio METRO CINCO	
RICARDO SANCHEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Consorcio METRO CINCO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.5. Actas de reunión

Durante el periodo se generó actas de reunión generadas en el periodo del 1 al 31 de enero de 2025, se generaron de 4 actas en área social (No 2, 3, 4, 7), 1 en el área Ambiental (No 6) y en la parte técnica 1 (No 5).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/01/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirecion de vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Guajira

CONTRATO DE OBRA No. 3638-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorc DBS-MAZI-ASDELOGY11

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar reunion de comité social para tratar temas sobre actividades desarrolladas y temas a desarrollar en la semana.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1.Saludo
2.Solicitud informacion de fin de año sobre actividades realizadas por parte del contraista.
3.Organizacion de activdades internamente por parte del contratista.
4. Compromisos

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 7/01/2025

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 07: 20 am del dia 7 de enero de 2025, se realiza primer primer comite social del año con el contratista Consorcio DBS Mazi Asdelogy 11 e interventoria Consorcio Metro Cinco; con el objetivo de socializar sobre la realizacion de actividades llevadas a cabo para finales del mes de diciembre de 2024, asi como tambien las actividades prevista a realizarse en la siguiente semana. En este orden de ideas; el ingeniero Ricardo Sanchez toma la palabra para solicitar informe y fotografias que evidencien la ejecucion de actividades durante la semana, aclara que se debe entregar los dias miercoles en horas de la tarde, agradece puntualidad en su entrega. En cuanto al tema de actividades a desarrollarse durante la semana, el ingeniero Mauricio manifiesta que se hara una reunion interna con el equipo de trabajo y asi determinar las actividades a desarrollar. Menciona ademas que se tiene previsto presentar las presentacion de la socializacion que se hara del proyecto, que se realizara inicialmente en los tramos Ushulu y Panama. De esta manera se continuo el desarrollo del comite tratando temas relacionados con el mismo. Para finalizar se acuerda por parte del contratista enviar oficio nuevamente al INVIAS en relacion al tema con el tramo via carraipia con el fin de retomar los trabajos iniciados y asi poder finalizar. Se finaliza el comite con los respectivos agradecimientos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 7/01/2025
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Dirigir nuevamente oficio a INVIAS relacionando tema de tramo 4 Carraipia	miércoles, 8 de enero de 2025	Consorcio DBS Asdelogy11

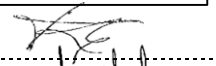
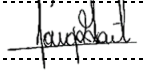
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Elsa Paz Gonzalez	Profesional Social, Interventoria	Consorcio Metro Cinco	
Ricardo Rafael Sánchez Gamboa	Ingeniero Residente	Consorcio Metro Cinco	
Mauricio Gaete R.	Director de Obra	Consorcio DBS Asdelogy11	
Adelmis Perez	Profesional Social, especialista	Consorcio DBS Asdelogy11	
Kendry Bolaños Cotes	Profesional Social	Consorcio DBS Asdelogy11	
Sergio Cañon	Ingeniero Auxiliar	Consorcio DBS Asdelogy11	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirecion de vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Guajira

CONTRATO DE OBRA No. 3638-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorc DBS-MAZI-ASDELOGY11

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Realizar reunion de comité social para tratar temas sobre actividades desarrolladas y temas a desarrollar en la semana.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1.Saludo 2.Solicitud informacion de fin de año sobre actividades realizadas por parte del contraista. 3.Organizacion de actvdades internamente por parte del contratista. 4. Compromisos

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2025
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 07: 20 am del dia 7 de enero de 2025, se realiza primer primer comite social del año con el contratista Consorcio DBS Mazi Asdelogy 11 e interventoria Consorcio Metro Cinco; con el objetivo de socializar sobre la realizacion de actividades llevadas a cabo para finales del mes de diciembre de 2024, asi como tambien las actividades prevista a realizarse en la siguiente semana. En este orden de ideas; el ingeniero Ricardo Sanchez toma la palabra para solicitar informe y fotografias que evidencien la ejecucion de actividades durante la semana, aclara que se debe entregar los dias miercoles en horas de la tarde, agradece puntualidad en su entrega. En cuanto al tema de actividades a desarrollarse durante la semana, el ingeniero Mauricio manifiesta que se hara una reunion interna con el equipo de trabajo y asi determinar las actividades a desarrollar. Menciona ademas que se tiene previsto presentar las presentacion de la socializacion que se hara del proyecto, que se realizara inicialmente en los tramos Ushulu y Panama. De esta manera se continuo el desarrollo del comite tratando temas relacionados con el mismo. Para finalizar se acuerda por parte del contratista enviar oficio nuevamente al INVIAS en relacion al tema con el tramo via carraipia con el fin de retomar los trabajos iniciados y asi poder finalizar. Se finaliza el comite con los respectivos agradecimientos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Dirigir nuevamente oficio a INVIAS relacionando tema de tramo 4 Carraipia	miércoles, 8 de enero de 2025	Consorcio DBS Asdelogy11

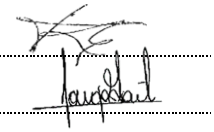
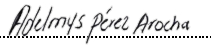
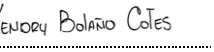
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Elsa Paz Gonzalez	Profesional Social, Interventoria	Consorcio Metro Cinco	
Ricardo Rafael Sánchez Gamboa	Ingeniero Residente	Consorcio Metro Cinco	
Mauricio Gaete R.	Director de Obra	Consorcio DBS Asdelogy11	
Adelmis Perez	Profesional Social, especialista	Consorcio DBS Asdelogy11	
Kendry Bolaños Cotes	Profesional Social	Consorcio DBS Asdelogy11	
Sergio Cañon	Ingeniero Auxiliar	Consorcio DBS Asdelogy11	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirecion de vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Guajira

CONTRATO DE OBRA No. 3638-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorci DBS-MAZI-ASDELOGY11

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar reunion de comité social para tratar temas sobre actividades desarrolladas, compromisos y temas a desarrollar en la semana.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1.Saludo
2. Actividades realizadas a realizar por parte del contraista y documentos pendientes
3. Plan de gestion social y cronograma de actividades
4. Revision de PQRs y su cierre
5. Simulacro
socializacion de la presentacion
6. Compromisos

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2025
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 07:05 am del dia 20 de enero de 2025, se realiza comite social con el contratista DBS MAZI ASDELOGY 11 e interventoria Consorcio Metro Cinco; con el objetivo de socializar sobre la realizacion de actividades llevadas a cabo durante la semana anterior, asi como tambien las actividades prevista a realizarse en la siguiente semana. La reunion se inicia con un breve saludo, acto seguido se repasa los temas a tratar, se aborda de inmediato el tema sobre la entrega de la solicitud escrita del señor Luis Vangrieken autoridad tradicional de la comunidad sararao ubicada en el tramo via ushulu; a continuacion el Ingeniero Carlos solicita entrega del plan de gestion social por parte del contratista al equipo de interventoria en el menor tiempo posible, asi como tambien el cronograma de actividades, se acuerda la entrega para el dia viernes 24 de enero de 2025, debido a que debe ser revisado y aprobado por el INVIAS, de igual manera se le recomienda al contratista documentar todas las actividades realizadas, se determina la revision de las PQRs antes de su cierre. En cuanto a las actividades realizadas en la semana anterior el contratista informa que el dia sábado se llevo a cabo reunion con representantes de los 7 tramos a intervenir, donde se realizo una socializacion breve sobre el proyecto, se destaca que la reunion fue un buen comienzo para la socializacion del proyecto. Para finalizar se programa las actividades que se debe realizar para dar cumplimiento a los objetivos del del contrato, se expresa los agradecimientos y se acuerda enviar el acta para la firma de asistentes, se da por teminado el comite a las 7:50 am .

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	20/01/2025 (Día / Mes / Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGAR PLAN DE GESTION SOCIAL	Viernes 24/01/2025	contratista DBS MAZI ASDELOGY 11
EQUIPO SOCIAL SE REUNIRA PARA REVISAR PLAN DE GESTION	Miercoles 22/01/2025	contratista DBS MAZI ASDELOGY 11 e Interventoria

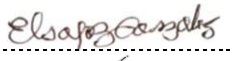
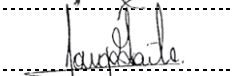
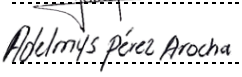
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Elsa Paz Gonzalez	Profesional Social, Interventoria	Consorcio Metro Cinco	
Ricardo Sanchez	Ingeniero Residente	Consorcio Metro Cinco	
Mauricio Gaete R.	Director de Obra	Consorcio DBS Asdelogy11	
Adelmys Perez Arocha	Profesional Social, especialista	Consorcio DBS Asdelogy11	
Kendry Bolaños Cotes	Profesional Social	Consorcio DBS Asdelogy11	
Sergio Cañon	Ingeniero Auxiliar	Consorcio DBS Asdelogy11	
Carlos Julian Hernandez Benitez	Director de Interventoria	Consorcio Metro Cinco	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Guajira

CONTRATO DE OBRA No. 3638-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorci DBS-MAZI-ASDELOGY11

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Realizar mesa de trabajo del Componente hidráulico para tratar temas sobre los Estudios y diseños presentados.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Se hablaran sobre los temas relevantes y el avance del componente hidráulico

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2025
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se presentan Mauricio Gaete Director del contrato de obra, Santiago Rivera gerente de proyecto de parte del contratista, Omar Almeida Especialista Hidráulico del contratista de obra, Carlos Julián Hernández director de interventoría, Ricardo Sánchez residente de obra y Jorge Domínguez especialista hidráulico de interventoría.

Inicia el contratista exponiendo el avance del componente hidráulico. El Ing. Jorge Mauricio Gaete. inicia mencionando que ya envió la respuesta a las observaciones del corredor de Panamá.

De igual modo el contratista de obra indica que la primera observación referencia a una figura de limitación de áreas de donde se solicita revisar el área correspondiente al arroyo Quetpana, el cual cruza la vía en el PR 3 + 704, y la observación dice que parece que el área no ha sido tenida en cuenta entre el PR 3 + 290 y el PR 3 + 704, con lo cual aumenta considerablemente el caudal a tener en cuenta para el mencionado arroyo. Se presenta la figura que hace referencia a la observación.

Uno de los puntos clave fue la revisión del área correspondiente al arroyo Quetpana, donde se identificó que el caudal no había sido considerado adecuadamente entre dos puntos específicos, lo que podría afectar el manejo del agua en la zona. Se presentó información cartográfica y topográfica para contextualizar las observaciones y se acordó realizar ajustes en las delimitaciones de las áreas de drenaje para asegurar que se cubrieran todas las posibles corrientes de agua.

Se abordaron también las inquietudes sobre la falta de información cartográfica detallada, lo que complicó la determinación de las divisorias de agua. Se discutió la necesidad de interpolar curvas de nivel y se acordó utilizar información satelital para mejorar la precisión de los análisis.

Además, se incluyeron datos sobre las estaciones pluviométricas y se discutieron los cálculos de precipitación máxima, así como la inclusión de parámetros necesarios para el cálculo de curvas IDF. Se destacó la importancia de considerar la seguridad en el diseño hidráulico, especialmente en una región con características climáticas específicas.

Se centra en la gestión del drenaje en la construcción de vías, específicamente en la implementación de cunetas y la configuración del terraplén. Se destaca que, debido a la naturaleza del material granular utilizado en el terraplén, la incorporación de agua puede afectar negativamente la resistencia del mismo, lo que podría llevar a fallas laterales. Por lo tanto, se desaconseja la instalación de cunetas, ya que podrían acumular sedimentos y generar problemas ambientales al aumentar la colmatación de corrientes cercanas.

Se propone un drenaje laminar que permita una distribución más uniforme del agua, evitando concentraciones que podrían dañar la infraestructura. Además, se discute la necesidad de proteger los taludes para prevenir la erosión, sugiriendo el uso de nuevas metodologías y productos que mejoren la permeabilidad del terreno.

En cuanto a las alcantarillas, se debate entre la opción de alcantarillas dobles y la de alcantarillas en cajón, considerando que ambas son viables desde el punto de vista hidráulico, pero se sugiere que la construcción de alcantarillas en cajón podría ser más sencilla.

sobre la construcción de infraestructuras de drenaje en un proyecto vial en La Guajira, centrándose en la comparación entre un Boxculver y una alcantarilla convencional. Se menciona que el Boxculver es más costoso debido a sus parámetros de diseño, que incluyen el uso de concreto y acero, mientras que la alcantarilla requiere menos materiales. Se destaca la importancia de considerar el presupuesto en la toma de decisiones.

Se discuten las especificaciones técnicas relacionadas con el drenaje longitudinal y se aclara que todos los tramos viales del proyecto no tendrán pavimento, finalizando en material de afirmado. Se hace énfasis en la necesidad de ajustar los cálculos de tiempos de concentración y precipitación, utilizando fórmulas recomendadas en el manual de drenaje para garantizar la seguridad y efectividad del diseño.

Además, se plantea la necesidad de revisar la propuesta constructiva para el manejo de caudales en ciertas áreas, ya que las estructuras recomendadas no son suficientes para evacuar los caudales estimados. Se sugiere la posibilidad de implementar un puente elevado en un cruce específico, dado que las alcantarillas propuestas no soportarían el caudal de 25 m^3/s. Se concluye con la necesidad de un análisis más profundo sobre las condiciones hidráulicas y la viabilidad de las estructuras propuestas, destacando la importancia de llegar a un acuerdo sobre los criterios de diseño y construcción.

La posibilidad de modificar el trazado de un tramo de la vía Panamá para evitar la construcción de una estructura sobre un arroyo, lo que podría resultar en un ahorro de costos. Se mencionó la importancia de contar con un perfil topográfico detallado para evaluar la viabilidad de construir un puente o un pontón, ya que el gálibo disponible debe cumplir con las normativas de drenaje.
Se destacó que los terrenos en la zona son muy planos, lo que plantea desafíos para la construcción de terraplenes y drenajes adecuados. Se acordó revisar el perfil de la vía para determinar las mejores soluciones a implementar en el cruce mencionado. Además, se discutieron ajustes necesarios en el informe hidráulico, asegurando que las observaciones realizadas sean aplicables tanto al proyecto en cuestión como a otros proyectos en Panamá.

Se da por finalizado Mesa de Trabajo Componente Hidráulico. y se agradece la participación de todos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega de los Estudios y Diseños Hidráulicos	jueves, 23 de enero de 2025	Contratista de obra

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
JORGE MAURICIO GAETE	DIRECTOR DE OBRA	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
OMAR ALMEIDA	ESPECIALISTA HIDRAULICO	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
SANTIAGO RIVERA	GERENTE DE PROYECTO	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 12	
CARLOS J. HERNANDEZ	DIRECTOR INTERVENTORIA	Consorcio METRO CINCO	
RICARDO SANCHEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Consorcio METRO CINCO	
JORGE H. DOMINGUEZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO	Consorcio METRO CINCO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Guajira

CONTRATO DE OBRA No. 3638-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorci DBS-MAZI-ASDELOGY11

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Realizar mesa de trabajo del Componente hidráulico para tratar temas sobre los Estudios y diseños presentados.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Se hablaran sobre los temas relevantes y el avance del componente hidráulico

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2025
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se presentan Mauricio Gaete Director del contrato de obra, Santiago Rivera gerente de proyecto de parte del contratista, Omar Almeida Especialista Hidráulico del contratista de obra, Carlos Julián Hernández director de interventoría, Ricardo Sánchez residente de obra y Jorge Domínguez especialista hidráulico de interventoría.

Inicia el contratista exponiendo el avance del componente hidráulico. El Ing. Jorge Mauricio Gaete. inicia mencionando que ya envió la respuesta a las observaciones del corredor de Panamá.

De igual modo el contratista de obra indica que la primera observación referencia a una figura de limitación de áreas de donde se solicita revisar el área correspondiente al arroyo Quetpana, el cual cruza la vía en el PR 3 + 704, y la observación dice que parece que el área no ha sido tenida en cuenta entre el PR 3 + 290 y el PR 3 + 704, con lo cual aumenta considerablemente el caudal a tener en cuenta para el mencionado arroyo. Se presenta la figura que hace referencia a la observación.

Uno de los puntos clave fue la revisión del área correspondiente al arroyo Quetpana, donde se identificó que el caudal no había sido considerado adecuadamente entre dos puntos específicos, lo que podría afectar el manejo del agua en la zona. Se presentó información cartográfica y topográfica para contextualizar las observaciones y se acordó realizar ajustes en las delimitaciones de las áreas de drenaje para asegurar que se cubrieran todas las posibles corrientes de agua.

Se abordaron también las inquietudes sobre la falta de información cartográfica detallada, lo que complicó la determinación de las divisorias de agua. Se discutió la necesidad de interpolar curvas de nivel y se acordó utilizar información satelital para mejorar la precisión de los análisis.

Además, se incluyeron datos sobre las estaciones pluviométricas y se discutieron los cálculos de precipitación máxima, así como la inclusión de parámetros necesarios para el cálculo de curvas IDF. Se destacó la importancia de considerar la seguridad en el diseño hidráulico, especialmente en una región con características climáticas específicas.

Se centra en la gestión del drenaje en la construcción de vías, específicamente en la implementación de cunetas y la configuración del terraplén. Se destaca que, debido a la naturaleza del material granular utilizado en el terraplén, la incorporación de agua puede afectar negativamente la resistencia del mismo, lo que podría llevar a fallas laterales. Por lo tanto, se desaconseja la instalación de cunetas, ya que podrían acumular sedimentos y generar problemas ambientales al aumentar la colmatación de corrientes cercanas.

Se propone un drenaje laminar que permita una distribución más uniforme del agua, evitando concentraciones que podrían dañar la infraestructura. Además, se discute la necesidad de proteger los taludes para prevenir la erosión, sugiriendo el uso de nuevas metodologías y productos que mejoren la permeabilidad del terreno.

En cuanto a las alcantarillas, se debate entre la opción de alcantarillas dobles y la de alcantarillas en cajón, considerando que ambas son viables desde el punto de vista hidráulico, pero se sugiere que la construcción de alcantarillas en cajón podría ser más sencilla.

sobre la construcción de infraestructuras de drenaje en un proyecto vial en La Guajira, centrándose en la comparación entre un Boxculver y una alcantarilla convencional. Se menciona que el Boxculver es más costoso debido a sus parámetros de diseño, que incluyen el uso de concreto y acero, mientras que la alcantarilla requiere menos materiales. Se destaca la importancia de considerar el presupuesto en la toma de decisiones.

Se discuten las especificaciones técnicas relacionadas con el drenaje longitudinal y se aclara que todos los tramos viales del proyecto no tendrán pavimento, finalizando en material de afirmado. Se hace énfasis en la necesidad de ajustar los cálculos de tiempos de concentración y precipitación, utilizando fórmulas recomendadas en el manual de drenaje para garantizar la seguridad y efectividad del diseño.

Además, se plantea la necesidad de revisar la propuesta constructiva para el manejo de caudales en ciertas áreas, ya que las estructuras recomendadas no son suficientes para evacuar los caudales estimados. Se sugiere la posibilidad de implementar un puente elevado en un cruce específico, dado que las alcantarillas propuestas no soportarían el caudal de 25 m^3/s. Se concluye con la necesidad de un análisis más profundo sobre las condiciones hidráulicas y la viabilidad de las estructuras propuestas, destacando la importancia de llegar a un acuerdo sobre los criterios de diseño y construcción.

La posibilidad de modificar el trazado de un tramo de la vía Panamá para evitar la construcción de una estructura sobre un arroyo, lo que podría resultar en un ahorro de costos. Se mencionó la importancia de contar con un perfil topográfico detallado para evaluar la viabilidad de construir un puente o un pontón, ya que el gálibo disponible debe cumplir con las normativas de drenaje.
Se destacó que los terrenos en la zona son muy planos, lo que plantea desafíos para la construcción de terraplenes y drenajes adecuados. Se acordó revisar el perfil de la vía para determinar las mejores soluciones a implementar en el cruce mencionado. Además, se discutieron ajustes necesarios en el informe hidráulico, asegurando que las observaciones realizadas sean aplicables tanto al proyecto en cuestión como a otros proyectos en Panamá.

Se da por finalizado Mesa de Trabajo Componente Hidráulico. y se agradece la participación de todos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega de los Estudios y Diseños Hidráulicos	jueves, 23 de enero de 2025	Contratista de obra

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
JORGE MAURICIO GAETE	DIRECTOR DE OBRA	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
OMAR ALMEIDA	ESPECIALISTA HIDRAULICO	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
SANTIAGO RIVERA	GERENTE DE PROYECTO	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 12	
CARLOS J. HERNANDEZ	DIRECTOR INTERVENTORIA	Consorcio METRO CINCO	
RICARDO SANCHEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Consorcio METRO CINCO	
JORGE H. DOMINGUEZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO	Consorcio METRO CINCO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/01/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3638 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO VIRTUAL CON LAS AREAS AMBIENTAL, SOCIAL Y TECNICA TANTO DE OBRA COMO DE INTERVENTORIA
REVISAR LOS COMPONENTES AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PAGA

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

ALCANCE Y LINEAMIENTOS PARA LA DEFINICION DEL AREA DE INFLUENCIA, ELABORACION DE LA LINEA BASE AMBIENTAL, MATRICES DE IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES Y LAS FICHAS DE MANEJO.
REVISION DE REQUERIMIENTOS INVIAS ASOCIADOS CON EL TRAMITE DE PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/01/2025
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE PROYECTA PANTALLA CON EL PAGA, EL OFICIO GMC-136-029-2024 Y LA GUIA AMBIENTAL PARA SUSTENTAR LAS OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA RELACIONADAS CON LA LOCALIZACION ESPECIFICA DEL PROYECTO, LA DEFINICION DEL AREA DE INFLUENCIA LA CUAL CORRESPONDE AL CORREDOR VIAL O ESPACIO GEOGRAFICO QUE PUEDE SER AFECTADO POR EL DESARROLLO DE LAS OBRAS. TAMBIEN SE REALIZAN OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA ELABORACION DE LA LINEA BASE YA QUE NO SE PRESENTA CON LA INFORMACION MINIMA DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE LA GUIA Y TAMPOCO SE PRESENTA COMPLETA DE ACUERDO AL NIVEL DE COMPLEJIDAD DEL PROYECTO. NO SE PRESENTAN LAS MATRICES DE IMPACTOS SIN PROYECTO Y CON PROYECTO. NO SE PRESENTAN TODAS LAS FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL NECESARIAS PARA EL ADECUADO MANEJO DEL PROYECTO DE ACUERDO AL NIVEL DEL COMPLEJIDAD. TAMBIEN SE REALIZAN OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA CODIFICACION DE LAS FICHAS, LAS ACCIONES DE MANEJO, ACCIONES DE SEGUIMIENTO E INDICADORES. SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA QUE ORGANICE EL PAGA POR CAPITULOS DE ACUERDO AL ORDEN ESTIPULADO EN LA GUIA.
EL CONTRATISTA REALIZA CONSULTA RELACIONADA CON EL TRAMITE DE PERMISOS DE OCUPACION DE CAUCE, Y SE LE SOLICITA QUE INTERPONGA UN DERECHO DE PETICION SOLICITANDO LA CARACTERIZACION DE LAS FUENTES HIDRICAS QUE ATRAVIESAN EL CORREDOR VIAL Y RESPECTIVO POMCA.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
PRESENTAR EL PAGA CON LAS SUBSANACIONES SOCIALES Y AMBIENTALES	29/01/2025	CONTRATISTA
PRESENTAR COPIA DEL DERECHO DE PETICION INTERPUESTO ANTE CORPOGUAJIRA CON EL RESPECTIVO RADICADO	24/01/2025	CONTRATISTA
PRESENTAR COPIA DE LA MATRIZ DE LAS FUENTES HIDRICAS OFICIALMENTE CARTOGRAFIADAS	24/01/2025	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/01/2025
(Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS J. HERNANDEZ	DIRECTOR INTERVENTORIA	METRO CINCO	
RICARDO SANCHEZ	RESIDENTE INTERVENTORIA	METRO CINCO	
ESTEBAN ABRIL A.	ESPECIALISTA AMBIENTAL	METRO CINCO	
ELSA PAZ GONZALEZ	PROFESIONAL SOCIAL	METRO CINCO	
MAURICIO GAETE	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO DBS-MAZI-ADELOGY 11	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/01/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirecion de vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Guajira

CONTRATO DE OBRA No. 3638-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorci DBS-MAZI-ASDELOGY11

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar reunion de comité social para tratar temas sobre actividades desarrolladas, compromisos y temas a desarrollar en la semana.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1.Saludo
2. Actividades a realizar por parte del contraista
3. Plan de gestion social y cronograma de actividades
4. Revision de PQRs y su cierre
5. Compromisos

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27/01/2025

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 07:00 am del dia 27 de enero de 2025, se realiza comite social con el ccontratista DBS MAZI ASDELOGY 11 e interventoria Consorcio Metro Cinco; con el objetivo de socializar sobre la realizacion de actividades llevadas a cabo durante la semana anterior, asi como tambien las actividades prevista a realizarse en la siguiente semana. La reunion se inicia con un breve saludo, seguidamente el contratista del contratista DBS MAZI ASDELOGY 11, confirma inicio de obra para principios del mes de febrero, asi mismo informa que se tiene proyectado ejecutar obras durante 1 mes en cada tramo, en relacion a la revision de las PQRs se aclara su forma de apertura y cierre, se determina que se deben ubicar puntos estategicos en cada comunidad de los tramos y colocar un buzon para uso de loshabitanes de las comunidades del area de influencia. Para finalizar se programa las actividades que se debe realizar para dar cumplimiento a los objetivos del del contrato, se expresa los agradecimientos y se acuerda enviar el acta para la firma de asistentes, se da por teminado el comite a las 7:55 am .

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	27/01/2025 (Día / Mes / Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/01/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

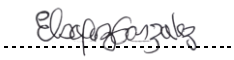
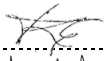
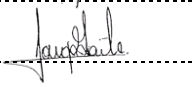
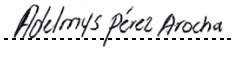
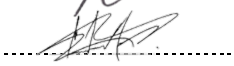
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Elsa Paz Gonzalez	Profesional Social, Interventoria	Consorcio Metro Cinco	
Ricardo Sanchez	Ingeniero Residente	Consorcio Metro Cinco	
Mauricio Gaete R.	Director de Obra	Consorcio DBS Asdelogy11	
Adelmys Pérez Arocha	Profesional Social, especialista	Consorcio DBS Asdelogy11	
Kendry Bolaños Cotes	Profesional Social	Consorcio DBS Asdelogy11	
Sergio Cañon	Ingeniero Auxiliar	Consorcio DBS Asdelogy11	
Carlos Julian Hernandez Benitez	Director de Interventoria	Consorcio Metro Cinco	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato

El contrato de Interventoría para la ejecución de las obras en el municipio de Maicao corresponde al contrato No. 3694 de 2024, cuyo objeto es *"Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mejoramiento y mantenimiento de las vías en el sector 3 en el municipio de Maicao en el departamento de la Guajira*". Lote 3. Contrato celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el Consorcio Metro Cinco, y el cual tiene como fecha de inicio el día 30 de octubre de 2024, con un plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2024, y un valor de $1.502.000.000 incluido IVA.

TABLA 2. DATOS DE CONTRATO NO. 3694 DE 2024

GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO No.	3694 de 2024
FECHA DE SUBCRIPCION	27 de agosto del 2024
NUMERO DE PROCESO DE SELECCION	CMA-DEO-SVR-030-2024
ID SECOP	CO1.PCCNTR.6689552
CONTRATISTA	Consorcio Metro Cinco
REPRESENTANTE LEGAL	Oscar Alfredo Montoya Castro
INTEGRANTES	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S, 90% de participación - OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO., 10% de participación.
NIT	900.585.054-2
CORREO	Interventoria3maicao3694@gmail.com
TELEFONO	6012474098
FECHA DE INICIO	30 de octubre de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PRORROGA No 1	Hasta el 30 de abril de 2025
PRORROGA No 2	
PLAZO ACTUALIZADO	6 MESES
VALOR INCIAL	**$ 1.502.000.000,00**
VALOR ADICIÓN	**0**
VALOR TOTAL ACTUALIZADO	**1502.000.000,00**
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 3.

Fuente: Elaboración Interventoría

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La Interventoría tiene como obligación contractual ejercer control y seguimiento a todas y cada una de las actividades de los componentes que se relacionan a continuación:

- **Área Técnica:**

Considerando que a la fecha de corte del presente informe a 31 de enero de 2025, el contratista presenta actividades ejecutadas, corresponden a la etapa contractual de ejecución de estudios y diseños objeto del contrato de obra No. 3638 de 2024, donde se pudo realizar 7 de los 9 tramos estipulados, se describen las actividades realizadas en el proceso de aprobación de los estudios y diseños; en áreas como la Hidráulica el contratista entrego parcialmente solo 3 tramos (Vía Panamá, Km 53 Comunidad Maku y Vía Km 42 Comunidad Ushulu), frentes por donde el Contratista va iniciar actividades, se realizaron mesas de trabajo con los especialistas del Contratista e Interventoría, al igual que en las áreas de Estructuras, Geotecnia y Pavimentos, para finiquitar y resolver las observaciones planteadas y avalar la información entregada; está en proceso la entrega total y la aprobación por parte de esta Interventoría los Estudios y Diseños.

- **Área administrativa y financiera**:

Desde el punto de vista de control y seguimiento administrativo y financiero establecido en el contrato de Interventoría 3694 de 2024, a corte del 31 de enero de 2025, para el contrato de obra No. 3638 de 2024, está en proceso la aprobación del desembolso del anticipo, valorado en $ 3.302.449.224, otorgado al Contratista de obra Consorcio DBS-MAZI - ASDELOGY 11.

- **Gestión Ambiental**:

En cuanto al seguimiento y control ambiental efectuado por la Interventoría al contrato de obra, recalca la gran importancia de dar cumplimiento a los compromisos contractuales adquiridos antes del inicio del proyecto, solicitando los documentos ambientales pendientes como PAGA, permisos, autorizaciones, licencias y concesiones específicos de los proveedores externos de servicios y materiales, en el presente periodo se realizaron 2 mesas de trabajo con el Contratista, para aclaración de observaciones de los documentos y fichas del PAGA, a la fecha se envía segunda ratificación de solicitud de los mismos documentos, los cuales se encuentran extemporáneos a las fechas del contrato de obra No. 3638 de 2024.

5.3. Informes especialistas

Durante la ejecución del proyecto y acorde con el corte de presentación de este informe, se informa al Instituto Nacional de Vías que, durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2025, se realizaron observaciones a los estudios y diseños entregados por el contratista, al igual se realizaron mesas de trabajo para finiquitar los análisis de los documentos entregados y así mismo realizar sus respectivas aprobaciones, se anexan informes de los especialistas Hidráulico, Calidad, Estructural, Geotecnia y Pavimentos.

GRUPO METRO COLOMBIA	**INFORME MENSUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL - PAGA** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 3.**	CONSORCIO METRO CINCO

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3	**CONTRATO:** 3638 DE 2024	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY	**PERIODO:**	**ENERO 2025**

1. REUNIONES Y VISITAS DE SEGUIMIENTO

Durante el periodo reportado el Instituto no autorizó visitas al corredor vial.

2. REVISION DOCUMENTAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO

Comunicaciones remitidas

El 23/12/2024 se recibe oficio GUA-E036-2024 con asunto "Respuesta comunicado GMC-136-029-2024" con el cual aseveran que adjuntan el PAGA y anexos, así como los formatos ambientales. Una vez revisada la información remitida, se consolidan las observaciones mediante una matriz de cumplimiento la cual es enviada con el oficio GMC-136-007-2025 del 10/01/2025 con asunto "Su comunicado GUA-E036-2024 de fecha diciembre 23 de 2024 – Revisión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)."

El 16/01/2025 se realiza mesa de trabajo virtual con el Contratista para aclarar temas relacionados con las observaciones remitidas en el oficio GMC-136-007-2025.

El 21/01/2025 se realiza otra mesa de trabajo virtual con el Contratista para aclarar temas relacionados con las observaciones remitidas en el oficio GMC-136-007-2025.

Se revisa la información contractual, y se relaciona a continuación los requerimientos que serán remitidos al Contratista:

Informes Mensuales

Según la CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA del contrato de obra estipula lo siguiente:

(…) EL INSTITUTO ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato a través de un interventor, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA. El interventor ejercerá, en nombre del INSTITUTO, un control integral sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo. Además de las actividades generales antes mencionadas, de las contempladas en el Manual de Interventoría vigente y con el fin de buscar la adecuada y oportuna ejecución del contrato, la Interventoría apoyará, asistirá y asesorará al INSTITUTO en todos los asuntos de orden técnico, financiero, económico, jurídico, socio - ambiental y presupuestal que se susciten durante la ejecución del contrato hasta su liquidación. Así mismo, prestará asesoría relacionada con la ejecución del contrato cuando la situación judicial o administrativa así lo requiera sin que implique un costo adicional. El interventor no permitirá que EL CONTRATISTA inicie las obras sin los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, velará porque se cumpla con lo establecido en la normatividad ambiental y llevará estricto control y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables al proyecto y verificará el cumplimiento de los indicadores por parte del CONTRATISTA según lo establecido en el Manual de Interventoría. El interventor está facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, económicas, ambientales, jurídicas o de otra índole, EL CONTRATISTA solicite cambios o modificaciones. Así mismo, el interventor está autorizado para ordenarle al CONTRATISTA la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito la Interventoría; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al interventor, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá solidariamente con el interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para EL INSTITUTO. En caso de que EL INSTITUTO, por las características técnicas del proyecto y las condiciones ambientales de la zona, requiera de la contratación de una Interventoría ambiental especializada, EL CONTRATISTA deberá interactuar con ésta, en los mismos términos antes descritos. El interventor tendrá bajo su custodia el Libro de Interventoría, en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga la Interventoría, además, se dejará constancia de todos los pormenores que puedan

suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado del equipo, avance de la obra, avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. cada anotación diaria deberá fecharse y suscribirse por los ingenieros residentes del CONTRATISTA y del interventor.

La persona responsable de llevar al día este diario será el ingeniero residente del interventor, quien estará en la obligación de presentarlo a los representantes del INSTITUTO que visiten la obra. EL INSTITUTO ejercerá el control y vigilancia a través de la Interventoría, adelantando el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA, así como lo relacionado con el personal reincorporado, y presentará informes trimestrales de los cuales dará traslado al Ministerio de Transporte y el Ministerio del Interior.

De igual manera, estipula en la CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA la siguiente obligación:

DOCUMENTOS. – Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

Así las cosas, el Manual de Interventoría en el INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL relaciona las directrices para la presentación de los informes trimestrales ambientales. Dichos informes deberán ser entregados de acuerdo a lo estipulado en el numeral 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe Estado Ambiental del Proyecto:

Este formato y sus anexos deben ser diligenciados por el Contratista y remitidos a la Interventoría mensualmente para su revisión, complemento y aprobación. La Interventoría consolida la versión Trimestral y la remite a la Subdirección de Sostenibilidad. Para el caso de los proyectos con un tiempo de duración inferior a 6 meses, la entrega de este formato es el establecido en los pliegos de condiciones.

El Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe Estado Ambiental del Proyecto, con sus respectivos anexos debe radicarse por parte de la Interventoría a la Subdirección de Sostenibilidad independiente al Formato Informe Estado Social del Proyecto, con oficio de radicación separado.

Para la entrega del Último Informe, en caso de que la fecha de terminación de las obras no coincida con el tiempo establecido de tres (3) meses, el Contratista debe entregar a la Interventoría para revisión y aprobación un informe parcial del mes o meses correspondientes al plazo faltante del contrato en el mismo formato.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Contrato de Obra 3730 de 2024 tenía un plazo inicial hasta el 31/12/2024 y el Instituto mediante comunicado 2024S-VBOG-084325 del 2024/11/12 con asunto "ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA 3730-2024" autorizó el inicio de actividades, específicamente la etapa de estudios y diseños, por lo que, se configura el caso para los proyectos con una duración inferior a 6 meses, y una vez revisado el APÉNDICE GESTIÓN AMBIENTAL que hace parte de los pliegos de condiciones, no existe claridad con respecto a dichos casos. Sin embargo el apéndice estipula en el numeral 8. GESTIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y GESTIÓN FINAL la siguiente directriz:

El contratista de obra debe entregar con una frecuencia mensual a la interventoría en medio magnético el informe y anexos, que presenten el avance de la gestión ambiental adelantada de acuerdo con los programas y proyectos establecidos en el PAGA (se deberá garantizar en todo caso que el archivo digital pueda ser abierto y leído so pena de sanciones al respecto). El contratista debe entregar a la Interventoría los informes a los cinco (5) días calendario del vencimiento del periodo respectivo. Como requisito para la validez de los informes, estos serán presentados con base en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe Estado Ambiental de Proyectos, juntos con los anexos establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública, debidamente aprobado por la interventoría, dentro del plazo establecido. Todos los informes de avance presentados por el contratista deben generar concepto y aprobación por parte de la interventoría y serán presentados por la interventoría de manera consolidada en el Informe Estado Ambiental del Proyecto y en el Balance Ambiental a la Terminación del contrato de obra.

La gestión durante la ejecución del proyecto se basa en la información consignada en el respectivo PAGA. El contratista está obligado a diligenciar los formatos establecidos en el instructivo MASPS-MN1-IN-1 del Manual de Interventoría de Obra Pública o aquel que modifique o sustituya, los cuales serán remitidos oportunamente a la interventoría para su revisión y aprobación. El contratista brindará a la interventoría la información y documentación que le permita a esta diligenciar los formatos establecidos en el instructivo MASPS-MN1-IN-2 21 del Manual de Interventoría de Obra Pública o aquel que modifique o sustituya. Para ambos instructivos, el contratista debe aportar la información y documentación solicitada en el campo Anexos, de cada uno de los formatos. El interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida. (…)

(…) La información contenida en los informes mensuales del contratista se constituye en insumo fundamental para el diligenciamiento por parte de la Interventoría del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4: Informe Estado Ambiental de Proyectos del Manual de Interventoría de Obra Pública, y será remitida a más tardar a los diez (10) días calendario del vencimiento del periodo respectivo.

En caso de posible incumplimiento en la entrega de los informes ambientales por parte del contratista de obra, la interventoría dará aviso inmediato, a través de comunicación dirigida a la Subdirección de Sostenibilidad con copia a la unidad ejecutora, informando además las acciones emprendidas al respecto.

Para la entrega del Último Informe Estado Ambiental del Proyecto, en caso de que la fecha de terminación de las obras no coincida, el contratista debe entregar a la interventoría para revisión y aprobación un informe parcial del mes o meses correspondientes a la fecha de terminación del contrato.

Entonces, de acuerdo a las consideraciones relacionadas, ésta Interventoria le solicita al Contratista que, una vez aprobados los estudios y diseños, y autorizado el inicio de actividades fisicas, se deben presentar los informes mensuales diligenciando los siguientes formatos:

Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe Estado Ambiental del Proyecto

En este formato se resalta que, a parte de diligenciar todos los numerales que le corresponden al Contratista, se debe relacionar en el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA todas las acciones de las fichas de manejo del PAGA, es decir, se debe presentar la discriminación de fichas de manejo con las respectivas acciones implementadas durante el mes.

Con el formato del informe, se deben presentar los siguientes anexos:

1.Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos (Ambiental) - Actualizada al periodo
2.Actos Administrativos generados por Autoridades en el Período
3.Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos (Si aplica actualización al período)
4.Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (Si aplica actualización al período)

5.Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental.
6. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA - Actualizada al período (Incluir solo las Fichas y/o Proyectos ambientales) Se deben presentar los respectivos soportes de cumplimiento
7.Oficios ambientales generados por el contratista durante el mes
8.Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre (Incluye actas de comités, actas de entrega de madera a la comunidad entre otras).
9.Registro fotográfico Ambiental del período
10.Otros (Documento PAGA versión actualizada, estudios o diseños, entre otros).

Soportes de las matrices de cumplimiento ambiental

1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental de Actos Administrativos -actualizada al Período (N° Folios) (Incluir sólo los requerimientos ambientales).

En esta matriz se consigna cada requerimiento ambiental realizado por la autoridad competente del nivel nacional o regional, en los actos administrativos generados para el desarrollo del objeto contractual, indicando su balance porcentual de cumplimiento proyectado y ejecutado en el período reportado.

Se debe ingresar la información de la obligación, tal como ha sido establecida en el acto administrativo, especificando también la cantidad y unidad.

El diligenciamiento de las casillas de Balance de cumplimiento al período, se realiza de acuerdo a la programación de actividades ambientales a ejecutar para el cumplimiento de las obligaciones, para lo cual debe reportarse el valor programado y el valor realmente ejecutado en el período. De esta manera, periódicamente se evidencia el avance en el Balance de cumplimiento del requerimiento, y la Interventoría mediante concepto establece las actividades pendientes de ejecución tendientes al cumplimiento del requerimiento.

Toda actividad desarrollada en marco del cumplimiento de los requerimientos de cada acto administrativo debe contar con los soportes (documentales y fotográficos) que respalde la información consignada.

La Interventoría debe incluir las conclusiones y recomendaciones ambientales para el cumplimiento ambiental de actos administrativos.

La columna definida como Balance de cumplimiento al Cierre del Contrato de Obra (Actividades ambientales pendientes y su costo) no se diligencia hasta la terminación del contrato de Obra. La última versión del Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 se entrega impresa y firmada como anexo al Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental del Contrato de Obra.

2. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de Cumplimiento Ambiental del PMA y/o PAGA - Actualizada al Período (N° Folios) (Incluir sólo las Fichas y/o proyectos ambientales).

En esta matriz se consigna cada actividad ambiental correspondiente a cada una de las fichas del componente ambiental y forestal del PMA (para el caso de proyectos licenciados) o de cada programa y/o proyecto establecido en el PAGA (para el caso de los proyectos No licenciados), indicando su balance porcentual de cumplimiento teniendo en cuenta los indicadores y metas formuladas para el período.

La columna definida como Balance de cumplimiento al Cierre del Contrato de Obra (Actividades ambientales pendientes y su costo) no se diligencia hasta la terminación del Contrato de Obra. En ella debe indicarse si se dio cumplimiento total a la actividad prevista y su costo, en caso contrario debe detallarse la actividad que quedó pendiente de cumplimiento e indicar su costo a precios del contrato de obra.

Las actividades de cada ficha se deben relacionar teniendo en cuenta su incidencia sobre los indicadores, y el tipo de acción implementada.

Soportes:

•Acta de conformación grupo de gestión socio ambiental.
•Capacitaciones en temas ambientales del personal de obra.
•Certificado compra-proveedor de material de arrastre y/o cantera con el volumen adquirido durante el período.
•Certificado compra-proveedor de madera con el volumen adquirido durante el período.
•Certificado de disposición de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables durante el período (este lo solicita en la ESP de cada municipio).

•Certificado de disposición residuos aceitosos (filtros, aceite quemado, baterías, etc) durante el período.
•Certificado de disposición llantas, chatarra, etc. (si los hay).
• Certificado o copia del documento de alquiler de campamento el cual debe estipular claramente el uso como oficinas, baños fijos, parqueaderos, acopio de materiales y equipos, acopio de residuos sólidos domésticos, peligrosos y RCD, y zona de mantenimiento.
•Certificado de mantenimiento de maquinaria o programa de mantenimiento con sus checks list o certificación del consorcio de que se realizaron los mantenimientos.
•Certificado del proveedor de agua para uso industrial (proveedor debidamente licenciado).
•Certificado o copia del documento de alquiler de los predios usados para recolección y almacenamiento de agua lluvia.
•Certificado o copia del documento de alquiler de los predios usados para acopio de RCD.
•PQR ambientales tramitadas durante el periodo

3. Registro fotográfico Ambiental del período:

•Capacitaciones en temas ambientales al personal de obra
•Manejo adecuado de material de arrastre y/o cantera
•Manejo, reutilización y/o disposición de escombros
•Manejo y disposición de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables
•Puntos ecológicos de los frentes de obra.
•Captación de agua para el proyecto (lluvia o comprada)
•Manejo y disposición residuos aceitosos (filtros y aceite quemado)
•Manejo y disposición de baterías, llantas, chatarra, etc.
•Inspección y/o mantenimiento de maquinaria
•Baños del campamento o mantenimiento de baños portátiles
•Acopios y bodegas del campamento
•Implementación del PMT

Actividades ambientales sujetas a reembolso

En el numeral 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental del instructivo MASPS-MN-IN-1:

En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra.

En ningún caso se acepta el reconocimiento pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato.(…)

(…) El Plan de inversión ambiental inicial (No. 1), debe entregarse durante el plazo establecido en los documentos contractuales y que no supere el 15% del plazo contractual, la segunda versión y versiones posteriores del plan de inversión ambiental deberá entregarse con concepto de aprobación por la Interventoría procurando no superar el 40% del plazo contractual como periodo máximo.

En el caso que se requiera establecer la viabilidad de realizar posibles traslados de recursos que no sea necesario invertir en la gestión ambiental, y que puedan ser utilizados en otras actividades, la Interventoría debe remitir con suficiente anticipación el concepto del traslado el cual debe incluir la debida justificación y aprobación de la Interventoría. Para tal efecto, debe emitirse el pronunciamiento de no objeción de la Subdirección de Sostenibilidad y llevarse a cabo el trámite de modificación contractual a que haya lugar.

En el Plan de Inversión Ambiental (N°1), no se da aprobación de cantidades y precios por parte de la Interventoría, dado que los datos registrados corresponden a proyecciones. A partir de la versión dos (2) y posteriores, la información contemplada en estos formatos debe surtir el proceso de aprobación de cantidades y precios por parte de la Interventoría. Esta información debe ser remitida a la Subdirección de Sostenibilidad con el respectivo concepto de aprobación de la Interventoría.

La Subdirección de Sostenibilidad remite un oficio a la Interventoría informando el pronunciamiento de no objeción de las actividades contempladas en los Planes de Inversión Ambiental, una vez se corrobore conformidad de los procedimientos descritos en los documentos contractuales, los cuales deben corresponder a las actividades sujetas de reconocimiento por la provisión ambiental previo al análisis de las actividades que están contempladas en la administración del contrato y las especificaciones generales de obra, se remite a la Unidad Ejecutora mediante memorando con copia digital en documento adjunto, el Plan de Inversión y/o sus actualizaciones revisadas. (…)

(…) De igual manera, la Interventoría debe revisar y excluir las actividades incluidas en las Especificaciones Generales, ítem de obra o en el AIU del proyecto, las cuales no son susceptibles de pago por la provisión ambiental establecida contractualmente. (…)

(…) En ningún caso se acepta el reconocimiento de pagos dentro del rubro, partida o provisión estimada en el presupuesto oficial para actividades ambientales, que estén contempladas en las especificaciones generales de construcción del INVIAS y/o administración, toda vez que dicha provisión debe ser destinada exclusivamente para cubrir el pago de actividades definidas mediante ítem no previstos, reembolso de gastos u otros.

(…) conforme al diligenciamiento de los Formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental y MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-acta Mensual de Inversión Ambiental; desglosado para los Programas Ambientales de cada una de las actividades del componente ambiental del proyecto, solicitando y verificando los soportes de justificación específica y detalle de actividades para cada ítem e indicando que tipo de reconocimiento debe darse a cada uno de estas actividades, ya sea por Ítem No previsto, reembolso de gastos, con la respectiva justificación técnica, anexando los soportes necesarios (cotizaciones, facturas y contratos, entre otros), para conocimiento y observaciones por parte de la Entidad – Subdirección de Sostenibilidad, Dirección Territorial y/o Unidad Ejecutora. (Negrillas y subrayas fuera de texto)

Soportes:

Como anexos se presentará la documentación soporte establecida en el Instructivo MEPI-MN1-IN-10 Análisis de precios Unitarios y la que corresponda para el reembolso de gastos con concepto aprobatorio de la Interventoría, entre otros:

• Tres (3) cotizaciones de las actividades, equipo, materiales, transportes, mano de obra e insumos requeridos para el ítem no previsto ambiental o social que no están incluidos dentro de la propuesta económica aprobada (APU's de obra), obtenidas en la zona del proyecto o en su defecto en la zona más cercana. Las cotizaciones de insumos o componentes de un precio no previsto ambiental y social deben presentarse considerando sus necesidades, definidas con base en la cantidad a ejecutar para la aprobación del ítem no previsto ambiental y social.
• Especificaciones particulares para la ejecución de los ítems no previstos ambientales y sociales, documento que debe ser suscrito por el Representante Legal del Contratista y el Representante Legal de la Interventoría.

•Documentos técnicos que contengan la descripción de las actividades ambientales y sociales a ejecutar, los cuales deben ser suscritos por el Representante Legal del Contratista y el Representante Legal de la Interventoría. •Copia de los APU's aprobados que permitan verificar que los precios de los insumos, equipo, mano de obra y demás actividades, a utilizar en los análisis de precios no previstos correspondan a los pactados al inicio del contrato.
•Verificación y evaluación por parte de la Interventoría de los precios del mercado en la zona del proyecto, a través de la presentación de por lo menos dos (2) cotizaciones adicionales a las presentadas por el Contratista

Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-acta Mensual de Inversión Ambiental

La Pre-acta ambiental debe ser elaborada mensualmente por el Contratista y entregada a la Interventoría para su revisión y aprobación, el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma (MEPI-MN1-IN-4-FR-1).

Si durante el periodo reportado en la pre-acta no se ejecutan actividades ambientales susceptibles de pago, las pre-actas deben presentarse en cero pesos ($0), las cuales hacen parte del Acta de recibo parcial de obra para el trámite de pago respectivo. (…)

(…) Es responsabilidad del Contratista presentar en las facturas los valores ejecutados, incluidos los recursos correspondientes a costos reembolsables. (…)

(…) Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en la pre-acta ambiental no deben superar las cantidades, precios unitarios y valores totales aprobados en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión ambiental vigente.

2. Apéndice Gestión Ambiental

De acuerdo al apéndice del Contrato de Obra, en el numeral 3 PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL estipula las actividades que hacen parte del AIU y las sujetas a reembolso:

El establecimiento del presupuesto reconocido como el plan de inversión ambiental, debe partir de la verificación de cuáles responsabilidades hacen parte del AIU del proyecto y cuáles están contenidas en las Especificaciones Generales de Construcción que establecen el cumplimiento de la legislación ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento por los contratistas lo cual se reconoce a cargo de la Administración del proyecto, y por lo tanto debe estar incluida en la propuesta económica presentada.

Las actividades ambientales que se relacionan a continuación, deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta:

•Personal ambiental vinculado al proyecto.
•Gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales.
•Pagos evaluación y seguimiento de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente carácter regional, exceptuando los permisos de aprovechamiento forestal y de ocupación de cauce.
•Los monitoreos ambientales, exceptuando los establecidos por la autoridad ambiental competente por permisos de ocupación de cauce.
•Todas las actividades relacionadas con el manejo de residuos líquidos y sólidos
•Todas las actividades requeridas para el funcionamiento y manejo de campamentos e infraestructura temporal
•Las relacionadas con el cumplimiento de Salud ocupacional (seguridad y salud en el trabajo)
•Transporte del personal ambiental en obra.
•Permisos de emisiones atmosféricas y monitores isocinético.
•Concesiones de aguas y monitoreos.
•Permisos de vertimientos y monitoreos.
•Tala de árboles.
•Licencias ambientales de autorizaciones mineras (actividades industriales).

También hacen parte del AIU las obligaciones con autoridades ambientales que se requieran para el funcionamiento de las instalaciones temporales y para el suministro de los productos contratados como ítem de obra, que acorde a las especificaciones generales de construcción determinan no solo las características técnicas para los materiales sino que también incluyen insumos y las actividades del proceso de transformación de material, deben estar inmersos dentro de dichos ítem de obra y/o la administración del proyecto según

Actividades sujetas a reembolso

El costo de las medidas de manejo ambiental correspondiente a reconocimiento económico será por la figura de ítem no previsto y en algunos casos excepcionales por reembolso de gastos, esta última figura de reconocimiento económico no tendrá un reconocimiento adicional por administración, y deberá seguir los procedimientos establecidos por el Instituto, siendo debidamente soportados y previamente aprobados por la interventoría. Las actividades sujetas a reembolso son las siguientes:

•Las compensaciones ambientales derivadas de los permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce.
•Costos de evaluación y seguimiento necesarios dentro del corredor vial para el trámite de los permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce, sustracción de reserva o levantamiento de veda.
•Compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto.

En todo caso el reconocimiento de las actividades ambientales al igual que las demás actividades del contrato, están sujetas a las disposiciones establecidas en el Manual de Interventoría y demás documentos contractuales. El reconocimiento por las actividades ambientales corresponderá al valor pactado y aprobado por la Interventoría en el año, en el cual se realiza el análisis de precios unitarios, por lo tanto, el pago por las actividades ambientales no será sujeto de ajuste.

Es importante informar que el Apendice D del Contrato estipula:

A partir de la orden de inicio y previo al inicio de las actividades constructivas, debe ser radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad con copia a la unidad ejecutora el PAGA aprobado por la Interventoría, exceptuando los contratos que incluyan etapa de estudios y diseños, para lo cual, el documento debe ser entregado una vez culminada esta etapa, habiendo cumplido con las observaciones realizadas por la interventoría. En todo caso la versión final del PAGA debe incluir, registro del Formato Radicación y Actualización del Proyecto y Plan de Inversión Ambiental del Manual de Interventoría de Obra Pública vigente, debidamente diligenciados y aprobados y anexos de los soportes correspondientes.

Entonces, durante la etapa de estudios y diseños, el diligenciamiento relacionado con los formatos del manual para los informes mensuales NO APLICA sino hasta que se aprueben dichos estudios y se suscriba o se ordene el inicio de actividades físicas.

3. INSPECCIONES AL CORREDOR VIAL

Durante el periodo reportado el Instituto no autorizó visitas al corredor vial.

4. REVISIÓN DE INFORMACIÓN Y EMISIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS

Para la revisión de la información suministrada por el contratista y la elaboración de los conceptos técnicos y/u observaciones se tiene en cuenta todas las fuentes secundarias siguientes y que pueden ser aplicables al proyecto:

Decreto 1076 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, y sus modificaciones.
Decreto 1077 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.
Decreto 1688 de 2020 Regula la dotación de infraestructura de agua para consumo humano y doméstico o de saneamiento básico en zonas rurales.
Resolución 631 de 2015 Que establece los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público.
Resolución 699 de 2021 que establece los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de Aguas Residuales Domésticas Tratadas al suelo.
Resolución 330 de 2017 Que adopta el Reglamento Técnico de Acueducto, Aseo y Alcantarillado – RAS.
Resolución 472 de 2017 Que reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD.
Resolución 1257 de 2021 que modifica la Resolución 472 de 2017 – RCD.
Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales adoptada por la Resolución 1402 de 2018 y la Resolución 1107 de 2019.
Guía Ambiental del INVIAS 2022 modo carretero.
Ley 388 de 1997 y Ley 1551 de 2012 Reglamentación de los POT
POT del área de influencia.
Contrato de obra y de Interventoría.
PAGA del proyecto.

5. ANEXOS

NO APLICA

Elaboroó: Esteban Abril Avila. Especialista Ambiental

CONSORCIO METRO CINCO	**INFORME GESTION DE CALIDAD MES DE ENERO DE 2025**
Archivo: https://drive.google.com/drive/folders/1rZinJUllQAIefjvQmtnqt5FrZ8KVHbUJ?usp=drive_link	Tipo de Documento: Informativo
Profesional de aseguramiento de la Calidad Elaboró Ingeniera Marlady Guerrero Sánchez	
Fecha: Enero /2025	Fecha: Enero /2025

1. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Código	Descripción
GMC-PC-PLAN-832	Plan de Calidad Interventoría V0
LP-DEO-SVR-010-2024 LOTE 3	Plan de Calidad Contratista V0
---	Manual de Interventoría obra pública INVIAS 2022

2. FORMATOS ASOCIADOS AL DOCUMENTO:

Código	Descripción
MEPI-MN1-IN-15-FR-14	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra
MEPI-MN1-IN-15-FR-15	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

3. OBJETO:

El presente informe tiene por objeto informar al cliente el desempeño del sistema de gestión de calidad del Contratista e Interventoría y dar evidencia objetiva de la mejora continua de los dos sistemas durante el mes de enero de 2025.

4. DEFINICIONES:

- Auditoria de calidad (NTC-ISO 9000): Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoria y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.
- Auditor (NTC-ISO 9000): Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoria.

- Evidencia objetiva (NTC-ISO 9000): Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo y puede obtenerse mediante observación, medición, ensayo/prueba u otros medios.

- No-conformidad (NTC-ISO 9000): Incumplimiento de un requisito.

5. CONTENIDO DEL DOCUMENTO

5.1 INFORME DE GESTION DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA CONSORCIO METRO CINCO 3694:

CONTROL DE DOCUMENTOS:

Matriz de Control de Documentos: Durante el mes de enero se le hizo seguimiento al Plan de Calidad del Contratista LP-DEO-SVR-010-2024 LOTE 3, que se encuentra en Estudios y Diseños.

Listado Maestro de Distribución de Documentos: No sufre cambios durante el mes de enero.

Matriz de disposición de registros de calidad: No sufre cambios durante el mes de enero.

Organigrama: Durante el mes de enero no se realizó cambios al organigrama del consorcio.

Matriz control de procesos y materiales: En cuanto del plan de calidad, el contratista en su plan de calidad LP-DEO-SVR-010-2024 LOTE 3, no se reportan cambios u/o modificaciones en el mes de enero ya que encuentra en Estudios y Diseños; sin embargo, cuando se haga necesario realizar modificaciones, se informará a la interventoría del proyecto mediante el informe mensual de calidad.

Matriz equipos de construcción: Con la Matriz de Equipos de Construcción, Anexo 2 del Plan de Calidad correspondiente al mes de enero de 2025. Este mes no se reportó maquinaria ya que está en proceso de Estudios y Diseños.

Matriz meteorológica General: Para el mes de enero no sufre cambios ni modificaciones.

Formato para determinar el factor meteorológico CM: No sufre cambios.

Para el mes de enero se realizaron observaciones al plan de calidad.

Bitácora de lluvias: Se sigue diligenciando en obra como mejora a la gestión.

PRODUCTO NO CONFORME:

Durante el mes de enero, se generaron No Conformidades y observaciones no obstante se continua con el seguimiento a las No Conformidades referentes al área Ambiental.

CARTA DE COMPROMISOS DEL CONTRATISTA:

Teniendo en cuenta que en el Plan de Calidad del Contratista se registran unos compromisos medibles mediante indicadores, mes a mes en los informes mensuales, sin embargo, en estos momentos se encuentra en proceso Estudios y diseños.

Gestión SST: Objetivo "Cero Accidentes": Para el mes de enero de 2025, se encuentra en proceso Estudios y diseños.

Gestión Ambiental: Objetivo "Minimizar el Impacto Ambiental de las actividades del proyecto": Se ha realizado observaciones a los informes, en el PAGA.

Desperdicios de Materiales Críticos: Objetivo "Controlar el nivel de desperdicios":
Para el mes de enero de 2025, se encuentra en proceso Estudios y diseños.

REUNIONES SISOMA:
Para el mes de enero de 2025, se encuentra en proceso Estudios y diseños.

CAPACITACIONES E INDUCCIONES:
Para el mes de enero de 2025, se encuentra en proceso Estudios y diseños.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION Y CIERRE DE ACCIONES CORRECTIVAS:
Para el mes de enero de 2025, se encuentra en proceso Estudios y diseños.

5.2 INFORME DE GESTION DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA CONSORCIO METRO CINCO

CALIDAD:

- Se continúa realizando reuniones quincenales en la oficina central, para determinar el estado de avance de las actividades del sistema de gestión de calidad y el avance de otras actividades del contrato.
- Para el mes de enero no se presentaron cambios.

COMPRAS Y SUBCONTRATOS:

- Se realizan las compras y subcontratos siguiendo el procedimiento establecido y se hace el seguimiento de evacuación y reevaluación de proveedores (personal y especialistas)

GESTION HUMANA:

- Se realizaron los respectivos pagos de seguridad social y parafiscales en las fechas que determina la ley.

METROLOGÍA:

- Se continúan realizando las verificaciones de los equipos de seguimiento y medición en los formatos de la empresa.

AUDITORIAS INTERNAS:

No se tuvieron programadas auditorias para el mes de enero

INTERVENTORIA:

- Se radican los Informes Semanales y mensuales al Cliente.

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 3694 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 3.

INFORME ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

ENERO DE 2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN	
JOSE LUIS CHACON FIGUEROA Ing. Especialista Estructural	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
   2.1. Objetivo Principal 5
   2.2. Objetivo Específico 5
3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES 5
   3.1. CONTRATO DE OBRA 5
   3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA 6
4. AVANCE DE LA GESTION TECNICA 6
   4.1. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS 6
      4.1.1. Alcance del Anexo técnico 6
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 9
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 10

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual que corresponde al mes de Enero/2025, es elaborado por parte de la Interventoría para el Contrato INVIAS N° 3694/2024, “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA” para informar las acciones ejecutadas, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área hidráulica, en la supervisión del siguiente Contrato de Obra Pública:

Contrato de Obra N° 3638-2024. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3.

Los objetivos específicos de la supervisión, se logran siguiendo las indicaciones del Manual de Interventoría de Obra Pública, emitido por el Instituto Nacional de Vías para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores institucionales de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

En este Informe se presenta el seguimiento, realizado a las actividades correspondientes a las estructuras de drenaje del proyecto, con las observaciones presentadas por parte de la Interventoría, con el fin de dar cumplimiento al Contrato suscrito con el INVIAS.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo Principal

Presentar las acciones ejecutadas por la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA" para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales.

2.2. Objetivo Específico

Seguimiento a las actividades ejecutadas por el Contratista, para las diferentes estructuras en las vías objeto del Proyecto.

3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES

3.1. CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Descripción Contrato de Obra

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3
CONTRATISTA	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11
No. DE CONTRATO	3638-2024
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	• Construcción de las obras de drenaje y/o subdrenajes y/o todas aquellas que se requieran.

Fuente: Consorcio Metro Cinco

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2. Descripción Contrato Interventoría

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 3
CONTRATISTA	CONSORCIO METRO CINCO
No. DE CONTRATO	3694/2024

Fuente: Consorcio Metro Cinco

4. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe mensual, que corresponde al periodo de diciembre de 2024, se reportan las actividades ejecutadas por el Contratista, en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, del Contrato de Obra Pública N° 3638 de 2024. El informe se elabora con base en la información reportada por el Contratista de Obra, en base a las memorias de cálculo CYDG 1840 de diciembre - 2024.

4.1. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

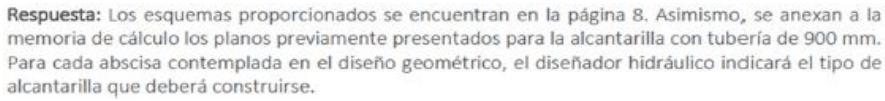
A continuación, se relacionan las observaciones a las actividades correspondientes a obras estructurales, para las vías en ejecución durante el período del presente Informe.

Se realizan las siguientes observaciones al diseño estructural para una alcantarilla de con poceta y muro cabezal de 90 cm de diámetro para el proyecto:

4.1.1. Alcance del Anexo técnico

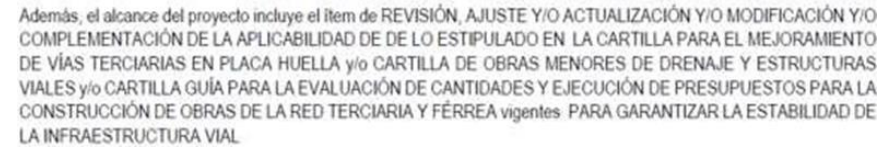
Se reitera esta observación: “La información aportada no contiene planos constructivos, y en la memoria de cálculo tampoco se encuentran esquemas que permitan definir las condiciones particulares de las alcantarillas del proyecto”. En la carta de respuesta el contratista argumenta que el esquema está en la página 8 de la primera versión de sus

memorias (V0), esquema que repite en la página 11 de sus memorias de versión V1, y adicionalmente que será el especialista hidráulico quien defina el tipo de alcantarilla que deberá construirse (ver Ilustración 1). El especialista hidráulico ya identifico el caudal de diseño y definió la sección hidráulica requerida, definió un tubo de 90 cm de diámetro interno, pero no puede tomar la responsabilidad de los cumplimientos de resistencia y de servicio estructurales que tengan los tubos ni los cabezales de entrada y salida. Es un hecho cierto que para este proyecto los documentos contractuales se incluye la cartilla de obras menores de drenaje, de la cual se extrajo el esquema presentado en ambas ocasiones en las memorias de cálculo, sin embargo, es un compromiso contractual igualmente el demostrar la aplicabilidad del contenido de esas cartillas al proyecto. Al observar el plano hidráulico presentado se puede ver que todas las seis alcantarillas registradas canalizan un cuerpo de agua que no es normal al eje de la vía, lo cual implica que los muros del vástago del cabezal de entrada, e igualmente del cabezal de salida, no van a tener la geometría que plantea el esquema presentado, así mismo no hay información que muestre como se relaciona el nivel de la rasante de la vía con el nivel del cuerpo de agua o el nivel de las cotas de implantación del tubo, algo que es indispensable en las verificaciones estructurales para asegurar la competencia del tubo y de los cabezales ante las cargas vivas de tránsito sobre la vía. Por otra parte, el proyecto cuenta con la participación de especialista en estructuras tanto para el contratista como para la interventoría, es entonces a nuestro juicio, un deber contractual (ver Ilustración 2) presentar soluciones estructurales particulares para el proyecto, no se considera de buen recibido omitir definiciones que deben darse en esta etapa de diseño que tiene el contrato y dejar abierta para que estas modificaciones se hagan sobre la marcha tal como lo insinúa el texto de la página 8 del informe estructural V1 (ver Ilustración 4). Los documentos presentados atienden a las necesidades de la vía Panamá, y en esta vía hay seis alcantarillas (ver Ilustración 5), se considera que no es un trabajo complejo particularizar los requerimientos individuales de seis alcantarillas para la vía Panamá, ni lo es tampoco para presentar las 12 alcantarillas que se listan en la página 6 del archivo “Anexo Técnico” (ver Ilustración 3).



Respuesta: Los esquemas proporcionados se encuentran en la página 8. Asimismo, se anexan a la memoria de cálculo los planos previamente presentados para la alcantarilla con tubería de 900 mm. Para cada abscisa contemplada en el diseño geométrico, el diseñador hidráulico indicará el tipo de alcantarilla que deberá construirse.

Ilustración 1 – Extracto de la carta de respuesta a las observaciones del 4 de enero 2025.



Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LA APLICABILIDAD DE DE LO ESTIPULADO EN LA CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN PLACA HUELLA y/o CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES y/o CARTILLA GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE CANTIDADES Y EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA vigentes PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Ilustración 2 - Actividades de diseño incluidas en el contrato según el Anexo Técnico.

No	Descripción	Abscisas
1	Vía Panamá - Zona 1	KM2+400 KM2+800 KM3+000 KM3+200 KM3+300 KM3+700
2	Vía Kanasumana Km 10 – Zona 2	KM3+100 KM3+800
3	Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana) Zona 2	KM2+300 KM3+000 KM3+800 KM5+100

CUADRO No 3 ALCANTARILLAS

Ilustración 3 - Cuadro de alcantarillas extractado del Anexo Técnico.

Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc.

Ilustración 4 – Extractado del informe estructural V1.

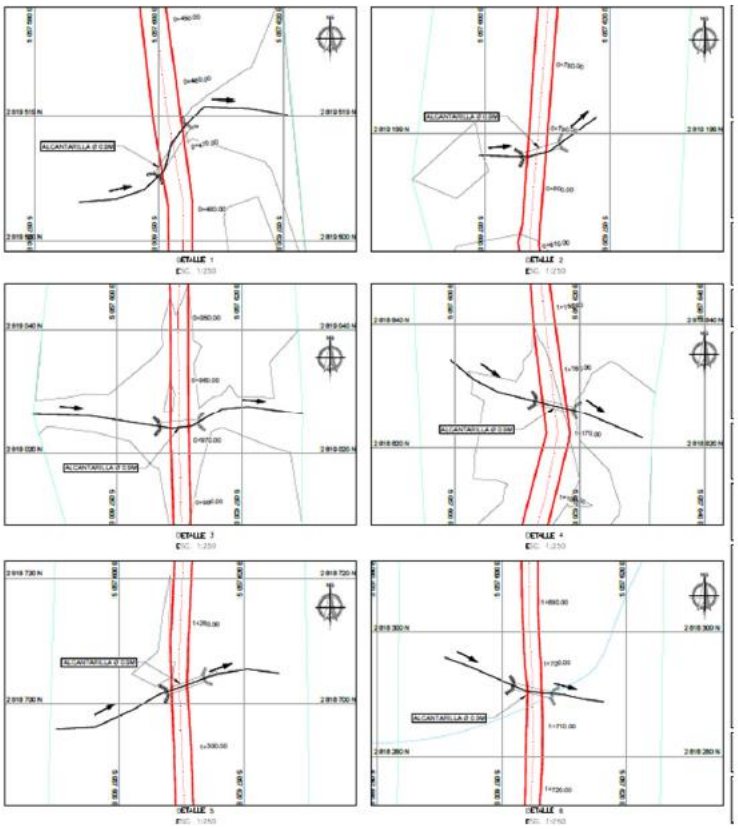


Ilustración 5 – Extractado del plano Hidráulico de implantación de obras de drenaje Vía Panamá.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Tabla 3. Correspondencia enviada y recibida por la interventoría.

FECHA	COMUNICADO/DOCUMENTO	ASUNTO
Diciembre 2024	GUA-E039-2024	Revisión de los Estudios y Diseños para el Componente Estructuras del Contrato de obra No. 3638 de 2024
Enero 2025	GMC-136-008-2025	Su comunicado GUA_E039_2024 de fecha diciembre 26 de 2024 – Revisión de los Estudios y Diseños para el Componente Estructuras del Contrato de obra No. 3638 de 2024

Enero 2025	Mesa de trabajo	Realizar Mesa de trabajo del componente de Estructuras, para tratar temas sobre los Estudios y diseños presentados.

Fuente: Interventoría, 2025.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Hay aún datos importantes de geometría particular de cada sitio que no se revelan explícitamente en los documentos presentados y que son requisito primordial para poder cumplir con el compromiso contractual de demostrar, tanto para el contratista como para la interventoría, que si son aplicables las definiciones de la cartilla de obras menores de Drenaje del INVIAS. Debido al sesgo presente en la alineación del flujo con respecto al eje de la vía, que se da en todos los casos definidos por el proyecto hidráulico, no es aplicable el esquema de la cartilla paras los cabezales de las alcantarillas, así mismo no es posible verificar cual es la magnitud del relleno sobre el tubo, un dato necesario para saber si el tubo es competente para soportar la carga viva, y también necesario para la evaluación estructural mantiene objeciones que impiden dar aprobación a este componente del proyecto.

Bogotá, febrero 05 de 2025

Señor:
CONSORCIO METRO CINCO
Ing. Carlos Julián Hernández Benítez
Director de Interventoría

Asunto: Revisión Estudio Geotecnia y Diseño Pavimentos.

Con base en los informes CYDG-1840 (Geotecnia versión 3) y CYDG-1840 (Pavimentos versión 3), elaborados por la firma DBS MAZI ASDELOGY 11. y suministrado al Consorcio Metro Cinco, para su revisión y concepto sobre la evaluación geotécnica y diseño de estructura de pavimento, para las vías en el sector 3 en el municipio de Maicao – La Guajira; se da a conocer, mediante el presente comunicado las apreciaciones que se tienen de la revisión efectuada a los mencionados informes.

1- ÁREA DE GEOTECNIA

El informe reporta que se realizaron once (11) perforaciones con barreno motorizado hasta una profundidad de 2.0 m y trece (13) apiques hasta una profundidad de 1.50 m, de lo cual se anexa al informe los reportes de laboratorio de las pruebas efectuadas a los materiales de la subrasante. Así mimo, en el informe se incluye el perfil estratigráfico encontrado en todas y cada una de las perforaciones y apiques realizados.

En lo relacionado con la identificación de propiedades físico mecánicas de los suelos de la subrasante, el documento incluye en el numeral 3.7 los cuadros y gráficas resumen, de los parámetros geotécnicos identificados con las pruebas de campo y laboratorio, que se realizaron como parte de la campaña geotécnica adelantada. Así mismo, se incluye dentro del cuerpo del informe, los análisis básicos de expansión, licuación, colabsabilidad y finalmente, la evaluación de los parámetros de resistencia (cohesión y ángulo de fricción), mediante los cuales se logró determinar la capacidad portante de los suelos de subrasante, en los que se implantará el terraplén y estructura de pavimento objeto ceo contrato de obra.

A nivel general, el estudio de suelos presentado para la determinación de las propiedades físico – mecánicas de los suelos de fundación, del terraplén y estructura de pavimento que se construirán a través del contrato “Mejoramiento, mantenimiento, gestión social y ambiental de las vías en el sector 3 en el municipio de Maicao en el departamento de La Guajira, Lote 3”, presenta un nivel de calidad adecuado desde el punto de vista geotécnico, considerando que se hacen los análisis mínimos requeridos para este tipo de proyectos. Por lo anterior, se da viabilidad para que se adelanten todas y cada una de las actividades constructivas objeto del contrato, desde el puno de vista geotécnico.

2- ÁREA DE PAVIMENTOS

- Exploración del subsuelo

El informe reporta que se realizaron trece (13) apiques hasta una profundidad de 1.50 m, de lo cual se anexa al informe los reportes de laboratorio de las pruebas efectuadas a los materiales de la subrasante. Así mimo, en el informe se incluye el perfil estratigráfico encontrado en todas y cada una de las perforaciones y apiques realizados.

Asís mismo, el documento incluye los reportes de laboratorio en los que se puede evidenciar, las propiedades físico – mecánicas (clasificación, límites de consistencia, CBR, etc.) de los materiales de subrasante encontrados en cada uno de los apiques. Además, se da a conocer el perfil estratigráfico completo de la campaña de exploración, en el que se describieron los parámetros geotécnicos mínimos de la caracterización del suelo de cimentación de la estructura de pavimento.

- Tránsito de diseño

El informe de diseño de estructura de pavimentos, contempla en el numeral 6 y anexo C, la evaluación del tránsito de diseño, mediante el cual se determinó el espesor de las capas de la estructura de pavimentos a conformar en cada uno de los segmentos de vía a intervenir.

- Diseño de pavimentos para vía

Referente al diseño, el informe relaciona en el numeral 6.4 el planteamiento de un terraplén, con na capa de afirmado de 30 cm de espesor, con su correspondiente evaluación y análisis detallado, mediante el cual se logró determinar las características del terraplén, espesor de capas, protección de taludes y protección superficial. Adicionalmente, en el informe se da a conocer aspectos relevantes como los que se relacionan a continuación:

- Metodología de diseño de la estructura de pavimento
- Caracterización de los materiales
- Parámetros de diseño (confiabilidad, Serviciabilidad, Módulos de capas, etc.)
- Análisis del potencial de expansividad de la subrasante, con base en la exploración geotécnica efectuada.

En conclusión, sobre el diseño de estructura para pavimentos suministrado por la firma DBS MAZI ASDELOGY 11, para el “Mejoramiento, mantenimiento, gestión social y ambiental de las vías en el sector 3 en el municipio de Maicao en el departamento de La Guajira, Lote 3”, se precisa que el mencionado diseño presenta un nivel de calidad adecuado, teniendo en cuenta que se realizan las evaluaciones y los análisis mínimos requeridos para este tipo de proyectos. Por lo anterior, se da viabilidad para que se efectué la conformación del terraplén y su correspondiente protección de taludes y capa superior.

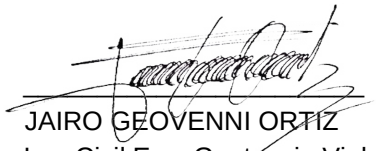
Recomendaciones Generales para Geotecnia y Pavimentos

1- Se solicita presentar el plan de inspección de ensayos y pruebas de campo, para el seguimiento y control de la conformación de terraplén y/o estructura de pavimento.

Finalmente, el informe de geotecnia y el diseño de estructura de pavimentos, cumplen con la información y análisis mínimos requeridos, por lo cual se ratifica su aceptación y viabilzación, para que se adelante las obras correspondientes al mejoramiento de los segmentos de vía objeto del contrato de obra.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé

Cordialmente



JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Ing. Civil Esp. Geotecnia Vial y Pavimentos

MINISTERIO DE TRANSPORTE

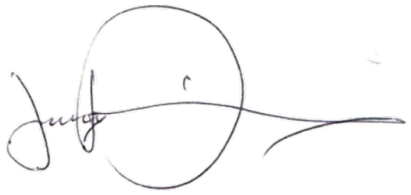
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 3694 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INFORME ESPECIALISTA HIDRAULICO

DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN	
JORGE H. DOMÍNGUEZ CASTRO Ing. Especialista Hidráulico	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo Principal 5
2.2. Objetivo Específico 5
3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES 5
3.1. CONTRATO DE OBRA 5
3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA 6
4. AVANCE DE LA GESTION TECNICA 6
4.1. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS 6
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 7
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 7

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual que corresponde al mes de Enero/2025, es elaborado por parte de la Interventoría para el Contrato INVIAS N° 3694/2024, “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA” para informar las acciones ejecutadas, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área hidráulica, en la supervisión del siguiente Contrato de Obra Pública:

Contrato de Obra N° 3638-2024. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3.

Los objetivos específicos de la supervisión, se logran siguiendo las indicaciones del Manual de Interventoría de Obra Pública, emitido por el Instituto Nacional de Vías para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores institucionales de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

En este Informe se presenta el seguimiento, realizado a las actividades concernientes a las estructuras de drenaje del proyecto, con las observaciones presentadas por parte de la Interventoría, con el fin de dar cumplimiento al Contrato suscrito con el INVIAS.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo Principal

Presentar las acciones ejecutadas por la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA" para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales.

2.2. Objetivo Específico

Seguimiento a las actividades ejecutadas por el Contratista, para las diferentes estructuras de drenaje en las vías objeto del Proyecto.

3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES

3.1. CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Descripción Contrato de Obra

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3
CONTRATISTA	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11
No. DE CONTRATO	3638-2024
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	• Obras de mejoramiento y mantenimiento por medio de conformación de calzada y construcción de terraplén a lo largo del corredor. • Construcción de las obras de drenaje y/o subdrenajes y/o todas aquellas que se

	requieran.

Fuente: Consorcio Metro Cinco

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2. Descripción Contrato Interventoría

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
CONTRATISTA	CONSORCIO METRO CINCO
No. DE CONTRATO	3694/2024

Fuente: Consorcio Metro Cinco

4. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe mensual, que corresponde al periodo del 1 al 31 de enero de 2025, se reportan las actividades ejecutadas por el Contratista, en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, del Contrato de Obra Pública N° 3638 de 2024. El informe se elabora con base en la información reportada por el Contratista de Obra.

4.1. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación se relacionan las actividades correspondientes a obras de drenaje, para las vías en ejecución durante el período del presente Informe.

VIA PANAMA, PR02+000 – PR04+067

- Informe Hidráulico y de Hidrología del corredor Vía Panamá, Versiones 0 y 1.

VIA Km 42 Comunidad Ushulu, PR02+000 – PR04+090

- Informe Hidráulico e Hidrológico, Versión 0.

VIA Km 53 Comunidad Maku, PR00+000 – PR02+186

- Informe Hidráulico e Hidrológico, Versión 0.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Tabla 3. Correspondencia enviada y recibida por la interventoría.

FECHA	COMUNICADO/DOCUMENTO	ASUNTO
26 – Diciembre - 2024	GUA_E039_2024	El Contratista hace entrega del Informe Hidráulico y de Hidrología del corredor Vía Panamá.
15 – Enero - 2025	GUA_E054_2025	El Contratista hace entrega de los Informes de Hidráulica y de Hidrología, de los corredores Vía Km 42 y Vía Km 53.
20 – Enero - 2025	Acta de Reunión N° 5	Realizar mesa de trabajo del Componente Hidráulico, para tratar temas sobre los Estudios y diseños presentados.
21 – Enero - 2025	GUA_E060_2025	Informe Hidráulico e Hidrológico V1 ajustado con anexos para el corredor Vía Panamá.

Fuente: Interventoría, 2025.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Respecto a los tres tramos viales en estudio durante este mes, se hicieron observaciones al Contratista, con el objeto de dar cumplimiento a los estipulado en

la Cartilla Obras Menores de Drenaje del INVIAS y en el Manual de Drenaje para Carreteras del INVIAS.

- Para los tres tramos viales en estudio durante este mes, se recomendaron alcantarillas tipo cajón (Box-Culvert) para los cauces con caudales mayores que 1.20 m3/s y específicamente para los cruces de los arroyos principales.

- En el tramo vial Km 53 Maku, a la altura del PR01+240 cruza el Arroyo Kaittimahana, el cual acorde con los estudios entregados por el Contratista, alcanza un caudal de 25 m3/s en época de lluvias, por lo que ninguna de las estructuras propuestas en la Cartilla de Obras Menores del INVIAS, alcanzaría a evacuar dicho caudal. Por esta razón se solicitó al Contratista un estudio más completo, incluyendo topografía detallada del sitio de cruce de este importante arroyo.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Con corte al día 31 de enero de 2025, fecha para la cual se da a conocer el presente reporte del seguimiento y control efectuado por la Interventoría, al contrato de obra No. 3638 de 2024 a ejecutarse en el municipio de Maicao. Se informa que, no se ha implementado el programa anual de caja, mediante el cual se relacione la inversión económica mes a mes del proyecto.

5.5. Informe matriz de riesgos

El contrato de interventoría de obra vial se refiere a la supervisión técnica y administrativa contractualmente del mejoramiento y mantenimiento de 15,7 kilómetros aproximadamente, la construcción de 12 alcantarillas en 9 tramos de la zona rural del municipio de Maicao en el departamento de la Guajira. El proyecto tiene un presupuesto de $ 17.160.364.437 y un plazo de ejecución de 2 meses inicialmente (31 de diciembre de 2024), y con una prórroga de 4 meses con corte a 30 de abril de 2025.

La evaluación de la matriz de riesgos se llevó a cabo mediante un análisis de los posibles riesgos asociados al proyecto, así como su probabilidad de ocurrencia, su impacto en el proyecto y su nivel de prioridad.

5.6. Información otros programas y aplicativos

En el presente informe con corte al día 31 de enero de 2025, se incluye información actualizada del aplicativo CIFRA, como parte del seguimiento y/o control por parte de la Interventoría, donde se subieron los informes semanales 10, 11, 12 y 13.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Los informes presentados a continuación muestran detalladamente la ejecución mensual del contrato de interventoría correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2025. En ellos se detallan las actividades realizadas, los avances alcanzados y los resultados obtenidos durante dicho periodo.

Estos reportes proporcionan la información necesaria para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas.

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

A continuación, se presenta el formato que contiene la relación de los vehículos y equipos utilizados en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2025. Este documento detalla de manera precisa cada uno de los recursos empleados en la ejecución de las actividades correspondientes, así como su disponibilidad y estado de conservación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3694 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11

CONTRATO DE OBRA No. 3638 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO METRO CINCO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GPW 854	MITSUBISHI L 200 / 2,5 CC / MODELO 2020	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IKN 51G	TVS APACHE RTR 160 4V/ MODELO 2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Se encuentra en etapa de estudios y diseños

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

FECHA 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

Firma

CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Director de Interventoría CONSORCIO METRO CINCO
Matrícula Profesional No.: 25202-178920 CND

Firma

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

DUBIN JOSÉ CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-38090 ATL
Territorial Guajira

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DIA	HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL AÑO	MES	DIA
2024	02	05	2024	02	06	2025	02	05

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4268326600	GPW854	CAMPEROS Y	Particular	2477	2020

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	MITSUBISHI	L200 2.5	DOBLE CABINA

No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON.
4D56UAX3500	MMBJNKL30LH001454	MMBJNKL30LH001454	0.69

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESDENCIA TOMADOR
OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	3185480743	CC	79383524	BOGOTA, D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	59446	4268326600	BOGOTA, D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$677.800,00	$352.400,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$1.032.300,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.
Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en:
https://www.ifacturatransfiriendo.transfiriendo.com/IFacturaAxaColpatriaFaseII/portaladquirient

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adres lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 8 4 -6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co.
Si usted realizó la adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo lo autorizado por usted y que previamente leyó, comprendió y autorizó en el texto expuesto.

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 20 90 DE JUNIO DE 1991
F-01-041-000000001

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2024-08-06	2024-08-07	2025-08-06

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005636026000	IKN51G	MOTOS	PARTICULAR	159	2023

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	TVS	APACHE RTR 160 4V XCONNECT	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
DE7AP26B4149	9FLT31601PDF15336	9FLT31601PDF15336	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ALEMAN BOLAÑOS, LEISER	3046129642	CC	1006743532	RIOHACHA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
			$ 2100

TU SEGURIDAD PRIMERO

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176295413

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CHECKAR

NIT: 900121940

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-076-001

Fecha de expedición: 2024/10/03

Fecha de vencimiento: 2025/10/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: IKN51G

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: TVS

MODELO: 2023

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 159

NRO. MOTOR: DE7AP26B4149

NRO. CHASIS: 9FLT31601PDF15336

VIN: 9FLT31601PDF15336

LÍNEA: APACHE RTR 160 4V XCONNECT

COLOR: NEGRO NEBULOSA

NOMBRE PROPIETARIO: CARLOS A. GUERRERO B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

SANTIAGO ALCALA CANTILLO

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

En el siguiente formato se presenta de manera detallada el personal contratado para el desarrollo de las actividades correspondientes al contrato de interventoría, así como el control de aportes legales y seguridad social correspondientes. Este documento es de gran importancia, ya que permite llevar un registro detallado de cada uno de los trabajadores y garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales en cuanto a su seguridad social y protección laboral.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3694 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO METRO CINCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE OBRA No.: 3638 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11

NOMBRE ARL: AXA COLPATRÍA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAGUAJIRA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CARLOS JULIÁN HERNANDEZ BENÍTEZ	80.856.828	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 3.550.000,00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	GRUPO METRO COLOMBIA	$3.550.000,00	$ 247.080	V	SANITAS	83640194	$ 142.000	COLPENSIONES	83640194	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -	
2	RICARDO RAFAEL SANCHEZ GAMBOA	79,474,619	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.400.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO METRO CINCO	$5.400.000,00	$ 375.840	V	SANITAS	83640668	$ 216.000	PORVENIR	83640668	$ 864.000	$ 216.000	$ -	$ -	
3	ELSA ALEJANDRINA PAZ GONZALEZ	27,041,788	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.900.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO METRO CINCO	$3.900.000,00	$ 271.440	V	NUEVA EPS	83640668	$ 156.000	PORVENIR	83640668	$ 624.000	$ 156.000			
4	ESTEBAN ABRIL AVILA	13,865,436	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 1.220.000,00																										X	X	X	X	X	X	20%	CONSORCIO METRO CINCO	$1.220.000,00	$ 84.912	V	SANITAS	83640668 - 85214120	$ 48.800	PROTECCION ING	83640668 - 85214120	$ 195.200	$ 48.800			
5	MARLADY GUERRERO SANCHEZ	52,851,870	GESTIÓN DE CALIDAD	$ 1.950.000,00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	GRUPO METRO COLOMBIA	$1.950.000,00	$ 135.720	V	COMPENSAR	83640194	$ 78.000	COLPENSIONES	83640194	$ 312.000	$ 78.000			
6	ESTEBAN ABRIL AVILA	13,865,436	PROFESIONAL SOSTENIBILIDAD	$ 1.560.000,00																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	40%	CONSORCIO METRO CINCO	$1.560.000,00	$ 108.576	V	SANITAS	83640668 - 85214120	$ 62.400	PROTECCION ING	83640668 - 85214120	$ 249.600	$ 62.400			
7	JORGE HERNAN DOMINGUEZ	79,156,755	ESP. HIDRAULICO	$ 3.050.000,00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	GRUPO METRO COLOMBIA	$3.050.000,00	$ 212.280	V	SANITAS	1069398834	$ 122.000	COLPENSIONES	1069398834	$ 488.000	$ 122.000			
8	JOSÉ LUIS CHACON FIGUEROA	19,358,954	ESP. ESTRUCTURAS	$ 3.050.000,00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO METRO CINCO	$3.050.000,00	$ 106.600	V	SANITAS	83205129	$ 122.000	N.A.		$ -	$ -			
9	JAIRO GEOVANNY ORTIZ	79,719,870	ESP. GEOTECNIA	$ 2.440.000,00																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	40%	GRUPO METRO COLOMBIA	$2.440.000,00	$ 169.824	V	COMPENSAR	83640194	$ 97.600	COLPENSIONES	83640194	$ 390.400	$ 97.600			
10	WILMER EDUARDO BACCA	19,604,322	INSP. SST	$ 2.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	GRUPO METRO COLOMBIA	$2.400.000,00	$ 167.040	V	FAMISANAR	83640194	$ 96.000	COLPENSIONES	83640194	$ 384.000	$ 96.000			
11	NELSON DAVID MAJARREZ	1,006,744461	AUX. ADMINISTRATIVO	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO METRO CINCO	$1.500.000,00	$ 104.400	V	NUEVA EPS	83640668	$ 60.000	PORVENIR	83640668	$ 240.000	$ 60.000			
																																						$ -	$ -				$ -				$ -				
																																						$ -	$ -				$ -				$ -				
																																						$ -	$ -				$ -				$ -				
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 30.020.000																																													

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/12/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-29573 CND

Firma
Nombre: **DUBIN JOSÉ CAMARGO ALMENAREZ**
Supervisor de Contrato de Interventoría (E).
Matrícula Profesional No.: 08202-38090 ATL

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría

A continuación, se presenta el formato que contiene el informe financiero y presupuestal correspondiente al contrato de interventoría 3694 de 2024. En este documento se detalla de manera precisa la gestión de los recursos económicos y se realiza un seguimiento a los costos y gastos asociados a la ejecución del contrato. Además, se presentan las metas alcanzadas y los resultados obtenidos, lo que permite evaluar el impacto financiero de las actividades desarrolladas, donde a la fecha se han presentado 1 anticipo y 3 actas que están en tramite.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3694 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

MES INFORME MENSUAL: Enero de 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE OBRA No: 3638 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1042724	C-2402-0600-13-51102A-2402041-02	10	NACION	PRINCIPAL	$ 1.426.900.000,00	$ 1.215.946.861
		C-2402-0600-13-51102A-2402112-02	10	NACION	PRINCIPAL	$ 75.100.000,00	$ 75.100.000
			TOTAL			$ 1.502.000.000,00	$ 1.291.046.861

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.502.000.000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
			$ -	$ -				1042724 del 17 de oct. De 2024	$ 1.426.900.000,00	$ 1.502.000.000,00		
0	Anticipo		$ -	$ 141.482.000,00		$ 141.482.000,00	$ 141.482.000,00	1042724 del 17 de oct. De 2024	$ 1.285.418.000,00	$ 1.360.518.000,00	3694 del 20/02/2025	OBLIGADA
1	30-oct-2024 -30-nov-2024	$ 16.254.106,00	$ 3.088.280,00	$ 19.342.386,00	$ 1.821.970,00	$ 17.520.416,00	$ 139.660.030,00	1042724 del 17/10/2024	$ 1.267.897.584,00	$ 1.342.997.584,00	18930	CPP
2	01-dic-24 - 31-dic-24	$ 48.195.920,00	$ 9.157.225,00	$ 57.353.145,00	$ 5.402.422,00	$ 51.950.723,00	$ 134.257.608,00	1042724 del 17/10/2024	$ 1.215.946.861,00	$ 1.291.046.861,00	19832 del 23/02/2025	OBLIGADA
3	Del 01 al 31 de enero de 2025	$ 78.045.200,00	$ 14.828.588,00	$ 92.873.788,00	$ 8.748.315,00	$ 84.125.473,00	$ 125.509.293,00	1042724 del 17/10/2024	$ 1.131.821.388,00	$ 1.206.921.388,00		
TOTALES		$ 142.495.226,00	$ 27.074.093,00	$ 311.051.319,00	$ 15.972.707,00	$ 153.596.612,00						

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA 1	$ 16.254.106	$ 3.088.280	$ 19.342.386
ACTA 2	$ 48.195.920	$ 9.157.225	$ 57.353.145
ACTA 3	$ 78.045.200	$ 14.828.588	$ 92.873.788
ACTA 4	$ -		
VALOR TOTAL	**$ 142.495.226**	**$ 27.074.093**	**$ 169.569.319**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ**
Director de Interventoría Consorcio Metro Cinco
Matrícula No.: 252021-78920 CND

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

Firma
Nombre: **DUBIN JOSÉ CAMARGO ALMENAREZ**
Supervisor de Contrato de Interventoría (E).
Matrícula Profesional No.: 08202-38090 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría

En el siguiente formato se presenta el seguimiento de las garantías correspondientes al contrato de interventoría 3694 de 2024.

En este formato se detallan las fechas de inicio y finalización de las garantías, así como los detalles de cada una de ellas y los informes de seguimiento correspondientes. Con esta información se puede realizar una evaluación precisa de la gestión de las garantías y tomar decisiones informadas en cuanto a su continuidad y renovación.

El contrato de interventoría 3694 del 2024 cuenta con póliza de cumplimiento No. 11-44-101235462 Anexo 1 de fecha 30/09/2024 que ampara el contrato principal, aprobada el 22/10/2024, por parte de la Entidad.

Adicionalmente, se realizó la actualización de las garantías que ampara la orden de inicio, póliza de cumplimiento No. 11-44-101235462 Anexo 2 de fecha 14/11/2024, aprobada el 10/12/2024, por parte de la Entidad.

Dado en que se realizo la prórroga No. 1, esta interventoría actualizará las pólizas para el presente periodo a 30 de abril de 2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3694-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO METRO CINCO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

FECHA DE INICIO: 30/10/2024

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.502.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.502.000.000,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: DUBIN JOSÉ CAMARGO ALMENAREZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 150.200.000	16	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 252.436.975	16	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 300.400.000	16	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 450.600.000	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101235462

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/10/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 150.200.000	16	9	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 252.436.975	16	9	2024	31	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 300.400.000	16	9	2024	30	4	2028
Calidad del servicio	30%	$ 450.600.000	12	31	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101235462

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

Actualización de garantías, se remitio a la entidad para su aprobación el día 7 de enero 2025.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **CARLOS JULIÁN HERNANDEZ BENÍTEZ**
Director de Interventoría Consorcio Metro Cinco
Matrícula Profesional No.: 252021-78920 CND

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

Firma

Nombre: DUBIN JOSÉ CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-38090 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

En el siguiente formato se presenta el seguimiento al Plan de Calidad correspondiente al contrato de interventoría 3694 de 2024. En este formato se detallan las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Calidad, así como los resultados obtenidos y los informes de seguimiento correspondientes, para el periodo correspondiente no presenta novedades ya que el contrato esta en proceso de aprobación de Estudios y Diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3894 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

FECHA DE INICIO: 3/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3638 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO METRO CINCO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

En elabración por parte de interventoría

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIM y E desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Director de Interventoría Consorcio METRO CINCO
Matrícula Profesional No.: 25202-178920 CND

Firma
Nombre: Marlady Guerrero Sánchez
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25305 147966 CND

Firma
Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
DUBIN JOSÉ CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor del Contrato de Interventoría (E)
TERRITORIAL GUAJIRA
Matrícula Profesional No.: 08202-38090 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

Hasta la fecha de corte del presente informe (31 de enero de 2025), los recursos asignados a la Interventoría en condición de anticipo al contrato 3694 de 2024, no se han desembolsado, para su inversión de acuerdo con lo relacionado en el formato.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AUTORIZACIÓN DE PAGO**	CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES

De acuerdo con la facultad otorgada
mediante la Resolución N° 4526 del 26 de septiembre de 2024

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario: CONSORCIO METRO CINCO

NIT.: 900.585.054-2

Valor: $ 141.482.000,00 Letras:(CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/TE.)

Por concepto de Pago Anticipado ( ) Anticipo (**X**) Otros ( ) _____ correspondiente al **Contrato número 3694 de 2024**, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 3**

Con cargo al registro presupuestal número **1042724 del 17/10/2024**

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.



FIRMA: _____
NOMBRE: **OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO**
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1 1 de 1

FECHA: 06/11/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694-2024
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SERGIO ANDRÉS CUELLAR MEJIA

JUSTIFICACIÓN:

INICIAL

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM		VR. MES NOV 2024	VR. MES DIC 2024			VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COTOS DIRECTOS DE PERSONAL (SALARIOS Y PAGO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL)		$ 39.614.960,00	$ 59.422.440,00			$ 99.037.400,00	70,00%
2	OTROS COSTOS (EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA, DOTACIÓN DE OFICINA, ARRENDAMIENTOS, INSUMOS Y SUMINISTROS, ENSAYOS DE LABORATORIO)		$ 21.222.300,00	$ 21.222.300,00			$ 42.444.600,00	30,00%
N								
TOTAL			$ 60.837.260	$ 80.644.740	$ -	$ -	$ 141.482.000,00	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:

Nombre: OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor : CONSORCIO METRO CINCO
Matrícula Profesional No.: 25202-29573 CND

Firma: Sergio A. Cuellar.

Ing. SERGIO ANDRÉS CUELLAR MEJIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAJIRA
Matricula:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

En el siguiente formato se presenta el Plan de Cargas correspondiente al contrato de interventoría 3694 de 2024. El cual permite llevar un control detallado del cronograma de actividades y su correspondiente asignación de recursos. En este formato se detallan las actividades programadas, así como las fechas de inicio y finalización, y la asignación de recursos. Con esta información se realiza el seguimiento adecuado de la ejecución del contrato, asegurando su cumplimiento dentro de los plazos establecidos y con los recursos necesarios, para su ejecución del respectivo periodo .

FECHA: 16/12/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3694 de 2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
RESOLUCIÓN No.: 5109 DE 25/10/2024 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 3638 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/10/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.502.000.000 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.502.000.000

PLAZO ACUMULADO: 2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. _N.A._ de fecha ___N.A._____		AÑO 2024				AÑO 2025												TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
1	1	Director de interventoría	$ 7.100.000,00		4,00	$ 28.400.000,00					0,3167	$ 2.248.333	0,5	$ 3.550.000,00	0,5	$ 3.550.000,00	0,5	$ 3.550.000,00	0,5	$ 3.550.000,00	0,5	$ 3.550.000,00									2,82	$ 19.998.333,00
2	2	Ingeniero(s) residente(s) de interventoría	$ 5.400.000,00		4,00	$ 43.200.000,00					0,3	$ 1.620.000	1	$ 5.400.000,00	2	$ 10.800.000,00	2	$ 10.800.000,00	2	$ 10.800.000,00	2	$ 10.800.000,00									4,65	$ 50.220.000,00
3	1	Profesional Ambiental	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000,00						$ -		$ -	0,5	$ 1.950.000,00	0,5	$ 1.950.000,00	0,5	$ 1.950.000,00	0,5	$ 1.950.000,00									2,00	$ 7.800.000,00
4	1	Profesional de aseguramiento o gestión de la calidad	$ 3.900.000,00		2,00	$ 7.800.000,00						$ -	0,22	$ 858.000,00	0,5	$ 1.950.000,00	0,5	$ 1.950.000,00	0,5	$ 1.950.000,00	0,5	$ 1.950.000,00									2,22	$ 8.658.000,00
5	1	Profesional de Sostenibilidad	$ 3.900.000,00		2,00	$ 7.800.000,00						$ -	0,1933	$ 754.000,00	0,4	$ 1.560.000,00	0,4	$ 1.560.000,00	0,42	$ 1.629.666,86	0,5	$ 1.950.000,00									1,91	$ 7.453.667,00
6	1	Profesional Social	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000,00					0,6333	$ 2.470.000	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00									5,63	$ 21.970.000,00
		MONTO AGOTABLE PARA ESPECIALISTAS																												$ -
7	1	Especialista en hidráulica e hidrología	$ 6.100.000,00		2,10	$ 12.810.000,00							0,1	$ 610.000,00	0,5	$ 3.050.000,00	0,5	$ 3.050.000,00	0,5	$ 3.050.000,00	0,5	$ 3.050.000,00									2,10	$ 12.810.000,00
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.100.000,00		2,10	$ 12.810.000,00							0,1	$ 610.000,00	0,5	$ 3.050.000,00	0,5	$ 3.050.000,00	0,5	$ 3.050.000,00	0,5	$ 3.050.000,00									2,10	$ 12.810.000,00
9	1	Especialista Social	$ 6.100.000,00		1,31	$ 7.991.000,00								$ -	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,41	$ 2.501.000,00									1,31	$ 7.991.000,00
10	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.100.000,00		1,70	$ 10.370.000,00							0,1	$ 610.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00									1,70	$ 10.370.000,00
11	1	Especialista Ambiental	$ 6.100.000,00		1,19	$ 7.259.000,00					0,09	$ 549.000	0,10	$ 1.830.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00									1,19	$ 7.259.000,00
12	1	Especialista en Pavimentos y/o vías	$ 6.100.000,00		2,00	$ 12.200.000,00								$ -	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00									2,00	$ 12.200.000,00
13	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.100.000,00		1,60	$ 9.760.000,00								$ -	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00									1,60	$ 9.760.000,00
PERSONAL TÉCNICO																														$ -
14	3	Inspector	$ 2.100.000,00		4,00	$ 25.200.000,00								$ -	3,00	$ 6.300.000,00	3,00	$ 6.300.000,00	3,00	$ 6.300.000,00	3,00	$ 6.300.000,00									4,00	$ 25.200.000,00
15	1	Inspector SST	$ 2.400.000,00		4,00	$ 9.600.000,00							0,50	$ 1.200.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00									4,50	$ 10.800.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO																														$ -
16	1	Técnico Administrativo	$ 1.500.000,00		4,00	$ 6.000.000,00							0,73	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00									4,73	$ 7.100.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL																														
PROVISION JORNADA 7X24																														
	1	Provisión jornada 7X24				$ 7.400.000,00																								$ 7.400.000
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 239.800.000,00						$ 6.887.333		$ 20.422.000		$ 50.990.000		$ 50.990.000		$ 51.059.667		$ 52.051.000										$ 239.800.000
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36										2,36
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 565.928.000,00**						$ 16.254.106		$ 48.195.920		$ 120.336.400		$ 120.336.400		$ 120.500.814		$ 122.840.360										**$ 565.928.000**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO				AÑO												TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
17	GLB	COSTOS VARIABLES: El pago de costos variables, se realizará en concordancia con los avances físicos de obra establecidos en el informe mensual, previa aprobación del Supervisor de contrato de Interventoría.	$ 141.482.000,00	según avance de obra	1	$ 141.482.000						$ -				$ 28.296.400		$ 42.444.600		$ 42.444.600		$ 28.296.400									$ 141.482.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																												
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 141.482.000						$ -		$ -		$ 28.296.400		$ 42.444.600		$ 42.444.600		$ 28.296.400									$ 141.482.000

*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				**$ 707.410.000**						$ 16.254.106	$ 48.195.920	$ 148.632.800	$ 162.781.000	$ 162.945.414	$ 151.136.760											$ 707.410.000	
*	Veeduría técnica Ciudadana (Gastos Reembolsables)				$ 600.000						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -											$ 600.000	
*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 554.174.874,00						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -											$ 554.174.874	
*	SUB TOTAL COSTOS BASICOS				$ 1.262.184.874						$ 16.254.106	$ 48.195.920	$ 148.632.800	$ 162.781.000	$ 162.945.414	$ 151.136.760											$ 1.262.184.874	
*	IVA (19%)				**$ 239.815.126**						$ 3.088.280	$ 9.157.225	$ 28.240.232	$ 30.928.390	$ 30.959.629	$ 28.715.984											$ 239.815.126	
*	**Costo Total = (E) + (F)**				**$ 1.502.000.000**						**$ 19.342.386**	**$ 57.353.145**	**$ 176.873.032**	**$ 193.709.390**	**$ 193.905.042**	**$ 179.852.744**											**$ 1.502.000.000**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS												

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
De acuerdo a la solicitud realizada por el contratista de obra por medio del comunicado con Rad. N° GUA-E024-2024 de fecha 11 de diciembre de 2024, en donde requiere una solicitud de prórroga por un plazo adicional de cuatro (4) meses, por las razones allí contenidas, y de acuerdo a la aceptación de esta firma interventora de prorrogar el contrato de obra por el plazo solicitado, y donde esta firma interventora remitió al instituto por medio del Rad. GMC-136-028-2024 de fecha 11 de diciembre de 2024, esta delegada requiere al instituto y con el fin de continuar realizando el acompañamiento Técnico, Administrativo, Financiero, Social y Ambiental al contrato principal de obra N° 3638 de 2024, una solicitud de prórroga para el contrato de interventoría de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de finalización contractual (31 de diciembre de 2024). Hasta el 30 de abril de 2025.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

NOTA: En la suma total se esta contemplando un valor de provisión para ajustes y /o frente adicional por un valor de $554,174,874 y su respectivo valor de IVA a 30 de abril de 2025, estaría pendiente por ejecutar.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO**
Representante Legal Interventor CONSORCIO METRO CINCO
Matrícula Profesional No.:25202-29573 CND

Firma:
Nombre: **SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:63202-321952 QND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En resumen, actividades ejecutadas durante el mes de enero de 2025, corresponden a la etapa contractual de ejecución de estudios y diseños objeto del contrato de obra No. 3638 de 2024, donde se pudo realizar la revisión de Estudios y Diseños de 7 de los 9 tramos estipulados, los 2 tramos faltantes; Tramo 4 vía La Finquita y Tramo 5 vía Carraipia, por la problemática presentada, el contratista presento parcialmente estudios y diseños en el área de hidrología, en los tramos próximos a intervenir: Vía Panamá, Vía Km 53 Comunidad Maku y Vía Ushulu, donde se avalaron y se dieron recomendaciones después de realizar mesas de trabajo con los especialistas del Contratista e Interventoría, al igual que en las áreas de Estructuras, Geotecnia y Pavimentos, para finiquitar y resolver las observaciones planteadas y avalar la información entregada; está en proceso la entrega total y la aprobación por parte de esta Interventoría los Estudios y Diseños.
- El contrato se le realizó una prórroga de 4 meses con finalización a 30 de abril de 2025, esta fue aprobada el día 31 de diciembre de 2024.
- Finalmente, la postura de la interventoría con relación al plazo contractual de la entrega de Estudios y diseños, se aprobó el traslapo de los 2 tramos faltantes: Tramo 4 vía La Finquita y Tramo 5 vía Carraipia, donde el contratista presento una justificación de los inconvenientes presentados en el trascurso de las visitas técnicas iniciales de estos tramos a ejecutar, donde se dio plazo de entrega contractual al 31 de enero de 2025.
- Se realizaron 4 comités de obra (6, 7, 8 y 9), donde se trataron temas técnicos, del área social y ambiental.
- Se realizó el seguimiento el programa de obra y hasta la fecha de corte del presente informe conforme al plazo contractual establecido hasta el 31 de enero de 2025, el contratista presenta una programación de 28,3% y una ejecución del 0.3%, correspondiente a la ejecución de Estudios y Diseños, de acuerdo a lo anterior el contrato presenta un desfase de 28%, por lo que se solicitó al contratista un Plan Contingencia, para poder garantizar la ejecución del contrato en el tiempo contractual a 30 de abril de 2025.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre Entidad Contratante, Contratista e Interventor, incluyendo asunto, referencia y fecha de recibo

Referente a la correspondencia cruzada entre la entidad contratante – INVIAS, el Contratista de obra e Interventoría, desde el día 1 al 31 enero de 2025, fecha de corte del presente informe. Se informa que, el Consorcio Metro Cinco en calidad de Interventor, emitió comunicaciones relacionadas con el seguimiento respectivo al contrato de obra y en particular, con las actividades adelantadas en el municipio de Maicao, tal como se relaciona a continuación:

TABLA 3. RELACIÓN CORRESPONDENCIA

Consecutivo radicado interno	Fecha	Empresa	Dirigido a	Asunto
GMC-136-001-2025	7-Ene-25	INVIAS	OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO	Remisión de actualización de póliza para el contrato de interventoría No. 3694 de 2024.
GMC-136-002-2025	8-Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Alcance al comunicado GMC-136-040-2024 de fecha de diciembre 27 de 2024 – 2da solicitud de documentación del personal del contrato de obra No. 3638 de 2024
GMC-136-003-2025	8-Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Alcance al comunicado GMC-136-039-2024 de fecha de diciembre 27 de 2024 – 2da solicitud de documentación de maquinaria y vehículos para el contrato de obra No. 3638 de 2024
GMC-136-004-2025	9-Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Solicitud de calibración de equipos y documentos de propiedad.
GMC-136-005-2025	9-Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Solicitud de las planillas de seguridad social noviembre y diciembre 2024.
GMC-136-006-2025	9-Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Traslado comunicado con Rad. Invias No. 2024S-VBOG-100579

Consecutivo radicado interno	Fecha	Empresa	Dirigido a	Asunto
GMC-136-007-2025	10-Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Su comunicado GUA-E036-2024 – Revisión del plan de adaptación de la Guía ambiental - PAGA
GMC-136-008-2025	10-Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Su Comunicado GUA-0039-2024 de fecha 26 de diciembre de 2024 – Revisión de los estudios y diseños para el componente estructuras del contrato de obra No. 3638 de 2024
GMC-136-009-2025	10-Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Su Comunicado GUA-E039-2024 de fecha de recibido 26 de diciembre de 2024 – Revisión de los estudios y diseños para el componente hidrología e hidráulico del contrato No. 3638 de 2024
GMC-136-010-2025	10-Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Su Comunicado GUA-E039-2024 de fecha de recibido 26 de diciembre de 2024 – Revisión de los estudios y diseños para los componentes de Geotecnia y Pavimentos del contrato No. 3638 de 2024
GMC-136-011-2025	16-Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Remisión Documentación inicial contratista de obra No. 3638 de 2024
GMC-136-012-2025	13- Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Su comunicado con Rad. GUA-E045-2024 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE 2024 – Levantamiento Topográfico.
GMC-136-013-2025	13- Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	2do llamado de atención y apremio por la NO presentación de la documentación inicial – Hojas de vida.
GMC-136-014-2025	16- Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Solicitud de presentación de pólizas actualizadas – según prorroga N° 1 suscrita el 31 de diciembre de 2024.

Consecutivo radicado interno	Fecha	Empresa	Dirigido a	Asunto
GMC-136-015-2025	16- Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Reiteración de solicitud de consulta de modelo de datos y el instructivo para el aplicativo sukubun – alcance comunicado Rad. GMC-136-030-2024 de fecha 12 de diciembre de 2024.
GMC-136-016-2025	15- Ene-25	INVIAS	OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO	Remisión de problemáticas presentadas con los corredores viales de la finquita y carraipia.
GMC-136-017-2025	16-Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	DAVID RIVERA BAYONA	Su comunicado con Rad. GUA-E055-2025 – Hojas de vida SISO 2.
GMC-136-018-2025	16- Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO	Aprobación de documentación del personal del contrato de obra.
GMC-136-019-2025	16- Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	DAVID RIVERA BAYONA	Aprobación de documentos de maquinaria y vehículos.
GMC-136-020-2025	17- Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	DAVID RIVERA BAYONA	Pendientes componente social.
GMC-136-021-2025	21- Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Apremio N° 1 solicitud de presentación de pólizas actualizadas – según prorroga N° 1 suscrita el 31 de diciembre de 2024 – alcance comunicado con Rad. GMC-136-014-2025.
GMC-136-022-2025	22- Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO	Su comunicado con Rad. GUA-E058-2025 – Aprobación hoja de vida Residente de obra.
GMC-136-023-2025	23- Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 13	DAVID RIVERA BAYONA	1er llamado de atención y apremio por los pendientes del componente social – alcance comunicado con Rad GMC-136-020-2025 Del 16 de enero de 2025.
GMC-136-024-2025	23- Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 14	DAVID RIVERA BAYONA	1er llamado de atención y apremio por atrasos

Consecutivo radicado interno	Fecha	Empresa	Dirigido a	Asunto
				ignificativos en el contrato de obra N° 3638-2024.
GMC-136-025-2025	28- Ene-25	INVIAS	RODRIGO ALZATE BEDOYA	Solicitud desembolso anticipos para los contratos de interventoría y de obra y solicitud de pagos de las cuentas de cobra N° 1 y 2 del contrato de interventoría.
GMC-136-026-2025	29- Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Revisión documentos del SG-SST.
GMC-136-027-2025	30- Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Primer llamado de atención por la NO presentación de la documentación de ingreso del nuevo residente de obra y el SISO 2.
GMC-136-028-2025	30- Ene-25	INVIAS	JAIRO FERNADO ARGUELLO URREGO	Solicitud clave e instructivo para el aplicativo sukubun – del contrato de obra N° 3638-2024
GMC-136-029-2025	31- Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	2do llamado de atención y apremio por los pendientes del componente social – alcance comunicado con Rad GMC-136-020-2025 Y gmc-136-023-2025 de fechas 16 y 23 de enero de 2025.
GMC-136-030-2025	31- Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	2do llamado de atención y apremio por atrasos significativos en el contrato de obra N° 3638-2024 – alcance comunicado con Rad GMC-136-024-2025 del 23 de enero de 2025.
GMC-136-031-2025	31- Ene-25	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Observaciones informe SST mes de diciembre.

Tabla 3 Relación Correspondencia

Fuente: Elaboración Interventoría

8.2. Registro fotográfico del avance del proyecto

Para el periodo de corte del presente informe, se presenta el registro fotográfico logrado, durante los trabajos adelantados por el Contratista de obra y el acompañamiento de la interventoría, en las labores realizadas en el área técnica, social y ambiental del proyecto.





ILUSTRACIÓN 2. ACTIVIDADES PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS TRAMO 1 VÍA PANAMÁ.

Fuente: Registro Interventoría





ILUSTRACIÓN 3. REALIZACIÓN DE ACTAS DE ENTORNO AL TRAMO 1 VÍA PANAMÁ

FUENTE: REGISTRO INTERVENTORÍA





ILUSTRACIÓN 4. REALIZACIÓN DE SOCIALIZACION DE INICIO DE OBRAS AL TRAMO 1 VÍA PANAMÁ

Fuente: Registro Interventoría

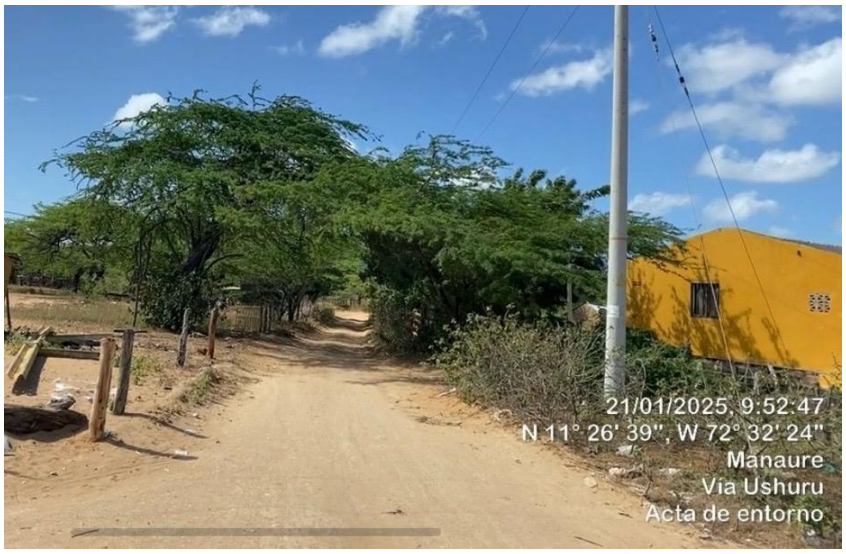




ILUSTRACIÓN 5. ACTAS DE ENTORNO TRAMO 8 VÍA USHULU

Fuente: Registro Interventoría





ILUSTRACIÓN 6. REALIZACIÓN DE SOCIALIZACION DE INICIO DE OBRAS AL TRAMO 1 VÍA USHULU





Ilustración 7. INSTALACION DE BUZONES DE SUGERENCIAS S.A.U



Ilustración 8. REUNIÓN CON LA LÍDERES Y AUTORIDADES PARA IMPLEMENTAR LA VEEDURÍAS DEL PROYECTO.

Fuente: Registro Interventoría

8.3 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Se anexa bitácora con fecha de corte del presente informe (31 de enero de 2025).

Miercoles 1 Enero de 2024

Estado del Tiempo: Seco todo el día
No se realizaron Actividades por se día festivo

Interventoría

Jueves 2 de Enero de 2025

Estado del tiempo: Seco todo el día
Personal Obra: 1 Auxiliar de Ingeniería, 2 Sociales, 1 Topografo
Personal Interventoría: 1 Residente, 1 Social, 1 SST
Actividades
Se realizan labores de Oficina en la recolección de información de los tramos 2 Vía Limoncito y Tramo 3 Vía Kanasomana, al igual que el area Social

Interventoría

Viernes 3 de Enero de 2025

Estado del Tiempo: Seco todo el día
Personal de Obra: 1 Auxiliar de Ingeniería, 2 Sociales.
Personal de Interventoría: 1 Residente, 1 Social, 1 SST
Actividades
Se realiza visita al Tramo de Vía Kanasomana (Tramo 3) donde se contacto a lideres de la Comunidad, para atender solicitud por parte de ellas para aclaración de las obras a realizar, en el área social del Proyecto.

Interventoría

Sabado 4 de Enero de 2025

Estado del Tiempo: Seco todo el día
Personal de Obra: 1 Auxiliar de Ingeniería, 2 Sociales
Personal Interventoría: 1 Residente, 1 Social, 1 SST
Actividades
Se realizan labores de Oficina en la recolección de información sobre los frentes donde se van a comenzar las Actividades de acuerdo a la programación del Contratista Tramo 1 Panumá, Tramo 8 Vía Comunidad Ushulo., Se laboró hasta medio día

Interventoría

Domingo 5 de Enero de 2025

Estado del Tiempo: Seco todo el día
No se laboró por ser día Dominical

Interventoría

Lunes 6 de Enero de 2025

Estado del Tiempo: Seco todo el día
No se laboró por ser día festivo

Interventoría

Martes 7 de Enero de 2025

Estado del tiempo: Seco todo el día
Personal de Obra: 1 Coordinador, 2 Auxiliares de Ingeniería, 2 Sociales
Personal de Interventoría: 1 Residente, 1 Social, 1 SST

Actividades
Se realizo comité Social Nº 3, donde se trataron temas relacionados con la entrega de la información semanal con corte de Viernes a Jueves de acuerdo a lo solicitado por el INVIAS, también con la información del Informe mensual de diciembre
Se solicita al Contratista enviar oficio al INVIAS con copia ala Interventoría a la solicitud de reunion con las Autoridades de Vía Cartagena, para poder ingresar a realizar los trabajos de Estudios y Diseños.
El Contratista plantea en realizar las Socializaciones de inicio de Obra de los Frentes del Tramo 1 Vía Panamá y Tramo 8 Vía Ushuly para esta semana
- Se realizo visita a Campo de estos 2 frentes de trabajo con acompañamiento del Personal de Obra e Interventoria donde se realizo Contacto con el lider de tramo Vía Ushuly, para recorrido a este Tramo a ejecutar y verificar la cantidad de Actas de Vecindad a realizar en el sector de Acceso a esta Comunidad, Tambien se realizo visita al Tramo 8 Vía Panamá; donde tambien se contacto al lider para realizar recorrido, indicando las progresivas del proyecto en este sector y para solicitar las actas de Posesion de estas comunidades, para realizar la Socializacion de inicio de este Sector

Interventoría

Miercoles 8 de Enero de 2025

Estado del Tiempo: Seco todo el día
Personal de Obra: 1 Coordinador, 2 Ayudantes, 2 Socios
Personal de Interventoria: 1 Residente, 1 Social, 1 SST
Actividades
Se realizo Comité de Obra No 6, donde se trataron temas relacionados con los compromisos del

Acta anterior, estado de los Estudios y Diseños Anticipo, Entrega de Informe Ejecutivo de Carajora y la Finquita, respuesta del Derecho de Peticion del Tramo de Carajora, proxima reunion con los lideres de esta Comunidad, Polizas actualizadas del Contratista de Obra de acuerdo a la prorroga a 30 de Abril del año en curso y Compromisos.
Se realiza labores de Oficina en la organizacion de formatos y presentacion de Socializacion de inicio para enviar al INIAS e Interventoria para su aprobacion

Interventoria

Jueves 9 de Enero de 2025

Estado del tiempo: Seco todo el dia
Personal de Obra: 1 Coordinador, 2 Auxiliares, 2 Socales
Personal Interventoria: 1 Residente, 1 Social, 1 SST
Actividades
El Contratista realiza actividades de Oficina en la logistica para iniciar labores o Actividades de los tramos 1 Via Panamá y Tramo 8 Via Comunidad Oshulo y los preliminares de estas actividades
Se instalan Buzones de Sugerencias: 1 en la Alcaldia del Municipio de Maicao y Otro en el Campamento tambien en este municipio.

Interventoria

Viernes 10 de Enero de 2025

Estado del tiempo: Seco todo el dia
Personal de Obra: 1 Coordinador, 2 Auxiliares, 2 Socials
Personal Interventoria: 1 Residente, 1 Social, 1 SST
Actividades:

Se realizan labores de Oficina, en ter logística de preliminares del inicio de Obra y la recolección de información de la parte Social.

Sábado 11 de Enero de 2025

Estado del Tiempo: Seco todo el día
Personal de Obra: 1 Coordinador, 2 Auxiliares, 2 Sociales
Personal Interventoría: 1 Residente, 1 Social, 1 SST
Actividades:
Se continúa con labores de Oficina en la parte social en el diligenciamiento de los documentos PAGA y documentación de Socializaciones de los frentes de Vía Usaquén y Panamá. Se laboró hasta las 12:00 pm

Domingo 12 de Enero de 2025

Estado del Tiempo: Seco todo el día
No se laboró por ser día Dominical

Lunes 13 de Enero de 2025

Estado del Tiempo: Seco todo el día.
Personal de obra: 1 Coordinador, 2 Auxiliares, 2 Sociales.
Personal Interventoría: 1 Residente, 1 Social, 1 SST
Actividades:
Se realiza Comité Semanal Social Número 3, donde se trataron temas relacionados con Compromisos del Acta anterior y se informa que de acuerdo

al Comite de obra N°6 del pasado Miercoles 8 de enero Sobre los tramos faltantes: tramo 4 Via Carraipia 4 el tramo 5 Via la finquita, Sobre la entrega de un informe de tallado para Ser Avalado por Interventoria 4 que el INVIAS de una respuesta Sobre estos tramos ha ejecutar.-
Se esta ala espera de las entregas de las Actas de Posecion de los tramos; 1 Via Panamá 4 el tramo 8 Via USHULU, a Se instaluron botones SAU (Servicio De atencion al usuario) en la Alcaldia 4 en la Oficina del Contratista 4 tambien se informa que Se Cuenta Con un Correo electronico 4 Numero telefonico para Cumplimiento del mismo objetivo. tambien Se trataron los temas de Actas de Vecindad 4 entornos. Como Compromiso queda la Socializacion de Inicio de obra a las Comunidades antes mencionadas

Martes 14 de Enero de 2025

Estado del tiempo: Seco todo el dia
Personal de Obra: 1 Coordinador, 2 Auxiliares, 2 Sociales, 1 SST
Personal Interventoria: 1 Residente, 1 Social, 1 SST
Actividades
Se continua con el diligenciamiento de documentacion del PAGA, tanto Social como Ambiental
Se realiza contacto con los lideres y Autoridades de los frentes de Obra Via Ushulu Luis Banoriague y del tramo 1 Panamá Juan Boniverto, para la entrega de documentación de actas de Posecion de estas comunidades, para la socializacion de inicio de Obras y realizacion de actas de Vecindad, como tambien para el tramite de los permisos de Ocupacion de Cause

Miercoles 15 de Enero de 2025

Estado del Tiempo: Se presentaron lluvias torrenciales de 2a 3am y de 5 a 5:30 am, Secado resto de día
Personal de Obra: 1 Coordinador, 2 Auxiliares de Ingeniería, 2 Sociales, 1 Administradora, 1SST
Personal Interventoría: 1 Residente, 1 Social, 1 Aux. Administrativa
Actividades:
Se realizo Comité de Obra N°7 donde se trataron temas relacionados, los compromisos del Acta Anterior, observaciones del Documento PAGA, mesas de trabajo; Observaciones de los Estudios y diseños, ingreso por parte de contratista de los frentes Carraipia y la Finquita, entrega presentación de socialización de inicio de los frentes Ushulu y Panama ademas del Volante de Socializacion, Anticipos de Obra e Interventoría

Jueves 16 de Enero de 2025

Estado del tiempo: Nublado todo el día
Personal de Obra: 1 Coordinador, 2 Auxiliares de Ingeniería, 2 Sociales, 1 Admt
Personal de Interventoría: 1 Residente, 1 Social, 1 Auxiliar Administrativa
Actividades
Se realizo recorrido por las canteras con los permisos Ambientales en el Sector de Albania a la Cantera Agrecom, donde se visualizo el material de terraplen a disposición, al igual se visito la Cantera que se encuentra en el Sector, se evidencio un Peaje Privado perteneciente a Cerrejon el cual por pago de Vehiculos pequeños no se paga pero para vehiculos como Volquetas sí se cobra por $220.000 ida y Regreso por Volqueta doble troque

Viernes 17 de Enero de 2025

Estado del Tiempo: Seco todo el día
Personal de Obra: 1 Coordinador, 2 Auxiliares de Ingeniería, 2 Social
Personal Interventoría: 1 Residente, 1 Social, 1 Auxiliar Administrativa
Actividades
Se realizo mesa de trabajo con los Especialistas Ambientales del Contratista e Interventoría, para verificar la información y las observaciones al documento PAGA, donde se trataron temas relacionados con la Elaboración de la Línea Base Ambiental, Matrices de impacto Ambiental y fichas de manejo, al igual que requerimientos del INVIAS, asociados a con el tramite de permisos de Ocupación de Cauces
Se continua con labores de Oficina con la recolección y documentos del PAGA social. Se instalo Buzon de Sugerencias S.A.V en la Alcaldía y Campamento del Contratista.

Interventoría

Sabado 18 de Enero de 2025

Estado del tiempo: Seco todo el día
Personal de Obra: 1 Coordinador, 2 Auxiliares Ingeniería, 2 Social 1 Administrativa, 1 SST
Personal Interventoría: 1 Residente, 1 Social, 1 Auxiliar Administrativo
Actividades:
Se realizo reunion con los lideres y Autoridades de los 7 frentes de Obra activos (Faltando Tramo 4 Garrapata y Tramo 5 La Finquita), para implementar las Veedurias de todos estos frentes de Obra, se conto con personal del Contratista e Interventoria y se realizo en las instalaciones del Campamento del Contratista.
Se continua con el diligenciamiento de Documentos del PAGA Ambiental y Tecnico, se labora hasta 12:00 pm

Interventor

Domingo 19 de Enero de 2025

Estado del Tiempo: Seco todo el día
No se labora por ser domingo

Interventoría

Lunes 20 de Enero de 2025

Estado del tiempo: Seco todo el día
Personal de Obra: 1 Coordinador, 2 Auxiliares Ingeniería 2 Sociales, 1 Administrativa, 1 SST
Personal de Interventoría: 1 Residente, 1 Social, 1 Auxi Administrativo
Actividades
- Se realizo comité Social4, en conjunto entre Contratista e interventoría, donde se trataron temas relacionados con la PGR, solicitado por el líder y Autoridad Luis Vangrieken de la comunidad Saracao en el tramo 8 de Vía Ushulu, También se solicito al Contratista el Plan Social (Gestion), al igual se informo que el pasado Sábado 18 de enero se realizaron la reunion con las comunidades de los 7 frentes Activos para seleccionar los líderes de cada tramo.
- Se realizo mesa de trabajo del Area Hidraulica del Proyecto, con acompañamiento de los Especialistas del Contratista e Interventoría, donde se trataron temas relacionados por la parte hidraulica del Tramo 1 Vía Panamá, se hace enfasis en lo correspondiente al Arroyo Quetpeu el cual cruza en el PR 3+704, se trataron temas relacionados como la falta de información cartografica detallada, por lo que toco interpolar lineas de Nivel (Curvas), e información Satelital para mayor precisión También se hablo de las estaciones pluviometricas y se discutio sobre calculos de precipitacion maxima, se hablo de los terraplenes al no tener cunetas estas ahí tener este diseño, se van a formar Cárcavas, también se hablo de los caudales de las Cuencas Hidraulicas de la Zona

Martes 21 de Enero de 2025

Estado del Tiempo: Seco todo el día
Personal de Obra: 1 Coordinador, 2 Auxiliares, 2 Sociales, 1 Administrativa, 1 SST
Personal Interventoría: 1 Residente, 1 Social, 1 Asesor Administrativo
Actividades
- Se realizo reunion con el lider y Autoridad de la Comunidad Sarare del Tramo 8 Vía Ushulo, donde se le aclaro el alcance de este proyecto que comienza en el K2+000 al K5+100 y que el tramo que comprende del K1+700 al K2+000 pertenece al Ejercito y lo esta manejando Findeter, el cual acepta y se cierra la PQR.
- Se realizaron Actas de entorno en los tramos 1 Panama, Tramo 7 Vía 53 (Maku) y Tramo 8 Vía Ushulo.

Interventor

Miercoles 22 de Enero de 2025

Estado del tiempo: Seco todo el día
Personal Obra: 1 Coordinador, 2 Auxiliares, 2 Sociales, 1 Administrativa, 1 SST
Personal Interventoría: 1 Residente, 1 Social, 1 Aux. Administrativo
Actividades
- Se realiza el Comité de Obra Nº 8, donde se trataron temas relacionados, con los compromisos del Acta Anterior, Observaciones al Diseño Hidraulico, entrega de los diseños definitivos, Actualizacion de Peikas, Presentacion de APU No Previstos, Solicitud de Caracterizacion de Geologia.
- Se realizo Mesa de trabajo con el componente PAGA Social entre el Contratista y la Interventoría, donde se trataron temas relacionados con la Matriz de impacto Social, el diligenciamiento de formatos y fichas, linea base del Proyecto y Entrega del Componente Social.

Interventor

Jueves 23 de Enero de 2025

Estado del tiempo: Seco todo el día
Personal Obra: 1 Coordinador, 1 Auxiliar, 2 Sociales, 1 SST
1 Administrativa, 1 SST axiliar
Personal de Interventoria: 1 Residente, 1 Social, 1 Aux. Administ
Actividades
Se realizo reunion con Findeter, para tratar temas rela
cionados con permisos de cause solicitados a la la
corporación. corpoguajira y los tramites de los mismo
al igual que las vias intervenidas por el Ejercito, se
trato el tema de Carraipia donde la Comunidad No deja
ingresar para realizar los estudios y Diseños del Tramo 4
ya que el tramo perteneciente a esta comunidad esta en
el inicio (acceso Km 73), comunidad Carraipia del Km 000
al Km 000 perteneciente al tramo del Ejercito

Viernes 24 de Enero de 2025

Estado del Tiempo: Seco todo el día
Personal Obra: 1 Auxiliar Ingeniera, 2 Sociales, 1 SST, 1 Aux SST
1 Administrativa, 1 Topografo
Personal de Interventoria: 1 Residente, 1 Social, 1 Aux. Administrativo
Actividades:
Se realizan logistica para realizar socializaciones
el dia de mañana en los tramos 1 Panamá y
Tramo 8 Via Uribia, Carteleras de cada uno
de las Areas, Ambiental, Social Tecnica y
SST, Se continua con las correcciones a los
estudios y diseños en las Observaciones de las Mesas
de trabajo

Sabado 25 de Enero 2025

Estado del Tiempo: Seco todo el día
Personal de Obra: 1 Auxiliar de Ingeniería, 2 Sociales, 1 SST
1 Administradora, 1 Ingeniero Topografo, 1 Aux. SST
Personal Interventoria: 1 Residente, 1 Social, 1 Soc. Administrativ
Actividades
- Se realizaron Socializacion de Inicio de Obra en el tramo 8 Via Ushulu, con las Comunidades, Lideres y Autoridad Jose Luis Vargas Tello, donde se definieron las actividades a realizar desde todas las Areas del Proyecto: Social, Ambiental, SST y Tecnica, Se repartieron refrigerios y se levanto Acta con las respectivas firmas, Tambien se hablo de las Veedurias, del personal a trabajar en el proyecto (Mano de Obra No Calificada)
Se realiza socializacion de Inicio de Obras para el Tramo 1 Panamá, en compañia de las Autoridades y lider de la Zona, Juan Marcelino Bonuerto donde se les indico las Obras a realizar, de acuerdo a las directrices de las Autoridades el proceso de la divulgacion del Proyecto se realizo con la traduccion del lider hacia las diferentes Autoridades en el idioma Wayuneque, con el apoyo de los trabajadores sociales del Contratista e Interventoria. Se entregaron refrigerios. Se realizo una PQR por parte de una Autoridad donde instauro que de acuerdo a los compromisos del INVIAS, estos iban a realizar la limpieza de los Jagüeyes de la Zona a lo que se les indico que en el alcance del Contrato No se tenia contemplado esa actividad, por lo que se recibia y se elevara o entrego al INVIAS dicha peticion, se diligencio y se metio en el Buzon de Sugerencias S.A.U. (Servicio de Atencion al Usuario), indicando que estos Buzones quedarian instalados en la casa del lider del Proyecto.

Domingo 26 de Enero de 2025

Estado del Tiempo: Seco todo el día
No se laboro por ser día Dominical

Interventoría

Lunes 27 de Enero de 2025

Estado del Tiempo: Seco todo el día
Personal de Obra: 1 Auxiliar de Ingeniería, 2 Sociales, 1 SST 1 Administrativo, 1 Topografo, 1 Aux. SST
Personal Interventoría: 1 Residente, 1 Social, 1 Aux. Administrativ
Actividades
Se realizo Comite Social Nº 7, donde se trataron temas relacionados con los compromisos del Acta Anterior, dar respuesta a la PQR del día sabado y enviar al INVIAS la solicitud de la Autoridad, tambien se trato temas del componente Social del PAGA y la Realizacion de las Actas de Veandad de los tramos 1 Panamá y Tramo 8 Vía Ushulu, Se presentaron bloqueos en La Vía a Riohacha

Interventoría

Martes 28 de Enero de 2025

Estado del tiempo: Seco todo el día
Personal de Obra: 1 Residente, 2 Sociales, 1 SST, 1 Aux SST 1 Topografo, 1 Administradora.
Personal Interventoría: 1 Residente, 1 Social, 1 Aux Administrativ
Actividades
Se continua con el diligenciamiento de los documentos PAGA, Socioambientales, informe mensual y observaciones a los estudios y diseños

Interventoría

Miercoles 29 de Enero de 2025

Estado del tiempo: Seco todo el dia
Personal Obra: 1 Residente, 2 Sociales, 1 SST, 1 Aux. SST, 1 Administrativo, 1 Topografo
Personal Interventoria: 1 Residente, 1 Social, 1 Aux. Administrativo
Actividades
Se realizo Comite de Obra No 9, donde se trataron temas relacionados con los compromisos del Acta Anterior, entrega de los Estudios y Diseños definitivos, Entrega PMT aprobado por la Alcaldia de Maicao, Polizas Actualizadas, Plan de Contingencia por atraso de 1 Contrato 3638 de 2024, Realizacion de Actas de Vecindad, mesas de trabajo por las Areas de Geotecnia y Pavimentos y Estructural

Interventoria

Jueves 30 de Enero de 2025

Estado del Tiempo: Seco todo el dia
Personal de Obra: 1 Residente, 2 Sociales, 1 SST, 1 Aux. SST 1 Administrativo, 1 Topografo
Personal Interventoria: 1 Residente, 1 Social, 1 Aux. Administrativo
Actividades
- Se realizo mesa de trabajo del área tecnica de Pavimento y Geotecnia donde se trataron temas relacionados, sobre el espesor del terraplen, caracterizacion de materiales, implementacion de nuevas tecnologias, Aforo Vehicular y diseño de la estructura
- Se realizo reunion en el area Social en el campamento del Contratista donde se realizo la revision del Apendice E gestion Social del PAGA, con la participacion de personal del Contratista e Interventoria

Interventoria

Viernes 31 de Enero de 2025

Estado del tiempo: Seco todo el día
Personal de Obra: 1 Residente, 2 Sociales, 1 SST, 1 Aux. SST, 1 Administrativo, 1 Topografo
Personal de Interventoría: 1 Residente, 1 Social, 1 Aux. Administrativo
Actividades
Se realizo mesa de trabajo de area tecnica de Estructuras con la participacion de los Especialistas del Contratista e Interventoria donde trataron temas relacionados con los aceros de refuerzo a instalar en las obras de drenaje a construir y la cuantia de aceros (memorias de Calculo), Esquemas de acuerdo a la Cartilla de Obras Menores de Drenaje del INVIAS, llenos al contorno de la tuberias de la tuberias de las Alcantarillas al igual que el relleno encima para saber si la corona vida puede soportar los empujes a la que fue diseñada
Se realizo apertura del buzon de Sugerencias en la Sede de la Alcaldia donde No se encontro ninguna registrada

Firma

Firma Interventoria